

tr  
to  
ci  
gi  
D  
re  
lu  
se  
ú  
na  
du  
de  
se  
po  
21  
Pr  
Te  
Pr  
me  
se  
po  
Ma  
de  
luj  
un

LIBRERÍA INTERNACIONAL FM-2113

DE

# ROMO Y FÜSSEL

5—ALCALÁ—5

Gran surtido de obras literarias y científicas nacionales y extranjeras.

Subscripciones á todos los periódicos y revistas.

Diccionarios, Gramáticas, Guías de conversación, etc., en todos los idiomas.

Fotografías, vistas y tarjetas postales ilustradas.

## MANUALES ROMO Y FÜSSEL

Piazzoli (E.).—*Instalaciones de Alumbrado Eléctrico*.— Traducido del italiano por D. Leopoldo Salto.—Un volumen de 832 páginas con 261 figuras.—Precio en tela flexible, 10 pesetas.

Rossi (A.).—*Manual del Licorista*.—Traducción del italiano por D. A. Alvarez Redondo.—Un grueso volumen conteniendo 1.270 recetas.—Precio en tela flexible, 6 pesetas.

Rocaffull (Raf.).—*Tratados de Fotografía industrial*.—Un volumen ilustrado con 3 láminas.—Precio en tela flexible, 2 pesetas.

Gherzi (J.).—*Recetario industrial*.—Recetas y procedimientos útiles en las artes, industrias y oficios.—Un volumen 472 páginas con 26 grabados.—Precio en tela flexible, 6 pesetas.

Gaisberg (Barón de).—*Manual del montador electricista*.—Traducido del alemán por D. A. Alvarez Redondo.—Un volumen de 268 páginas, con 154 figuras.—Precio en tela flexible, 3,50 pesetas.

Colombo (G.).—*Manual de Ingenieros*.—Traducido del italiano por D. A. Alvarez Redondo.—Un volumen de 504 páginas con 211 figuras.—Precio en tela flexible, 7 pesetas.

Morán (Isaac).—*Tratado de Fototipia*.—Un volumen ilustrado. Precio en tela flexible, 1,50 pesetas.

Riera y Santamaria (Emilio).—*Acumuladores. — Eléctrica. — Teoría, descripción y aplicaciones*.—Un volumen con 29 figuras. Precio en tela flexible, 3 pesetas.

Gherzi (J.).—*Niqueladura, plateadura, dorado y coloración de metales*.—Un volumen ilustrado.—Precio en tela flexible, 5 pesetas

## EL ARTE CULINARIO

*Tratado práctico y completo de Cocina, Pastelería y Repostería*, por Adolfo Solichon, discípulo de Lhardy y ex-repostero de Sus Majestades los Reyes de España.

Prólogos de A. Lhardy y F. Capella. Ilustrado con profusión de dibujos.—Precio en rústica, 4 pesetas.—Encuadernación de lujo, 5 pesetas.

## PLANO DE MADRID

En varios colores, con guías de las calles. Precio en papel, una peseta.—En tela, 1,75.

**FRANCISCO DE CALA**

MARCA PROPIEDAD DE LA

**COMPañÍA VINÍCOLA JEREZANA**

EXPORTADORES DE VINOS DE JEREZ

FABRICACIÓN ESPECIAL DE AGUARDIENTES DE PURO VINO  
**ESTILO COGNAC FINE CHAMPAGNE**

Y DEL

**GRAN ANÍS DEL NUNCIO**

EXCLUSIVOS CONCESIONARIOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS:

CHAMPAGNE

**REMY CAORS**

RIOJA

**COMPañÍA VITI-VINÍCOLA ESPAÑOLA**

BURDEOS

**C. de Rodes & C.<sup>ie</sup> & C. S. Boshamer León & C.<sup>ie</sup>**

GINEBRA

**L. A. VAN NOLET**

COGNAC

VERMOUTH

**MAURICE D'OTARD & C.<sup>ie</sup>**

**BIANCHI & CINZANO**

ROM

VHISKY

**Gebroeders Brothers.**

**W. & H. Dewars & C.<sup>o</sup> Ltd.**

DIRECCIÓN: **COMPañÍA VINÍCOLA JEREZANA**

**Jerez de la Frontera.**

# JAQUECAS Y NEURALGIAS

---

Se calman con valerolina, más eficaz que la antipirina é inofensiva.

---

## PRINCIPALES FARMACIAS

---

### GRAN FÁBRICA

DE

PARAGUAS, SOMBRILLAS Y BASTONES

DE

**FEDERICO SEVILLANO**

VENTAS AL POR MAYOR

**Goya, 39.**

VENTAS AL DETALL

**Serrano, 54.**

---

## ALMONEDA PERMANENTE

---

Esta casa es la que vende toda clase de objetos de adorno y muebles más baratos que niuguna otra, por contentarse con muy poca utilidad y por cesación de comercio.

EXPORTACIÓN Á TODOS SITIOS

63 y 65 — HORTALEZA — 63 y 65

MADRID

# SALÓN DE VENTAS

17, CABALLERO DE GRACIA, 17

V. PARDO

CUADROS AL OLEO, MARCAS DE TODAS CLASES

ANTIGÜEDADES Y MATERIAL PARA ARTÍCULOS

SUBASTAS DE SIETE Á OCHO Y MEDIA NOCHE

**OTTO MEDEM** { *Valencia: Vilaragut, 1.*  
*Barcelona: Trafalgar, 10.*  
*Bilbao: Paz, 3.*  
*Málaga: Granada, 32.*

MATERIAS PARA ABONO

DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

ABONO POTASICO,	MARCA	ABONO FOSFATADO
SALES DE STSSFURT,	LA	ESCORIAS THOMAS
CLORURO DE POTASIO,	ESTRELLA	SUPERFOSFATOS,
SULFATO DE POTASA,		Y ABONO AZOADO
SAL DE ABONO Y KAINITA		Ó NITROGENADO

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita eobre el empleo racional  
por la SECCIÓN DE AGRICULTURA de la casa.

**AZUFRE PRECIPITADO SCHLOESING**

de gran economía y resultados superiores

**PARA TRATAMIENTO DE LA VIÑA**

# LA GLORIA

3.—PLAZA DE SANTA CRUZ—3.

GRANDES NOVEDADES EN CONFECCIONES

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

ÚLTIMOS MODELOS DE PARÍS

COMPLETO SURTIDO EN ADORNOS

*SEDERÍA Y LANAS PARA TRAJES*

Depósito de encajes, mantillas, etc., etc.

MADRID

---

OCHOA Y MARTÍN

PUERTO DE SANTA MARÍA

CÁDIZ

---

FABRICANTES DE FAROLES DE PAPEL

PARA ALUMBRADOS Á LA VENECIANA

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

GLOBOS DESDE 6 PESETAS DOCENA HASTA 48

FANTOCHES 48 PESETAS DOCENA

DE 3 METROS

~~~~~  
PÍDANSE CATÁLOGOS

GRAN RESTAURANT

DE

**SAN LUIS**

MONTERA, 29, ENTRESUELO

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

---

**COMPRA, VENDE Y CAMBIA**

MUEBLES, ROPAS, ABANICOS,  
ESCOPETAS, ALHAJAS, PAPELETAS DEL MONTE,  
ENCAJES Y TODA CLASE DE OBJETOS  
ANTIGUOS Y MODERNOS

DESENGAÑO, 17, TIENDA  
FRENTE Á LA DEL BARCO

---

CARRANZA, 16, MADRID

**GRAN-ALMACÉN DE VINOS Y AGUARDIENTES**

DE

MONÓVAR Y ALICANTE

DE

**SANCHIZ HERMANOS**

LA ESPECIALIDAD DE ESTA CASA ES EL «CANTUESO»  
licor aromático y de maravillosas cualidades digestivas.

DEPÓSITO DE ALMENDRA DE ALICANTE



# LA GARANTÍA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

Grandes fábricas de abonos,  
de productos químicos y de  
electricidad en Vallecas.

Oficinas, laboratorio y des-  
pacho central, Paseo del Pra-  
do, 30, Madr<sup>d</sup>.

MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES  
DE PARÍS Y LONDRES, 1901.

Primeras materias.—Fosfatos minerales y de huesos molidos.—Abonos fosfatados, nitrogenados, alcalinos y compuestos para toda clase de terrenos y cultivos garantizando su ley fertilizante el Dr. D. Juan C. Guillén Palomar, técnico químico del Laboratorio Central Judicial de España.

Acidos; sulfúrico de 66°, 60° y 50°. Beaumé; acético de 8°, ordinario, piroleñoso, tártrico, nítrico y clorhídrico.

Alquitranes, sulfatos de cobre, hierro, potasa, amoniaco y cal (escayola).

Pirolignitos de cal y hierro, etc., etc.

Se remiten gratis carti-  
llas con instrucciones y pre-  
cios de las distintas clases de  
abonos.

Se analizan gratis por el  
Laboratorio de la Sociedad  
las tierras remitidas por los  
clientes.

Acumuladores eléctricos fijos y transportables.

# MINIATURAS

Se iluminan toda clase de fotografías por un nuevo procedimiento. Unica Casa que puede hacer estos trabajos por tener privilegio exclusivo.

Patente núm. 27.575.

45—ALCALÁ—45

MADRID

---

## GRAND HOTEL PIZARROSO

Castelar, 15 (Ciudad Real).

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

# DIEGO PIZARROSO

Este edificio, construido *ad hoc* en el sitio más céntrico de la capital, reúne inmejorables condiciones en el servicio y habitaciones.

La fonda-restaurant de la Estación del ferrocarril corre también á su cargo, así como la cocina de la Academia general de enseñanza.

Tiene ómnibus propios á todos los trenes, y teléfono en la Estación para comunicar con el hotel. Apartado de correos núm. 5 y teléfono en el hotel.

Fonda Hervideros, Fuensanta, 15 kms. Ciudad Real.

**Dueño: PIZARROSO**

# GRAN FÁBRICA DE CALZADO

## SANTIAGO

9—ESPARTEROS—9

MADRID

Esta casa, primera en su clase, es la más acreditada de cuantas se disputan hoy los favores del público.

Su numerosa clientela y la creciente popularidad de sus géneros justifican la fama que disfruta en la corte y fuera de ella.

**ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO**

VENTA AL POR MENOR

PRECIO FIJO

BOTAS DE REGLAMENTO  
PARA MILITARES

Condecorado con la Cruz de Isabel la Católica, y diploma de honor en la Exposición de Pequeñas Industrias.

# F. JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

COSECHEROS-ALMACENISTAS DE VINOS FINOS

FÁBRICA DE AGUARDIENTES PUROS

CASA EN HUELVA Y MOGUER

ESPECIALIDAD EN



Unico Cognac español que obtuvo me-  
dalla de oro en la Exposición Internacional  
de Alcoholes de París en 1892, en concu-  
rrencia con más de 800 marcas.

SE FACILITAN INSTRUCCIONES Y NOTAS DE PRECIOS

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANJERO

En Madrid: Sobrino de Guinea.—Carretas, 27 y 29.

**PRECIO FIJO :: BAZAR PELAYO :: PRECIO FIJO**

PALACIO DE LA EQUITATIVA

3—SEVILLA—3

GRANDES ALMACENES DE ROPAS HECHAS

Chaquets, Levitas y Fracks, desde 32 pesetas.

Trajes para niños, de 4 á 25 pesetas.

**SECCIÓN DE CAMISERÍA!**

Gran surtido en camisas vistas hilo, de 4 á 7 pesetas.

Gran surtido en géneros de punto y corbatería.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

---

**ALMACÉN DE TAPICES, ALFOMBRAS Y ESTERAS**

VIUDA DE PENALVA

DEPÓSITO DE LINOLEUM Ó HULE DE CORCHO

HULES PARA MESA, PERSIANAS DE TODAS CLASES

Y GÉNEROS DE TAPICERÍA

—♦♦—  
**SERRANO, 20, MADRID**

---

**LA FRANCESA**

PAZ, 1

Librería festiva interesante; tomitos curiosos con grabados de París y Barcelona. Fotografías de Portsaid del desnudo. Tarjetas postales de todos países y todos géneros.

Gomas *Frou-Frou*, preservadoras de las enfermedades venéreas, desde 0,25 una.

**REBAJAS POR MAYOR**

PAZ, 1, LA FRANCESA

PRIMERA CASA  
EN  
**AGUARDIENTES ESPECIALES**  
PARA FRUTA

**VINAGRES DE VINO PARA CONSERVA**

63 y 65 — HORTALEZA — 63 y 65

MADRID

---

**BIBLIOTECA DE "LA AGRICULTURA ESPAÑOLA,"**

*Abono de los Cereales.* — Trigo de otoño y primavera, cebada centeno y avena.

*Estudio agronómico experimental*, por los Doctores B. Aliño y C. Guiner, 1 peseta.

*El Naranja.* — Resumen práctico de su cultivo, abono y enfermedades por el Dr. B. B. Aliño.

Pídanse al Administrador de dicha Revista.

**Pez Cajeros, 6. — Valencia.**

---

**PRESERVATIVOS GRATIS**

ÚNICA CASA EN MADRID

**"LA MASCOTA,"**

4-GATO-4

¡PEDID CATÁLOGO ILUSTRADO!

# LA GRAN BRETAÑA

En la plaza de Santa Ana y esquina á la calle de la Gorguera se ve un magnífico establecimiento de varias puertas á la plaza y calle citadas, que lleva el título que va al frente de estas líneas.

El visitante encontrará en el interior espacioso local repleto de camas de todas clases y muebles de distintos géneros, cuya calidad puede apreciar cualquiera al primer golpe de vista.

Casa muy antigua en estos trabajos la que nos ocupa, goza en Madrid de crédito ganado en buena lid, que afianza y asegura cada día su creciente progresión.

Para que en sus almacenes pueda comprar todo el mundo, el propietario de esta casa ha establecido también la venta á plazos, que indudablemente ofrece ventajas grandes á los que, deseando tener un buen ajuar en muebles, camas y tapicería, no cuentan en el preciso momento con la cantidad necesaria é indispensable para ello.

**La Gran Bretaña** tiene sucursales en Preciados, 7, y Fuencarral 102. Podemos recomendarla sin temor á quedar defraudados.

Grandes almacenes de camas y muebles, alcobas, despachos, comedores, obras de tapicería, etc.

## LA GRAN BRETAÑA

PLAZA DE SANTA ANA, 1.

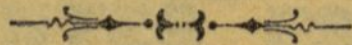
(ESQUINA CALLE GORGUERA)

SUCURSALES:

Fuencarral, 102, y Preciados, 7.

MADRID

# MANUEL GUERRERO Y COMPAÑÍA



ALMACENISTAS Y EXPORTADORES  
DE

## VINOS DE JEREZ

### JEREZ DE LA FRONTERA

#### MARCAS DE PRIMERA

SAN CAYETANO. — IMPERIAL. — PREFERIDO.

PALO CORTADO

DE VENTA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

DE ESPAÑA

ESCRITORIO:

Cánovas del Castillo, 51.

BODEGAS:

Méndez Núñez, 8.

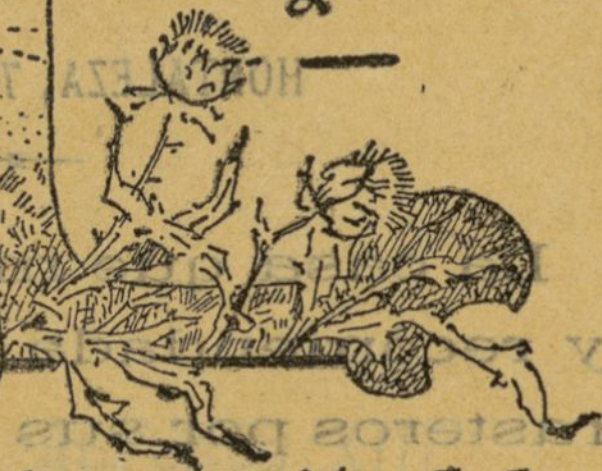
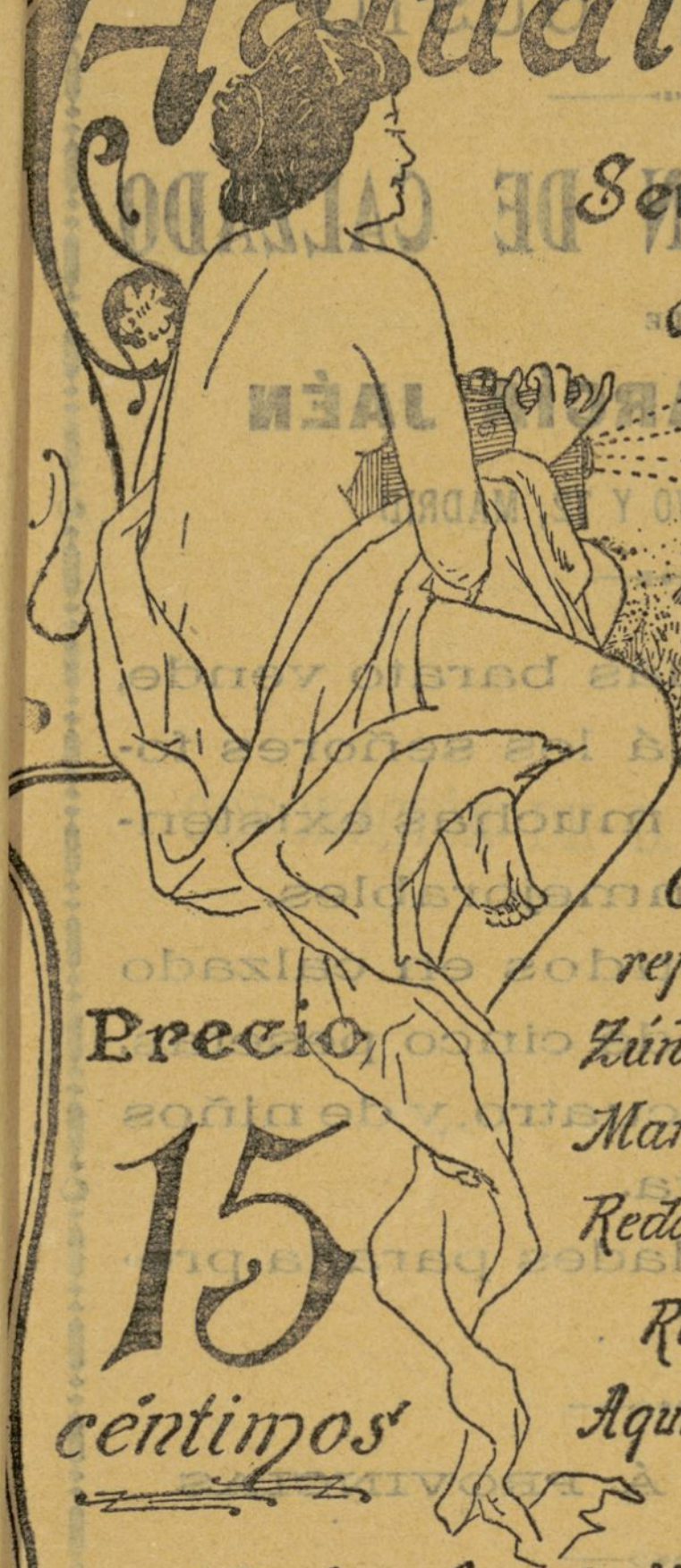


# Actualidades

Semanario ilustrado

Dirección Redacción y Admón.

Santa Felicianua - 15.



Colaboración de las  
reputadas firmas Perez  
Zuñiga, Iarrubiera, Falcato,  
Martinez Sierra, Antonio Soler,  
Redondo y Menduina, etc., etc.

Rojas, Tovar, Martinez Campos

Aquino etc. etc.

Precio  
**15**  
centimos

*Nota.* Se admiten toda clase de trabajos tipográficos en obras e ilustraciones de lujo a precios módicos.

EL BUEN GUSTO

GRAN ALMACÉN DE CALZADO

DE

**JULIÁN GARCÍA JAÉN**

HORTALEZA, 70 Y 72, MADRID

La casa que más barato vende,  
y recomendada á los señores fo-  
rasteros por sus muchas existen-  
cias y géneros inmejorables.

Inmensos surtidos en calzado  
de caballero desde cinco pesetas,  
de señora desde cuatro, y de niños  
desde una peseta.

Grandes novedades para la pre-  
sente estación.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

**CALLE DE HORTALEZA, 70 y 72**

**MADRID**

CORONACIÓN DE D. ALFONSO XIII



Coronación de D. Alfonso XIII.

---

LAS REALES  
**FIESTAS DE MAYO**

---

GUÍA ILUSTRADA DE MADRID



CONTIENE:

*Historia de los doce Alfonsos  
españoles.  
Historia de Madrid.  
La coronación.  
Programa oficial de festejos.  
Guía de Madrid.  
Indicaciones útiles al viajero.*



MADRID  
IMPRENTA DE L. AGUADO  
Calle de Pontejos, 3.

—  
1902.

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCION DE ECONOMIA Y HACIENDA  
LAS REALES  
FIESTAS DE MAYO

~~~~~  
*Queda hecho el depósito que  
marca la ley.*  
~~~~~



# Familia y Real.

**D. Alfonso XIII.**— Rey de España.

**Madre.**— *Doña María Cristina*, Deseada, Enriqueta, Felicidad Reniero, Reina Regente, Archiduquesa de Austria, hija del Archiduque Carlos Fernando y de la Archiduquesa Elisabeth Francisca María. Nació el 21 de Julio de 1858, y fué proclamada Regente del Reino, por fallecimiento de su esposo D. Alfonso XII, en 25 de Noviembre de 1885.

**Hermanas.**— *María de las Mercedes*, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonsa, Jacinta, Ana, Josefa, Francisca, Carolina, Fernanda, Filomena y María de Todos los Santos, Princesa de Asturias: nació el 11 de Septiembre de 1880. El 14 de Febrero de 1901 contrajo matrimonio con el Infante Don Carlos de Borbón.

**Hijo de este matrimonio:** Alfonso María, León, Cristino, Alfonso de Ligorio, Antonio, Carlos, Andrés, Francisco Javier: nació el 30 de Noviembre de 1901.

**María Teresa**, Isabel, Eugenia, Patrocinio, Diega, Infanta de España; nació el 12 de Noviembre de 1882.

**Abuelos.**— *Isabel II*: nació el 10 de Octubre de 1830, proclamada Reina el 29 de Septiembre de 1833.

**Francisco de Asís**, Infante de España: nació el 13 de Mayo de 1822; declarado Rey en 10 de Octubre de 1846, por su matrimonio con Isabel II.

**Tías.**—*María Isabel*, Francisca de Asís, Cristina, Francisca de Paula, Dominga, Infanta de España, viuda del Conde de Girgenti, con quien había contraído matrimonio el 13 de Mayo de 1868: nació el 20 de Diciembre de 1851.

*María de la Paz*, Juana, Amalia, Adalberto, Francisca de Paula, Juana Bautista, Isabel, Francisca de Asís, Infanta de España: nació el 23 de Junio de 1862; casada el 2 de Abril de 1883 con el Príncipe Luis Fernando de Baviera.

**Hijos de este matrimonio:** Fernando, María, Luis, Francisco de Asís, Isabel Adalberto, Príncipe de Baviera: nació el 10 de Mayo de 1884.—Adalberto, Alfonso María, Antonio, Huberto, José, Príncipe de Baviera: nació el 3 de Junio de 1886.

*María Eulalia*, Francisca de Asís, Margarita, Roberta, Isabel, Francisca de Paula, Cristina, María de la Piedad, Infanta de España: nació el 12 de Febrero de 1864. Casada en 6 de Marzo de 1886 con Antonio María de Orleans, Infante de España.

**Hijos de este matrimonio:** Alfonso María, Francisco, Antonio, Diego, Infante de España: nació el 12 de Noviembre de 1886.—Luis, Fernando María, Zacarías, Infante de España: nació el 5 de Noviembre de 1888.

**Tías segundas.**—*Luisa Teresa*, Infanta de España: nació el 11 de Junio de 1824.

*Amalia Felipa Pilar*, Infanta de España: nació el 12 de Octubre de 1834. Viuda de D. Adalberto Guillermo, Príncipe de Baviera.

**Primos.**—*María Isabel Francisca de Asís*, Infanta de España: nació el 21 de Septiembre de 1848; casada con Luis Felipe de Orleans, Conde de París.

Antonio María, Infante de España: nació el 23 de Febrero de 1866; casado con María Eulalia, Infanta de España.

Francisco María, Isabel Gabriel, Pedro, Sebastián Alfonso de Borbón y Borbón: nació el 20 de Agosto de 1861.

Alfonso María Isabel Francisco: nació el 15 de Noviembre de 1866.





## ALFONSO XIII

**E**L 17 de Mayo de 1886 tuvo lugar un fausto suceso, de transcendentalísima importancia para la patria. El pueblo español, entristecido por la muerte de su inolvidable Monarca, guardaba aún luto en sus atribulados corazones, y al sentimiento de dolor de todos uníase el llanto de amargura de una reina y de una esposa; aún vibraba el eco plañidero y melancólico del esquilón anunciando al través de las llanuras de Castilla hasta los confines del Reino la pérdida del Pacificador, en quien había concebido sus más halagüeñas esperanzas, cuando el estampido del cañón, disipando la niebla de tristeza que le envolvía, hace renacer la alegría en todos los corazones, y al hálito de la muerte sustituye el clamoreo de regocijo con el nacimiento de un hijo póstumo de D. Alfonso XII, nuevo sol bajo cuyos rayos benéficos acogíanse los españoles, haciéndoles esperar nuevos tiempos de prosperidad y de grandeza.

El día antes indicado, á las doce y media de la mañana, el Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, se

presentó en la Real Cámara y anunció que Su Majestad la Reina Doña María Cristina acababa de dar á luz, con toda felicidad, un hijo varón; y acto continuo exclamó con voz conmovida: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!, siendo contestado con entusiasmo por los ministros, embajadores, grandes de España, altos funcionarios y demás personajes allí reunidos que esperaban con impaciencia la noticia del alumbramiento.

Grande fué el entusiasmo que despertó el acontecimiento; Cánovas, en un momento de transporte, exclamó entusiasmado: «¡Ya tenemos Rey!», y hasta los mismos republicanos en *El Globo*, órgano del Sr. Castelar, manifestaban su opinión diciendo:

«Si Carlos II hubiera tenido un hijo, España se hubiese evitado los horrores de una guerra de sucesión, y las fatales consecuencias del *Pacto de familia*. Si Fernando VII hubiera tenido un varón, España habríase ahorrado quizás ríos de sangre y montes de oro».

Cinco días después del nacimiento celebróse con gran pompa el bautizo del heredero de la corona en la Real Capilla, donde se colocó la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzmán.

A la puerta de la Capilla recibió al Rey y su acompañamiento el Excmo. Sr. Cardenal Payá, arzobispo de Toledo.

Componían la comitiva, además del Rey, llevado en brazos por su aya la señora duquesa de Medina de las Torres, sus padrinos, que lo fueron el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Rampolla, en representación de

León XIII, y S. A. R. la Infanta Doña Isabel, ricamente ataviada y engalanada con valiosas preseas; el jefe del Cuarto Militar de S. M. la Reina, gentileshombres, grandes de España, maceros, reyes de Armas, siete gentileshombres que llevaban en bandejas de oro y plata el capillo, la vela, el salero, la toalla, el mazapán, el aguamanil y los algodones, seguidos de los ministros, jefes de Palacio, damas de honor y otros personajes, cerrando la marcha de tan brillante séquito una sección y música del Cuerpo de Alabarderos.

Con las ceremonias de rúbrica se impuso al regio niño la regeneradora agua bautismal, poniéndosele los nombres de Alfonso, León, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y Antón.

Después, en acción de gracias, entonóse solemne *Te Deum*, mientras el estampido de veintiún cañonazos anunciaba á la España que acababa de celebrarse el bautizo de su Rey.

\*  
\* \*

Durante la Regencia, la augusta señora que nos ha gobernado sabia y prudente como reina, dama virtuosa y de magnánimos sentimientos, ha tenido que presenciar con amargura los sucesos que condujeron á España en los últimos tiempos al desastre.

Turbulentas fueron las minorías de Enrique I, Fernando IV *el Emplazado* y Juan I: borrascosa la primera por la ambición desmedida de los Laras y la falta de energía de Doña Berenguela, reina bondadosa y débil; no

menos la segunda vióse agitada por turbulencias é intrigas, á pesar de haberse anticipado á hacer algunas reformas para captarse las simpatías de los nobles la generosa Doña María de Molina, modelo de madres desinteresadas y dechado de abnegación; y, por último, en la de Don Juan II, durante la Regencia de su madre Doña Catalina y de su tío el infante D. Fernando, sobre todo después de la muerte de aquel príncipe, vióse agitado el Reino por las disensiones cortesanas.

La Regencia de Doña María Cristina no ha sido turbulenta ni agitada por luchas de banderías de partidos ni de enconadas pasiones; pero teníale reservada la Providencia que, á pesar de sus bondades y sacrificios, no pudiera entregar á su augusto hijo el preciado legado que le dejaron sus mayores en toda su integridad, sino desmembrado de las valiosas joyas ultramarinas. ¡Ley inevitable de la Historia! ¡Destino fatal y luctuoso!

Con acierto y energía ha sabido la augusta señora mantener en armonía los distintos partidos políticos, sobreponerse á las circunstancias y salvar grandes dificultades de todo orden.

Como reina, no ha olvidado al pueblo cuyos destinos ha regido; su mano, pródiga siempre, ha atendido con solicitud al desvalido; las desgracias han encontrado eco en su magnánimo corazón, emprendiendo con entusiasmo todo aquello que pudiera significar algo de prosperidad y engrandecimiento para el país.

Como madre, ha puesto todos sus desvelos en el joven monarca, cuidando, no sólo de su salud y desarrollo físi-

co, sino también de su educación moral é intelectual, en armonía con las ideas de los tiempos.

Durante los tristísimos días por que atravesó el pueblo español, vencido y humillado, la Reina dió inolvidables pruebas de su amor patrio, y en la memoria de todos se conservan aún los generosos desprendimientos de la soberana, renunciando en favor del Erario público su dotación como jefe del Estado.

\*  
\* \*

Don Alfonso XIII entra á regir los destinos de España en condiciones tales que justifican sobradamente las esperanzas que en él tiene puestas el país.

Pocos soberanos llevan al trono un caudal de conocimientos y una preparación tan completa como la del joven monarca, cuya coronación celebra hoy el pueblo entre sinceras muestras de alegría. Educado con singular esmero desde sus primeros años, bajo la inmediata dirección de su augusta madre, D. Alfonso ha recibido constantemente el ejemplo de las altas virtudes de aquella soberana, formando su corazón en un ambiente lleno de pureza, donde nunca han llegado ni el favoritismo, ni la intriga, ni ninguna de las malas pasiones que suelen infeccionar las elevadas esferas del Poder.

El joven monarca ha heredado de su malogrado padre el talento y la energía de carácter que distinguieron á D. Alfonso XII. Como éste, ha tratado desde un principio de ponerse en contacto con el pueblo, mostrando por ello especial deseo, buscando instintivamente estre-

char esas distancias, cada día más pequeñas, entre gobernantes y gobernados.

Todo el mundo conoce y ha observado con verdadero interés los rasgos distintivos de la personalidad de Don Alfonso XIII. Su manera de ser se halla muy en consonancia con los modernos rumbos de las costumbres sociales. Su educación es la que corresponde á un pueblo como el nuestro, cuyas tradiciones están formadas al calor de la libertad y de la independencia.

Poseedor de una vastísima cultura, D. Alfonso XIII ha dedicado gran atención á los estudios históricos y á los militares. Sus manifiestas aficiones á la carrera de las armas, en la que ha revelado toda la extensión de sus aptitudes, han dado al monarca envidiable popularidad, atrayéndole las simpatías del ejército, que siente ya verdadero entusiasmo por su augusto jefe.

Gravísimos problemas sociales que resolver y difíciles empresas por realizar encontrará D. Alfonso XIII á su advenimiento al trono. La situación política y económica del país requiere las extraordinarias energías y fecundas iniciativas que la nación tiene derecho á esperar del joven soberano.

¡Quiera Dios que su reinado sea pródigo en venturas y beneficios para la patria, y que el nombre de D. Alfonso XIII venga á añadir una página de oro á la brillante historia de sus antepasados!





# LOS ALFONSOS ESPAÑOLES

## ○JEADA HISTÓRICA

Por considerarlo útil y oportuno, dado el acontecimiento nacional que motiva la publicación del presente libro, damos una brevísima reseña histórica de los Alfonsos que, como reyes, han regido los destinos de España,

### **Alfonso I el Católico.**

Yerno del glorioso iniciador de la Reconquista, D. Pelayo, subió al trono el año 739.

Audaz y valiente en la pelea, prudente y sabio en las medidas de la paz, con él las armas cristianas entraron triunfantes en Galicia, pasaron á Portugal y tomaron, entre otras muchas poblaciones, á Salamanca, Zamora, León, Simancas, Avila y Segovia.

Murió en Cangas el año 757.

### **Alfonso II el Casto.**

Por abdicación de Bermudo I, el día 14 de Septiembre del año 791, la corona de As-

turias pasó á Alfonso II, hijo de Fruela, quien fué asesinado en 768, siendo entonces privado el huérfano Alfonso del trono que legítimamente le correspondía.

Se batió en diferentes ocasiones y empeñadas luchas con el famoso visir Ab-del-Carim.

Para rechazar á los musulmanes, cuando invadieron Asturias, pactó alianza con los francos; refuerzo que, sin embargo, no fué bastante á detener en sus correrías á Ab-del-Carim, que en muy corto espacio de tiempo entró dos veces á saco en Oviedo.

El año 835, después de conseguir brillantes victorias que

acreditaron su valor generoso, convocó los Estados generales, abdicando en favor de D. Ramiro, rey de Galicia.

Le fué dado el sobrenombre de *Casto*, atendiendo á la continencia maravillosa en que vivió.

### Alfonso III el Magno.

Comienza su reinado el año 866, en los primeros días del cual dominó una insurrección de los alaveses.

Se le llamó *el Magno*, no sólo por sus victorias sobre los árabes, sino también porque fué el hombre instruido por excelencia, sabio y amante de las artes y el progreso.

Sus triunfos militares incorporaron á la monarquía asturiana gran número de ciudades, que ensanchan considerablemente las fronteras de aquélla.

Las fatigas sufridas en la guerra dominaron su naturaleza de hierro, y, después de entrar en Zamora cargado de laureles, falleció el 20 de Diciembre de 914.

### Alfonso IV el Monje.

Fué proclamado rey de León en 924.

De carácter dulce y afable, procuró robustecer en el pueblo que regía los sentimientos religiosos, retirándose, al cabo de cinco años de reinado, al monasterio de Sahagún.

Arrepentido después, se hizo proclamar nuevamente en Simancas; y como otra vez entrara en el monasterio y saliera al mundo de los honores, con el fin de imposibilitarle pa-

ra siempre, se le sacaron los ojos, falleciendo lleno de pena en el monasterio de San Julián, en Ruiforco, en 932.

### Alfonso V el Noble.

A los cinco años de edad, y con gran pompa, fué coronado rey en la iglesia de Santa María de León, en 999, encargándose de su educación el conde Melendo González.

Casado en 1014 con la hija del conde Melendo, reconstruyó la ciudad de León, destruída por Almanzor, acordando más tarde, en solemne concilio celebrado en aquélla en 1020, la concesión del Fuero Bueno de León.

Queriendo también poner su parte en la continuación de la guerra contra los moros, en el mes de Mayo de 1027, en el momento que estaba reconociendo el terreno más adecuado para asaltar las fronteras de los infieles, en Visedo, una flecha le hirió mortalmente, expirando el día 5 de dicho mes.

### Alfonso VI

En la división que de sus estados hiciera Fernando I, correspondió á su hijo Alfonso el reino de León.

Su ambicioso hermano Sancho II le declaró la guerra, vencéndole primero en *Llantada*, y más tarde en Golpejar; combate en que se reveló Rodrigo Díaz de Vivar, el famoso *Cid Campeador*.

Encerrado Alfonso en el castillo de Burgos, cuando Sancho *el Fuerte*, después de dominar á sus hermanos, se pre-



paraba á hacer lo mismo con las hermanas, para lo cual sitiaba á *Zamora*, fué asesinado por Bellido Dolfos, proclamando entonces los castellanos rey á Alfonso VI, á quien Rodrigo Díaz hizo jurar en la iglesia de *Santa Gadea*, en Burgos, no haber tenido participación en la muerte de Don Sancho.

El rey castellano conquistó la ciudad de Toledo, una de las plazas más importantes, y abatió á los árabes á fuerza de derrotas, llegando hasta las mismas playas de Tarifa.

Los almoravides vinieron en auxilio de los musulmanes, é hicieron perder á Alfonso VI la batalla de *Zalaca*, de la que no tardó el valiente caudillo en rehacerse pronto.

Los últimos días de su vida fueron amargados por la muerte de su joven hijo Sancho, acaecida en la batalla de Uclés ó los *Siete Condes*. Murió en el año 1109.

### Alfonso VII *el Emperador.*

Comenzó su reinado en 1127, teniendo que sostener al principio luchas con Aragón y Portugal, dedicándose, una vez terminadas, á guerrear con los moros, haciendo de Andalucía principal campo de sus correrías, tomando sus más importantes poblaciones, entre las que se debe anotar á Almería, que sólo se rindió al cabo de tres meses de asedio. Se reconocieron como feudatarios y vasallos de este monarca Ramiro II, de Aragón, y García Ramírez, de Navarra.

Habiendo llegado á la cima de la gloria, convocó Cortes en León en 1135, y se proclamó *Emperador*.

Murió, víctima de violenta fiebre, el año 1157.

### Alfonso VIII *el de las Navas.*

Sucedió siendo de corta edad á su padre Sancho *el Deseado*.

Durante la borrascosa minoría se disputaron su tutela las familias de los Castros y Laras.

El hecho culminante de su vida, esencialmente militar, es la célebre batalla de las *Navas de Tolosa*, en que ayudado por los reyes de Navarra y Aragón, el día 16 de Julio de 1212, asestó terrible golpe de muerte á la dominación musulmana en España; victoria que conmemora la Iglesia con la gran festividad del *Triunfo de la Santa Cruz*. Refieren los historiadores de la época que el ejército de los árabes era cuatro veces mayor que el de los cristianos, y que la derrota de aquéllos fué tan terrible, que hasta la tienda del rey Jacob, adornada con valiosísimas joyas, cayó en poder de las huestes españolas.

Alfonso VIII fundó la Universidad de Palencia, dedicando especial atención al cultivo de las artes y de las letras.

### Alfonso IX.

Rey de León en 1188.

Sostuvo luchas con Alfonso VIII de Castilla, abandonándole en Alarcos, y no pres-

tándole tampoco ayuda en las Navas de Tolosa. Ultimamente, después de haber sostenido algunas guerras con portugueses y castellanos, D. Alfonso volvió contra los moros de Extremadura, á quienes tomó Cáceres y Mérida.

Fundó la célebre Universidad de Salamanca, de gloriosos timbres, falleciendo en 1230.

### Alfonso X el Sabio.

Sucedió á su padre Fernando III *el Santo*, en 1252. Continuando en lo militar la obra de sus antecesores, reconquistó á Jerez, Arcos, Medinaceli, Lebrija, Niebla y algunas plazas del Algarbe.

Fué elegido emperador de Alemania, como hijo de Beatriz de Suabia, sin que llegara nunca, por la oposición del Pontificado, á ceñirse de hecho la corona del imperio.

Resultaría en extremo larga esta brevisima reseña, si hubiéramos de detallar los hechos múltiples y diversos de este reinado, tales como la sublevación de los moros de Andalucía, sus discordias con los magnates, las diferentes guerras, las pretensiones de Sancho IV que dieron lugar á la triste lucha entre padre é hijo; disgustos y pesares que ocasionaron la muerte de Alfonso X en 1284, á los sesenta y dos años de edad.

A este rey le fué dado el

sobrenombre de *Sabio* por las obras que legó á la posteridad, como el *Espéculo*, el *Fuero Real* y *Las Partidas* de jurisprudencia y literarias, históricas y astronómicas, como las *Cantigas*, la *Crónica general de España* y las *Tablas astronómicas ó alfonsíes*.

### Alfonso XI el Justiciero.

Tenia solamente trece meses de edad cuando fué proclamado rey en Jerez, siendo su minoría, á pesar de los cuidados de su abuela Doña María de Molina, tan borrasca y turbulenta como las anteriores.

En las Cortes de Valladolid de 1325 se le declaró mayor de edad.

Los dos hechos principales de este reinado, aunque en distinto orden de cosas, son la batalla del Salado y el *Ordenamiento de Alcalá*.

Tuvo lugar la primera en el año 1340, junto al pequeño río Salado, no lejos de Tarifa, sufriendo el ejército africano una derrota terrible, de gran transcendencia por sus beneficios resultados para la causa cristiana.

El *Ordenamiento de Alcalá* es un documento jurídico de gran importancia. Se dió en las Cortes de Alcalá de 1348, y en virtud de una de sus disposiciones recibió fuerza legal el Código de las Partidas.



## ALFONSO XII

El padre del actual rey de España nació en Madrid el 28 de Noviembre de 1857.

Si en alguna ocasión ha sido motivo de júbilo y base de grandes esperanzas para un pueblo el nacimiento de un monarca, nunca tan justificado como al venir al mundo el malogrado rey D. Alfonso XII, en quien todos vieron desde un principio el símbolo de paz y de ventura que había de poner término á las encarnadas luchas civiles que llenaban de luto y de miseria los hogares españoles.

Celebróse tan fausto suceso con las mayores muestras de regocijo: en las altas esferas de la vida política, el nacimiento fué considerado como una providencial fortuna para el porvenir de la patria, ansiosa ya, al cabo de tantos años, de recobrar su tranquilidad.

El Gobierno, por su parte, quiso rodear el acontecimiento de toda clase de solemnidades, y al efecto se concedieron indultos, rebajas de condenas, amnistía por causas políticas, empleos y otras gracias.

Siete años duró el período de educación infantil del nuevo monarca, y en 27 de Octubre de 1864 Narváez firmó un decreto ordenando que se diera principio á la enseñanza

profesional, militar y religiosa. Para la dirección de los estudios militares nombróse al general Sánchez Osorio, y para los religiosos al cardenal Puente, que á la sazón ocupaba la silla metropolitana de Burgos.

Poco tiempo después estallaba la revolución de Septiembre, y el Rey, acompañado de su madre Doña Isabel II, era trasladado á Francia, estableciéndose primero en Pau y después en París, donde la Reina protestó de la convocatoria de Cortes que acababa de hacerse. En 1870, Doña Isabel, accediendo á reiteradas indicaciones, abdicó la corona en su hijo, acto que tuvo lugar en el palacio Basileuski de París. Al firmarse el documento, la Reina hizo constar que conservaba bajo su guardia y custodia á D. Alfonso, mientras éste residiera fuera de su patria.

Montpensier, que era uno de los aspirantes á la Regencia, propuso á Doña Isabel que él se encargaría de regir los destinos de España si el Rey era llamado al trono antes de la mayor edad. La proposición fué rechazada enérgicamente por alfonsinos é isabelinos.

Más tarde tuvieron lugar en el referido palacio Basileuski las célebres conferencias para tratar de la intervención de la

Reina en los asuntos políticos de España y en la educación de su hijo. Como único medio de resolver las dificultades que surgieron, quedó acordado que Doña María Cristina se encargase de la tutela del Rey, su nieto. La anterior solución disgustó, como no podía menos de ocurrir, al duque de Montpensier, quien desde entonces rompió abiertamente sus relaciones con Doña Isabel II. Mientras tanto no descansaban los alfonsinos, fraguando conspiraciones y levantamientos que dieran al traste con la República. Uno de los que con más insistencia intentaron la restauración fué el general Gasset, aconsejado por la Reina y con fondos que ella misma facilitó.

D. Alfonso marchó por entonces á Viena para terminar su educación en el Colegio Teresiano, y quedó encargado de su inmediata custodia el duque de Sexto, persona á quien el Rey profesaba singular cariño.

Llegó el mes de Enero de 1874. En la madrugada del día 3, derrotado Castelar en una votación de las Cortes Constituyentes, presentó la dimisión con todo el Ministerio. Al saberlo Pavía, que pocos meses antes había sido nombrado capitán general de Castilla la Nueva, por indicaciones de Castelar, á quien había dado reiteradas pruebas de afecto, sacó de los cuarteles á las tropas, rodeó con ellas el Palacio del Congreso y por medio de dos ayudantes intimó á los diputados á que en un plazo brevísimo desalojaran el edificio. Penetró en el salón la fuerza

armada, que apostrofada duramente por algunos personajes, retrocedió á la galería contigua, donde se oyeron disparos de fusil. El presidente de la Cámara, que lo era Salmerón, rogó á todos los diputados que ocupasen los escaños hasta que fuesen desalojados por las tropas. A consecuencia de estos sucesos, cuyos detalles más íntimos no creemos necesario referir, se formó un Gobierno de constitucionales y radicales, bajo la presidencia del duque de la Torre.

Los alfonsinos, á cuyo frente figuraba D. Antonio Cánovas del Castillo, siguieron trabajando con verdadero empeño para aumentar el número de adictos á su causa.

Con motivo del cumpleaños del Rey, los personajes más significados del partido le dirigieron una cariñosa felicitación, que fué contestada por D. Alfonso con el célebre manifiesto que firmó en York-Town (Sandhurst), adonde se había trasladado desde Viena para perfeccionar sus estudios. El manifiesto es el primer acto político que realizó el monarca, su primer paso en la vida pública. En él se reveló D. Alfonso como un gran hombre de gobierno, señalando con delicado espíritu de observación los males que ponían en peligro el orden social y los remedios que podían emplearse para evitar el derrumbamiento de la nación, cansada ya de soportar un régimen que, sobre ser incompatible con las tradiciones monárquicas de España, resultaba hartamente costoso para el país.

El general Martínez Campos,

después de breve retiro de la vida política, volvió á tomar parte activa en los trabajos á favor de la Restauración. Salió de Madrid el 28 de Diciembre, llegó á Sagunto, y pocos días después, al frente de la brigada Dabán, proclamaba Rey de España á D. Alfonso.

Al tener noticia del suceso, el Gobierno celebró una conferencia telegráfica con el duque de la Torre, que estaba al mando de los ejércitos del Norte. Ni de estas fuerzas, ni de la guarnición de Madrid, podía disponer el jefe del Estado; por lo cual, el Ministerio en pleno abandonó el poder, quedando oficialmente declarada la Restauración. Presidió el nuevo Gabinete D. Antonio Cánovas, á quien el Rey tenía otorgada su confianza desde 1873.

A los pocos días llegó á Madrid D. Alfonso, y el pueblo en masa salió á recibirle, demostrando el entusiasmo con que veía su advenimiento al trono.

Más tarde marchó al Norte, revistó las tropas y reunió Consejo de generales en Peralta, asistiendo á varias escaramuzas en Monte Esquinza y otros sitios, en cuyos hechos de armas demostró el Rey sus grandes condiciones militares y su valor personal.

El 15 de Febrero de 1876 abrió las primeras Cortes de su reinado. Volvió de nuevo á salir para el Norte con objeto de recorrer el teatro de la guerra, y en 13 de Marzo firmó en Somorrostro el escrito que hirió de muerte á los fueros vascos. Terminada la guerra hizo D. Alfonso su entrada triunfal en Madrid el 20 de Marzo al frente de las tropas.

Pocas veces se ha visto una manifestación popular tan conmovedora: la ciudad, engalanada con arcos de flores y banderas, rindió una prueba de afecto entusiasta hacia aquel Rey y hacia aquellas tropas que al cabo de tanto esfuerzo habían logrado el término de una lucha cruel y odiosa.

En 30 de Junio, D. Alfonso sancionó la Constitución vigente.

A él se debe la construcción de la Cárcel-Modelo, cuya primera piedra colocó, asistiendo también á la apertura de la Exposición de Bellas Artes y á la inauguración del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca. En el mismo año recorrió al frente de la Escuadra la costa del Mediterráneo.

A los veinte años D. Alfonso XII contrajo matrimonio con Doña María de las Mercedes de Orleans, hija de los duques de Montpensier.

El 23 de Enero de 1877 tuvo lugar la boda, que fué celebrada con grandes fiestas en la capital de la Monarquía. Los periódicos de la época relatan con vivos colores el júbilo con que el pueblo tomó parte en aquel enlace.

El Rey, acompañado de su hermana la infanta Doña Isabel y de los principales personajes de la Corte, se dirigió á la Basílica de Atocha. Allí esperaban á los futuros esposos el cardenal patriarca de las Indias, el Clero de la Capilla Real, los capellanes de honor y muchas comisiones oficiales. La princesa de Asturias reemplazó, como madrina, á su abuela Doña María Cristina,

que se hallaba indispueta. Doña Mercedes, vestida con traje blanco, adornada de perlas y brillantes, llegó al templo acompañada de sus damas de honor. Al terminar la ceremonia, los regios esposos fueron aclamados por la muchedumbre.

A los cinco meses de matrimonio, una rápida enfermedad privó de la vida á Doña María de las Mercedes. Su muerte produjo un duelo general.

\* \*

Dos años después, D. Alfonso, acompañado del duque de Tetuán, que era ministro de Estado, y de varios funcionarios palatinos, trasladóse á Archacón, donde residía temporalmente Doña María Cristina de Hapsburgo, con su augusta madre la archiduquesa Isabel.

Allí los futuros esposos, que se habían conocido en Viena cuando el Rey era alumno del Colegio Teresiano, vierónse de nuevo, quedando acordado el enlace.

Al regresar á España D. Alfonso, convocó Consejo de Ministros en San Ildefonso para manifestar su propósito de contraer segundas nupcias. Los consejeros responsables aceptaron el proyecto, y desde luego dieron comienzo los preliminares de la boda.

Se solicitó dispensa del Papa por mediar parentesco entre los cónyuges, y Doña María Cristina renunció á sus derechos sobre la corona de Austria. Por fin, aprobado el matrimonio en las Cortes, quedó fijado el 29 de Noviembre para la celebración de las bodas.

El 24 del mismo mes llegó á Madrid la futura Reina, siendo recibida en una estación provisional que se instaló en la Casa de Campo, por el Rey, la princesa de Asturias, las infantas Doña Paz y Doña Eulalia; el jefe superior de Palacio, marqués de Alcañices; la camarera mayor, marquesa de Santa Cruz; la camarera de S. M. condesa de Superunda; el presidente del Consejo de Ministros, general Martínez Campos, el ministro de Estado, duque de Tetuán; el capitán general de Castilla la Nueva, marqués de Estella; el gobernador civil, conde de Heredia Spinola, y otros personajes. Tres días después, Doña Isabel II vino á Madrid al matrimonio de su hijo.

La ceremonia se verificó con gran pompa en la basilica de Atocha. El interior del templo presentaba un aspecto brillantísimo. S. M. el Rey, vestido con el uniforme de capitán general, penetró en Atocha acompañado de su augusta madre la Reina Doña Isabel y de sus hermanas las infantas Doña Paz y Doña Eulalia. Momentos después entraron en el templo las archiduquesas Doña María Cristina y su madre Doña Isabel, á quienes acompañaban los archidukes Reniero y la alta servidumbre. La Reina lucía riquísimo traje blanco con cola cuadrada, guarnecido de encajes y bordado de plata; el manto ostentaba flores de lis bordadas en oro, y una elegante guarnición formada por dos hileras de encaje, entre las cuales aparecían rosas blancas y flores de azahar. El velo.

de punto de Alençon, tenía sencillos dibujos representando águilas y flores de lis.

Bendijo la unión el eminentísimo cardenal Benavides, patriarca de las Indias. Como padrinos asistieron Doña María Cristina, el archiduque Reniero, vistiendo el uniforme de su alta graduación en el ejército austriaco y su ilustre consorte la archiduquesa María Carolina. Después de la ceremonia cantóse un *Te Deum* en acción de gracias, y los regios esposos cruzaron las calles de Madrid entre las cariñosas aclamaciones del pueblo.

En 1878 D. Alfonso tuvo la satisfacción de ver terminada la guerra de Cuba, dedicándose después á estrechar las relaciones con varios países que enviaron al nuestro ministros diplomáticos.

En el mismo año revistó fuerzas militares en Alava, y al regresar á Madrid, el día 25 de Octubre, fué víctima de un criminal atentado. Oliva Moncousi disparó un tiro de pistola contra el Rey, en ocasión de pasar éste por la calle Mayor, sin que el proyectil hiciera blanco afortunadamente. Preso Oliva sufrió la pena de muerte. Al día siguiente del atentado, D. Alfonso estuvo en la basilica de Atocha, á dar gracias á la Virgen por haberle salvado de aquel asesino. Al atravesar las calles de Madrid, el pueblo hizo una elocuente manifestación de cariño á su soberano.

Ocurrieron por entonces las inundaciones de Murcia, y D. Alfonso corrió al lugar de los sucesos, á llevar recursos á los damnificados y á prestar

consuelo á las víctimas. Estos rasgos de generosidad y de buen corazón le captaron el afecto de sus súbditos en términos tales, que por todas partes sólo se le nombraba para elogiarle y para bendecir su nombre.

Al mes de su matrimonio con Doña María Cristina, Otero disparó dos tiros á SS. MM. de regreso de paseo, resultando ilesas las reales personas.

El 11 de Septiembre nació la princesa de Asturias.

Después de la insurrección militar de Badajoz, emprendió el Rey una expedición por Valencia, Barcelona y Aragón, recibiendo generales muestras de afecto. Marchó á Alemania, cuyo emperador le confirió el cargo de coronel de Hulanos, y al regresar por París los franceses demostraron su odio á Alemania haciendo vivas manifestaciones de desagrado contra D. Alfonso.

En los terremotos de Andalucía tuvo el malogrado Monarca nueva ocasión de dar gallardo testimonio de su valor y de su inagotable caridad, arrostrando los mayores peligros para ejercerla. Igual ocurrió cuando en Aranjuez la epidemia colérica del 85 se iba tantas vidas. D. Alfonso, sin hacer alardes de filantropía, acudió en persona á los hospitales, derramó á manos llenas los consuelos y los beneficios que encontró adecuados, llevando á muchos hogares el sustento y la alegría.

Al mismo tiempo que ejercía de tan hermosa manera la más grande de las virtudes, el Rey no descuidaba la cultura popular. Presidió la inaugura-

ción de la Academia de Jurisprudencia, de la Sociedad de Escritores y Artistas, del Ateneo. Presidió el primer Congreso Pedagógico de España, pronunciando un elocuente discurso. En todos estos actos D. Alfonso demostró su talento, su gran cultura y su facilidad de palabra.

Una terrible enfermedad iba minando poco á poco la vida del Rey. En Octubre de 1885 los estragos de la dolencia eran tan grandes, que todos vieron con profunda pena la proximidad de un funesto desenla-

ce. Un mes más tarde, el 25 de Noviembre, D. Alfonso entregó su alma á Dios en el Pardo, rodeado de su augusta esposa Doña María Cristina, que no se separó un momento del lecho en que yacía el Monarca, de las demás personas reales y de los ministros.

El sentimiento que produjo tan inesperada muerte fué inmenso. La nación entera lloró la pérdida de aquel inolvidable Monarca, cuya memoria ha sido objeto de la más profunda veneración y del más sincero cariño.







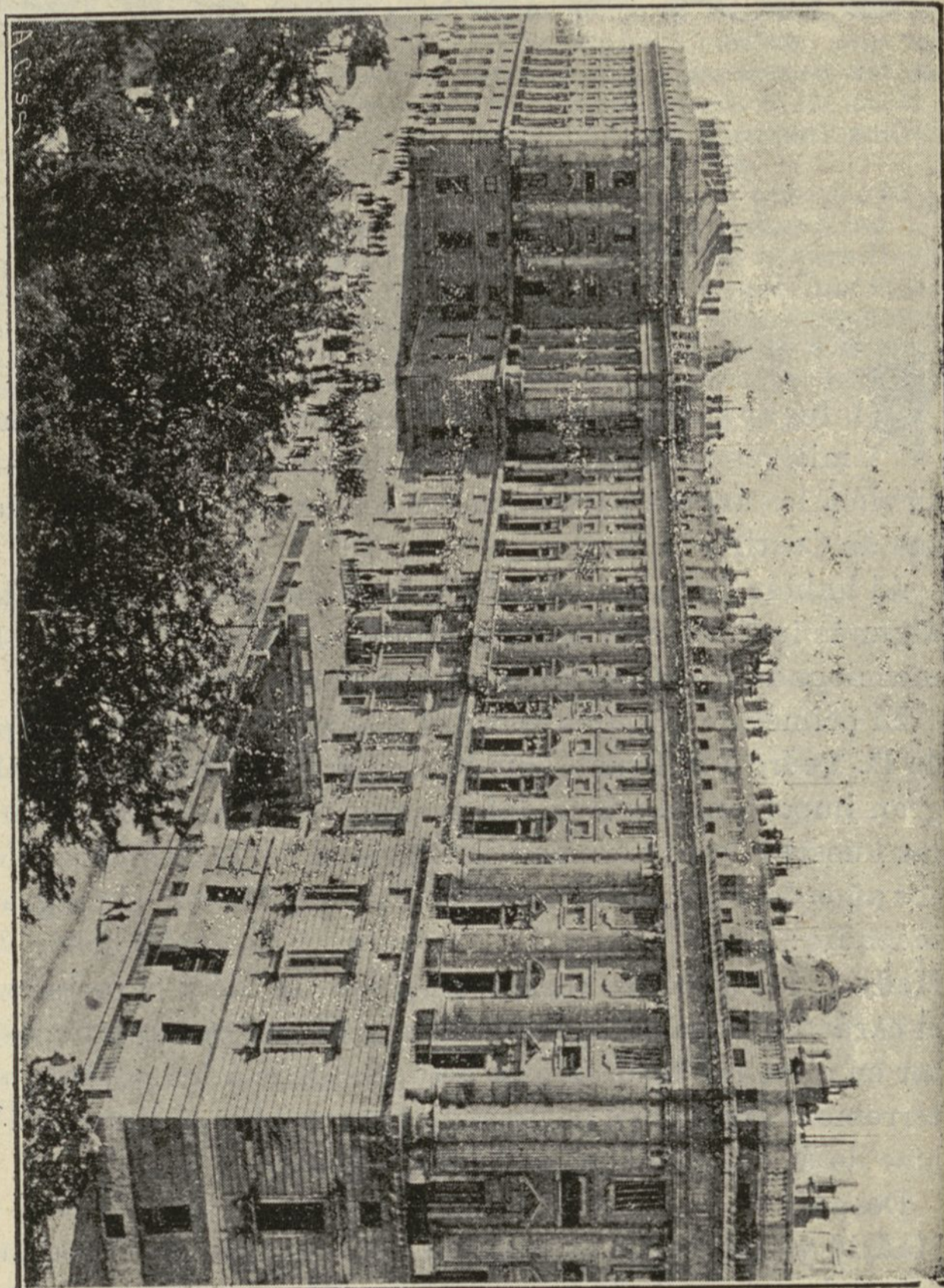
## PALACIO REAL

**E**L lugar que hoy ocupa el regio alcázar fué, en los primitivos tiempos de la vida de Madrid, fortaleza que sirvió á los árabes para defender con tenaz empeño las plazas de Castilla la Nueva.

Al hablar de la historia de la heroica villa hemos hecho algunas indicaciones en este sentido, demostrando que la mencionada fortaleza es de origen muy remoto.

El primer dato cierto sobre el alcázar aparece en tiempo de D. Pedro I el Cruel, que le reedificó y amplió, dándole gran importancia por la defensa que en él encontró contra las huestes de su hermano D. Enrique de Trastámara. Pocos años después, en tiempos de Enrique II, sufrió un gran incendio: León V, rey de Armenia, á la sazón señor de Madrid, reedificó las torres; Enrique III dió á la fortaleza el carácter de palacio, y añadió nuevas torres para depositar en ellas los tesoros que hizo restituir á los nobles; un terremoto arruinó en parte el alcázar en 1466, y Enrique IV hizo de él una posición casi inexpugnable.

Después de la derrota de los comuneros vino Carlos V á Madrid y emprendió la reedificación del alcázar, despojándole del carácter de fortaleza. Felipe II, al trasladarse desde Toledo á la Corte, encargó al arquitecto Luis de la Vega que le tuviese preparadas las habitaciones que pensaba ocupar en Palacio. Los reyes que siguieron á Felipe II con-



*Palacio Real.*

tinuaron poniendo remiendos al alcázar, cuyo exterior era poco agradable. Por el Norte lamían sus muros, al descubierto, todas las aguas inmundas de Madrid.

La noche de Navidad de 1734, hallándose la Corte en el Pardo, estalló un horroroso fuego en el antiguo alcázar, y un fuerte viento hizo que rápidamente quedara consumido todo el edificio.

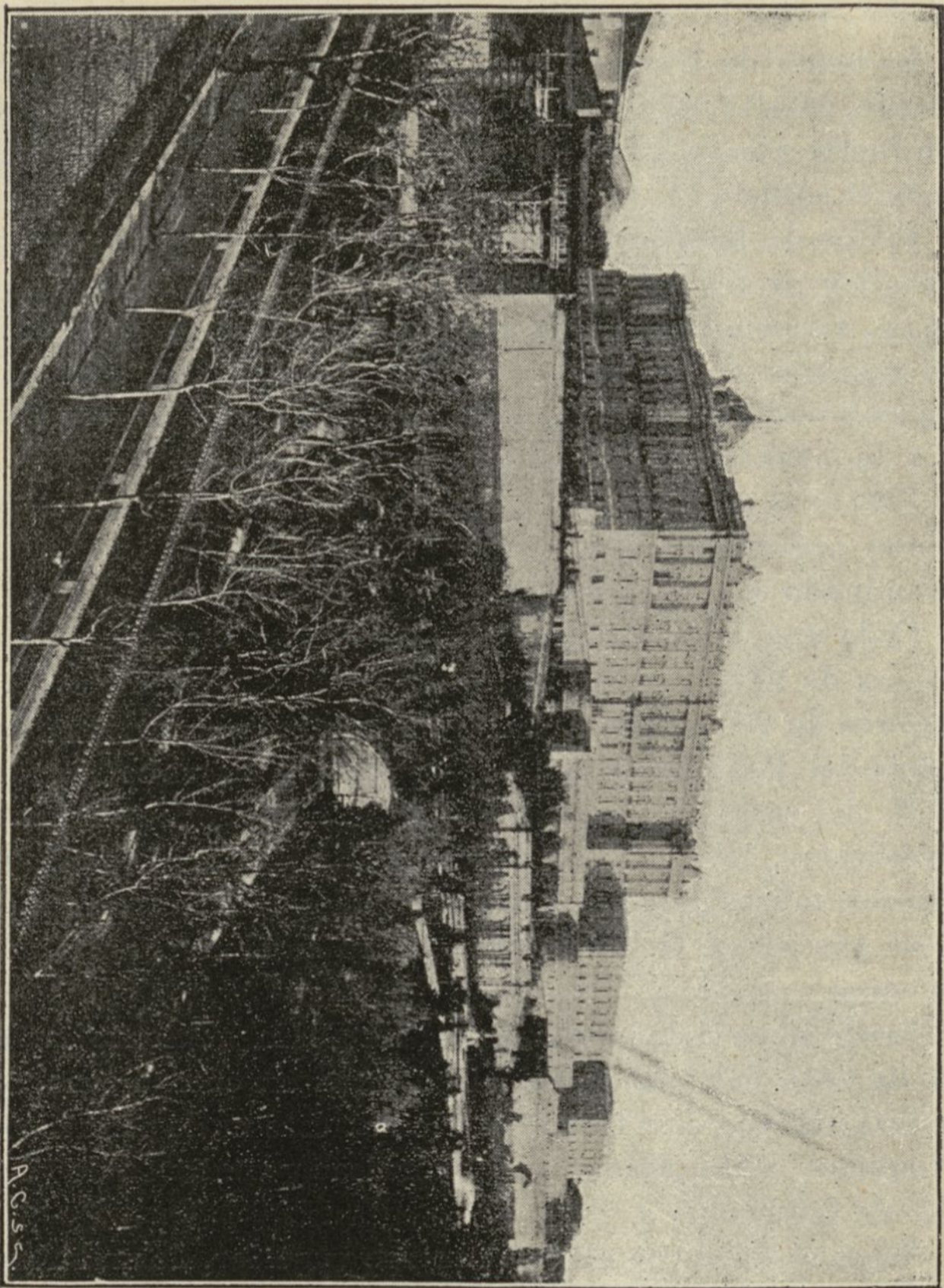
Felipe de Borbón encontró entonces excelente pretexto para borrar del todo aquella página de la dinastía austriaca, y, arrancando hasta los cimientos de lo que había sido su mansión, encargó al arquitecto Juan Bautista Saquetti, de nacionalidad italiana, el proyecto de un palacio que había de levantarse sobre el área del antiguo.]

Púsose la primera piedra el día 7 de Abril de 1738, y las obras comenzaron con extraordinaria rapidez, quedando terminado el piso principal á mediados de 1749.

Cada una de las cuatro fachadas tiene 470 pies con una altura de 100 por el S. y E., una tercera parte más por N., y cerca de 200 por O. Para encontrar terreno firme en la parte del Poniente y en la arroyada que antes corría por el N. del cerro, y remediar en lo posible aquellos enormes desniveles, levantáronse desde el Campo del Moro monstruosos muros de contención y grandes galerías subterráneas que por el O. tienen su asiento en el nivel del Manzanares.

Desde el nivel de las plazas del Mediodía y Oriente hasta la imposta del piso principal se eleva un cuerpo sencillo almohadillado que forma el zócalo: éste es de piedra berroqueña, y las jambas de las cornisas y ventanas de piedra de Colmenar.

Sobre el zócalo se eleva el cuerpo superior, de un orden indeterminado, que se inclina al jónico, adornado de medias columnas y pilastras que sostienen la cornisa superior, sobre la cual hay ahora jarrones y hubo antes estatuas de reyes desde Ataúlfo á Fernando VII, que costaron 11.000 reales cada una.



*Palacio Real, tomado desde el Campo del Moro.*

En los resaltes de los ángulos aparecen doce columnas que flanquean aquéllos [á manera de pabellones, sin duda para interrumpir la línea principal, y en el centro de las fachadas hay cuatro columnas, á excepción de la central, que tiene ocho en el resalte que corresponde á la capilla.

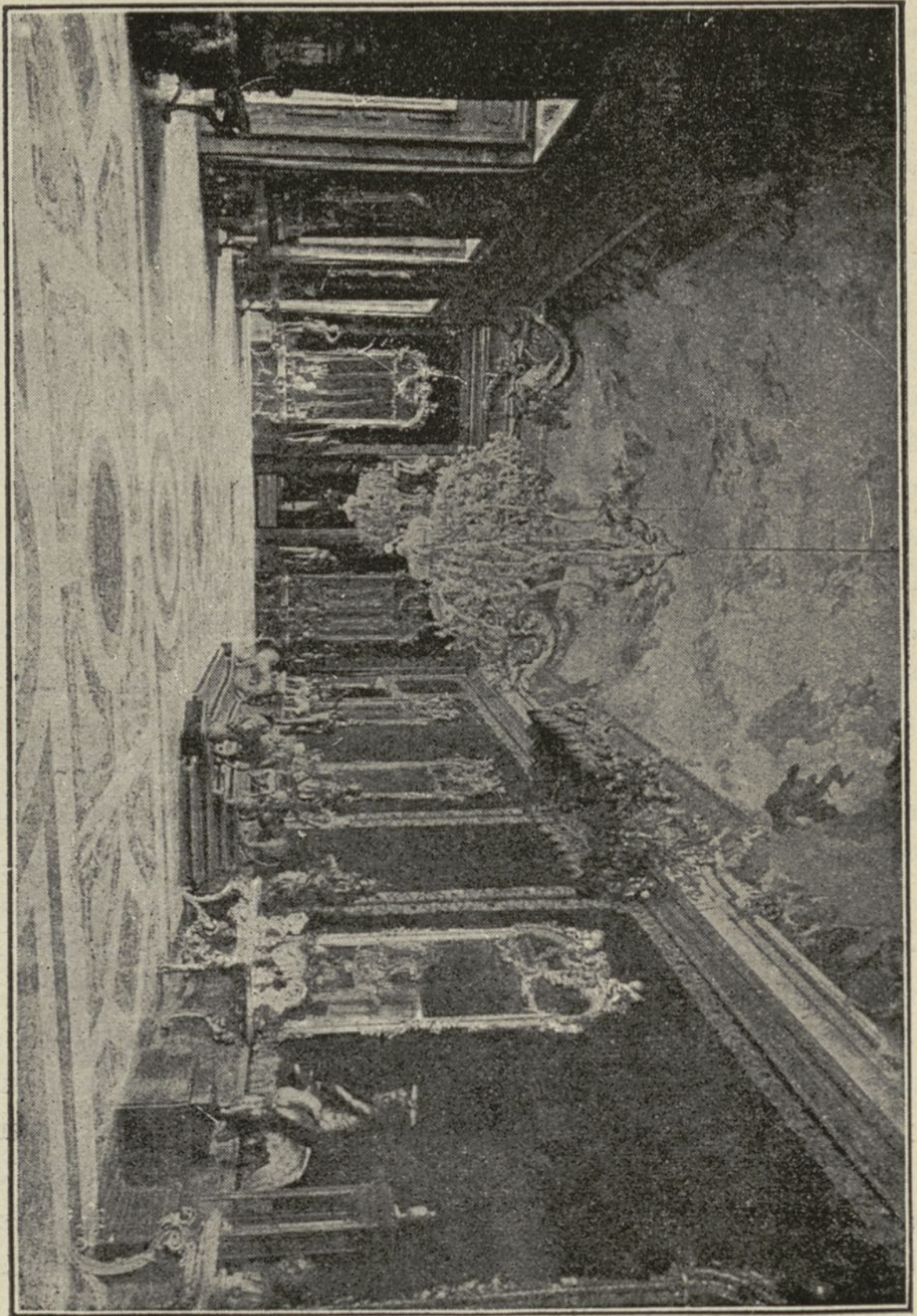
Las ventanas del piso principal tienen jambas y frontispicios triangulares y circulares alternativamente, con exceso de adorno, cabezas, molduras, labores y resaltes; las del segundo consisten en marcos.

Interrumpe la fachada del Sur un ático con una esfera de reloj en el centro; á los lados, el Sol recorriendo el Zodiaco; encima un escudo de armas, y debajo un medallón de España y el río Tajo, en que se lee la inscripción siguiente: *Contulit augustus generas qui cuncta regant*. El balcón principal no estaba al principio sostenido por columnas, sino por ménsulas; debajo de él y delante de los pilares de las puertas se pusieron las estatuas de los emperadores españoles Trajano, Adriano, Honorio y Teodosio, ahora relegadas al patio.

Sólo tiene el Palacio entradas regulares por cuatro de sus fachadas: una en la del Este y cinco en la del Sur. Las centrales dan paso á un amplio atrio elíptico que comunica con atrios cuadrados, constituyendo todos ellos espaciosos vestíbulos, de cuyo centro se pasa á pórticos adornados con columnas estriadas.

Con una de las escaleras, que fué condenada, se formó el salón llamado de columnas, utilizando la caja de la misma.

Además de las escaleras principales, hay dos de segundo orden: una en el ala del Este, en el ingreso de la puerta que da á la plaza de Oriente, y otra estrecha de dos ramales en la del Oeste, que conduce desde el piso bajo á la terraza; cuatro de servicio, dos en los ángulos N. E. y N. O.; cuatro reservadas en cada uno de los pabellones de los ángulos y varias secretas; cuatro en el lienzo del Sur y cuatro en el del Norte; tres bajo la escalera principal y una en la capilla. Por todas ellas se baja al Campo del Moro.



*Palacio Real. — Salón del Trono.*

Sobre el cornisamento de la galería superior hay una balaustrada que sirve de antepecho al terrado, extendido por toda la crujía.

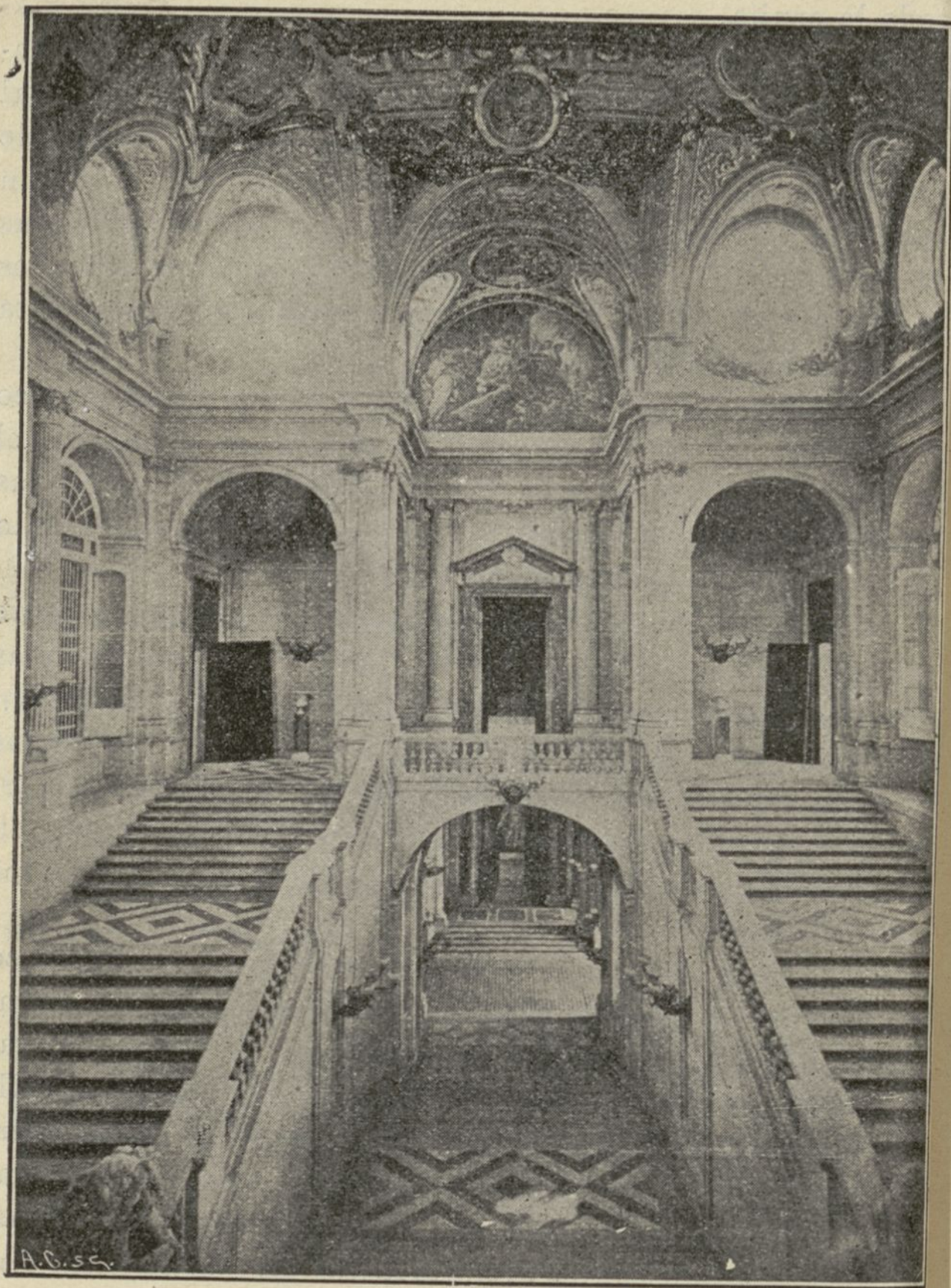
Cuando se agravó la enfermedad de Fernando VII, establecióse en la escalera de mármol de la entrada principal una plataforma de madera, á la altura de la portezuela de los carruajes, para poderle transportar á nivel desde un sillón, y se cerraron con vidrieras en todas sus avenidas el atrio central y el pórtico, prohibiéndose desde entonces la entrada al público, que antes penetraba libremente hasta el pie de la escalera.

El patio principal tiene 140 pies, y consta de un pórtico y una galería con nueve arcos de frente por cada lado; el pórtico se halla decorado con pilastras dóricas, sobre las cuales hay otras de orden jónico moderno que adornan la galería superior, cerrada con vidrieras.

Los materiales de esta construcción son piedra granito y blanca de Colmenar, cantería, ladrillo, del cual son las bóvedas, hierro para trabazón de la cantería y los balcones, plomo para la cubierta y madera únicamente para las puertas y ventanas. Es notable la rica colección de mármoles empleados en los pavimentos del piso principal, en las jambas y dinteles de las infinitas puertas de él, y en los pisos y chimeneas.

Sería larga tarea la descripción de las pinturas al fresco que hay en el Palacio Real, ejecutadas por Maella, González Velasco, Valleu, Tiepolo, Mengs, López y Rivera, y la enumeración de los cuadros y joyas artísticas que allí existen. Entre los cuadros merecen citarse un Padre Eterno, de Mengs; uno de los cuatro doctores de la Iglesia latina, por Güercino; algunas obras de Murillo, Rubens, Jordán, Conrado y Goya, y varias de los pintores modernos Madrazo, Haes, Ferrans, Esquivel y otros. En la parte Oeste hay un gabinete llamado de la China, porque sus paredes están cubiertas de bellas porcelanas.

La distribución de las habitaciones es poco feliz, pues



*Escalera del Regio Alcázar.*



la mayoría de las salas no reciben más que segundas luces, dando esto por resultado pasadizos en la planta baja que necesitan luz artificial constante y en varias habitaciones que son muy tristes. No hay más grandes salones que el robado á las escaleras y el llamado de Embajadores, cuyas proporciones dejan mucho que desear, comparándoles con los análogos de otros palacios extranjeros.

Terminamos esta sucinta descripción de la residencia de los Reyes de España apuntando un dato curioso que hemos encontrado en la hermosa obra del Sr. Fernández de los Ríos. Según los cálculos más exactos, en la construcción del Palacio se han invertido cerca de 300 millones de reales.

Las adjuntas fotografías servirán para formar idea exacta del regio edificio.





# MADRID

**L**A capital de España se halla situada á los 40°, 24' y 30" de latitud Norte y á los 0<sup>h</sup>, 10<sup>m</sup> y 42<sup>s</sup> de longitud Este con respecto al Observatorio de San Fernando.

Su altura sobre el nivel del mar es de 655 metros.

El terreno que ocupa la población de Madrid es muy desigual. Por el Norte, Noroeste y Oeste está cercado por la cordillera Carpeto-Vetónica ó Sierras de Guadarrama y Gredos, cuyas cumbres aparecen durante todo el año coronadas de nieve.

Según las estadísticas, la población de Madrid consta de 14.000 edificios, distribuidos en 1.100 calles y 75 plazas. De estos edificios hay 3.200 casas de un piso, 1.600 de dos y 9.200 de tres ó más. La calle más larga es la de Alcalá, que mide 3.125 metros.

El número de habitantes de Madrid es de 540.150, de los cuales son hembras 277.504.

## BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Prescindimos de los antecedentes históricos de la coronada villa hasta el siglo x. Antes de esta época son muy escasas las noticias que los cro-

nistas nos dan sobre la existencia de la corte.

En el año 906 hablan algunos historiadores de *Maxerit*, célebre en los primitivos tiempos por sus fortalezas, que debieron ocupar el mismo sitio que hoy el Palacio Real.

Hasta fines del siglo x Madrid estuvo en poder de los árabes, siendo reconquistado por Ramiro II, que lo abandonó mas tarde. Los moros tenían en gran estima la plaza, por considerarla como un punto avanzado para la defensa de Toledo.

Se cree que Alfonso VI fué posteriormente el conquistador de *Maxerit*, y que celebró un consejo de caudillos en la iglesia de San Martín para acordar el modo de atacar á la imperial ciudad.

Alfonso VII confirmó las donaciones que su abuelo hiciera al monasterio de San Martín é hizo ampliar el recinto de la villa. En tiempos del glorioso vencedor de las Navas, el conde de Maxerit envió una lucida representación á aquella jornada, lo cual valió á la villa varias concesiones de fueros y beneficios. Según la tradición, por este período vivió San Isidro Labrador, hoy pa-

trón de la corte, el cual nació en 1082 y murió en 1172, siendo sepultado en la parroquia de San Andrés, donde se conserva su sepulcro.

Fernando IV reunió por primera vez Cortes en Madrid. Los monarcas posteriores continuaron favoreciendo á la ciudad, que fué cedida como señorío á León V, rey de Armenia, quien residió en Madrid dos años. Al morir Juan I, la plaza quedó incorporada á Castilla.

Enrique III estableció por algún tiempo la corte en Madrid y fundó el Pardo. Juan II fijó también su residencia habitual en nuestra villa.

En 1465 le dió Enrique IV los títulos de muy noble y muy leal.

Los Reyes Católicos residieron también en Madrid, ocupando el palacio de Laso de la Vega, situado en la Plaza de la Paja.

Posteriormente Madrid fué teatro de las luchas entre imperialistas y comuneros, en tiempo de la regencia de Cisneros.

En 1524 entró en Madrid Carlos I, quien desde luego mostró gran afición al clima de la villa. Hallábase aquí cuando la famosa victoria de Pavía, en que cayó prisionero el rey de Francia, quien por orden del Emperador fué encerrado en lo que hoy se llama Torre de los Lujanes. Felipe II trasladó la corte á Madrid, haciendo traer de Toledo el sello de los tribunales.

Con la construcción de inmensos pero destartalados palacios para la grandeza y las talas para el consumo de leña

y carbón de la población cortesana que se instaló en la villa, comenzó la destrucción de los grandes montes de Madrid. Con los árboles empezó á desaparecer el agua, que tan abundante era; con la falta de humedad se esterilizó el suelo, se hizo rudo el clima y perdió este pueblo las condiciones de vida propia que hasta entonces había tenido.

En 1570 entró en la corte Doña Ana de Austria, esposa de Felipe II, en medio de grandes fiestas para celebrar su llegada.

Felipe III nació y fué proclamado rey en Madrid. Trasládose más tarde la corte á Valladolid; pero los reyes hicieron frecuentes visitas á la coronada villa, hospedándose en el convento de las Descalzas.

El año 1616 murió Cervantes en el abandono y la miseria más completos. Su cuerpo, conducido humildemente por cuatro hermanos de la Orden Tercera, con la cara descubierta, según la costumbre de aquella sociedad, fué enterrado en la iglesia de las monjas Trinitarias, donde había profesado Doña Isabel, único fruto de sus amores. Por cierto, que inexplicables desidias hicieron perder para siempre los restos del inmortal novelista, pues á los diez y siete años de ocurrir su muerte trasladáronse aquellas religiosas de la calle del Humilladero á la de Cantarranas y los restos de las personas que allí habían muerto quedaron enterrados en una huesa ignorada.

En 1619 se edificaron las Casas Consistoriales y la Plaza Mayor, pasando á ellas el

Ayuntamiento de Madrid, que antes celebraba sus sesiones en la parroquia del Salvador. En 1621 tuvo lugar la ejecución de D. Rodrigo Calderón, á pretexto de las muchas riquezas que había reunido durante su privanza. Construyéronse por entonces el Palacio y Jardines del Buen Retiro.

Don Francisco de Quevedo, cuyo ingenio era justamente celebrado por los cortesanos, fué conducido á la torre de Juan Abad y encerrado en la de Jovay. Desde allí escribió al presidente de Castilla: *He visto muchos condenados á muerte, pero ninguno condenado á que se muera.*

La inmoralidad se extendió en esta época de un modo extraordinario. Refieren los cronistas que en Madrid había diariamente gran número de robos, riñas y asesinatos. En un Jueves Santo hubo seis muertes violentas, y en quince días se contaron ciento diez. Pagábanse las víctimas á los que tomaban el oficio de asesinos. Violábanse los conventos, saqueábanse las iglesias, galanteábase en público á las monjas, ni mas ni menos que las mujeres particulares. Eran diarios los desafíos y las venganzas, y dábanse continuamente escándalos y tragedias, tanto mas repugnantes cuanto que frecuentemente se quería aderezarlas con un barniz religioso: mientras se agolpaba la multitud en la iglesia de San Luis para oír predicar á un trinitario descalzo, que «se elevaba en cuerpo y alma», hasta que la Inquisición le descubrió los zancos en espiral que llevaba ocultos; mientras

la beata Clara era consultada por las damas principales, los ministros y magnates y el pueblo se disputaban el yeso de las paredes de su casa, que continuamente había que revocar, hasta que el Santo Oficio tomó también por su cuenta á la beata; mientras se cerraban las tiendas y se paralizaba la circulación para que se predicara en púlpitos alzados en la Puerta del Sol, Plaza de la Cebada y Red de San Luis, y voceaban por todas las calles los Rosarios del Pecado Mortal, se prendian frailes que daban los mayores escándalos, quién puñal en mano, quién robando las alhajas de la iglesia de su propio convento; un individuo que rezaba á la puerta de un templo se veía acometido de asesinos; otro que se acogía bajo el palio del Santísimo, esperando librarse de la persecución de unos malhechores, caía cosido á puñaladas; caballero había que llevaba á su mujer á confesar para que no perdiera el alma, ya que poco después tenía resuelto quitarle la vida, y duque emparentado con reyes y enamorado de una célebre comedianta, á quien por más señas envió, cierto día que encontró fría su casa, un brasero de hierro con unas talegas de onzas de oro en el centro, por vía de brasa, y cierto número de duros nuevos alrededor para figurar la ceniza; que cada vez que pasaba por el portal de la casa, donde había un Ecce-Homo, arrojaba un pañuelo á la cara de la imagen, creyéndose hacer invisible, y subía de un salto la escalera.

Durante el reinado del desdi-

chado Carlos II, el pueblo de Madrid se sublevó contra el jesuita Nithard, favorito de la reina gobernadora.

En la guerra de sucesión, la heroica villa fué del partido de Felipe V, y recibió con gran desprecio al archiduque Carlos, quien tuvo que retirarse de la corte.

Al 1808 corresponde una de las páginas más gloriosas de la historia de Madrid: la célebre jornada del Dos de Mayo. Por el tratado de Fontainebleau habían quedado abiertas á los franceses las fronteras de España. Carlos IV primero, y Fernando VII después, publicaron edictos recomendando al pueblo que tratara á los ejércitos de Napoleón con el mayor respeto y cariño, toda vez que venían de paso por nuestro territorio «con ideas de paz y de amistad». Las relaciones entre el pueblo y los soldados franceses no llegaron nunca á ser todo lo cordiales que deseaban aquellos monarcas. Después de la despedida del infante D. Antonio, los ministros, los tribunales y la Junta de Gobierno autorizaron á Napoleón para decir que, de acuerdo con la opinión de diferentes cuerpos consultivos civiles y militares, designaba para rey de España á su hermano José, rey de Nápoles.

Muy satisfechos los de arriba, que veían en José Bonaparte un hombre superior, capaz de elevar á la patria á un grado de prosperidad hasta entonces soñado, mostráronse dispuestos á amenazar al pueblo cuyo instinto adivinaba ya el alcance de los actos de Napoleón. Llegó el día 1.º de

Mayo: Murat, que, además de su cargo de jefe de las tropas imperiales, era lugarteniente de las del reino, por obra y gracia de Fernando VII, quiso pasar á sus soldados una ostentosa revista. Empezó el pueblo de Madrid á formar numerosos grupos en la Puerta del Sol, y al aparecer Murat rompió las hostilidades, silbando y escarneciendo á los militares franceses.

Amaneció el 2 de Mayo: desde las primeras horas de la mañana, un inusitado movimiento de excitación observábase por las calles de Madrid. Comenzó á acudir la gente á los alrededores del Palacio Real. La exclamación de una anciana: «¡Válgame Dios, que se llevan á Francia todas las personas reales!», explosión de la honda pena que causaba la salida de un niño, el infante don Francisco, bastó para que la multitud cortase los tirantes del carruaje preparado para conducir al niño, dando comienzo la jornada.

Acudió en seguida un batallón con dos piezas de artillería, y, sin previa intimación, disparáronlas sobre la indefensa muchedumbre, que llena de ira corrió en todas direcciones pidiendo venganza.

Una hora más tarde, la lucha era general. Los *chisperos* de Maravillas, los *manolos*, las chulas de Lavapiés, los ancianos, los niños..., el pueblo en masa, desafió con heroica entereza el poder de aquellos soldados, sellando con generosa sangre una de las más grandes epopeyas de la historia.

Daoíz, Velarde, el teniente Ruiz, Malasaña, que desde su

casa de la calle de San Andrés defendió una de las entradas del Parque, ayudado de su mujer y de una hija de diez y siete años, llamada Manuela, que murió en el momento de dar cartuchos á su padre, quien con el cadáver de la hija delante continuó haciendo fuego hasta que consumió el último cartucho de pólvora, son nombres que han pasado á la posteridad entre el número de los mártires de la patria.

El bando de Murat, en que se ordenaba que fueran prendidos los que llevasen cortaplumas, tijeras ó cualquier otro instrumento análogo, sirvió de pretexto para fusilar en el Prado, Buen Suceso, Moncloa y Montaña del Príncipe Pío á millares de personas.

Después de otros sucesos, de todos conocidos, en 1813 se retiraron de Madrid definitivamente las tropas francesas, y

entraron las españolas al mando del Empecinado. Un año más tarde se trasladó á Madrid la Regencia del Reino, establecida hasta entonces en Cádiz, verificándose la apertura de las Cortes generales en el teatro de los Caños del Peral, hoy Teatro Real.

Proclamada Reina Doña Isabel II, se dictó el Estatuto Real en 1834. En este año tuvo lugar la primera invasión del cólera, por cuyo motivo las turbas saquearon los conventos y asesinaron á muchos frailes, creyendo que habían envenenado las fuentes públicas.

La historia de Madrid en el resto del siglo XIX es la de España en general; y como su detallado estudio ocuparía muchas páginas, damos por terminada esta breve reseña, remitiéndonos á lo dicho al hablar de Don Alfonso XII.





## EDIFICIOS PRINCIPALES

No muy numerosos, pero algunos de ellos verdaderamente notables, son los edificios que encierra Madrid.

Conocer las construcciones públicas dignas por sus especiales condiciones de ser visitadas, creemos que es uno de los más inmediatos deseos que siente la persona que por vez primera se encuentra en una población.

Los datos que damos seguidamente podrán servir de complemento é ilustración al lector en la visita que haga á los edificios principales de la capital de España.

---

**Palacio de Justicia.**—Situado en la plaza de las Salesas. Comprende una superficie cuadrada de 135.056 pies.

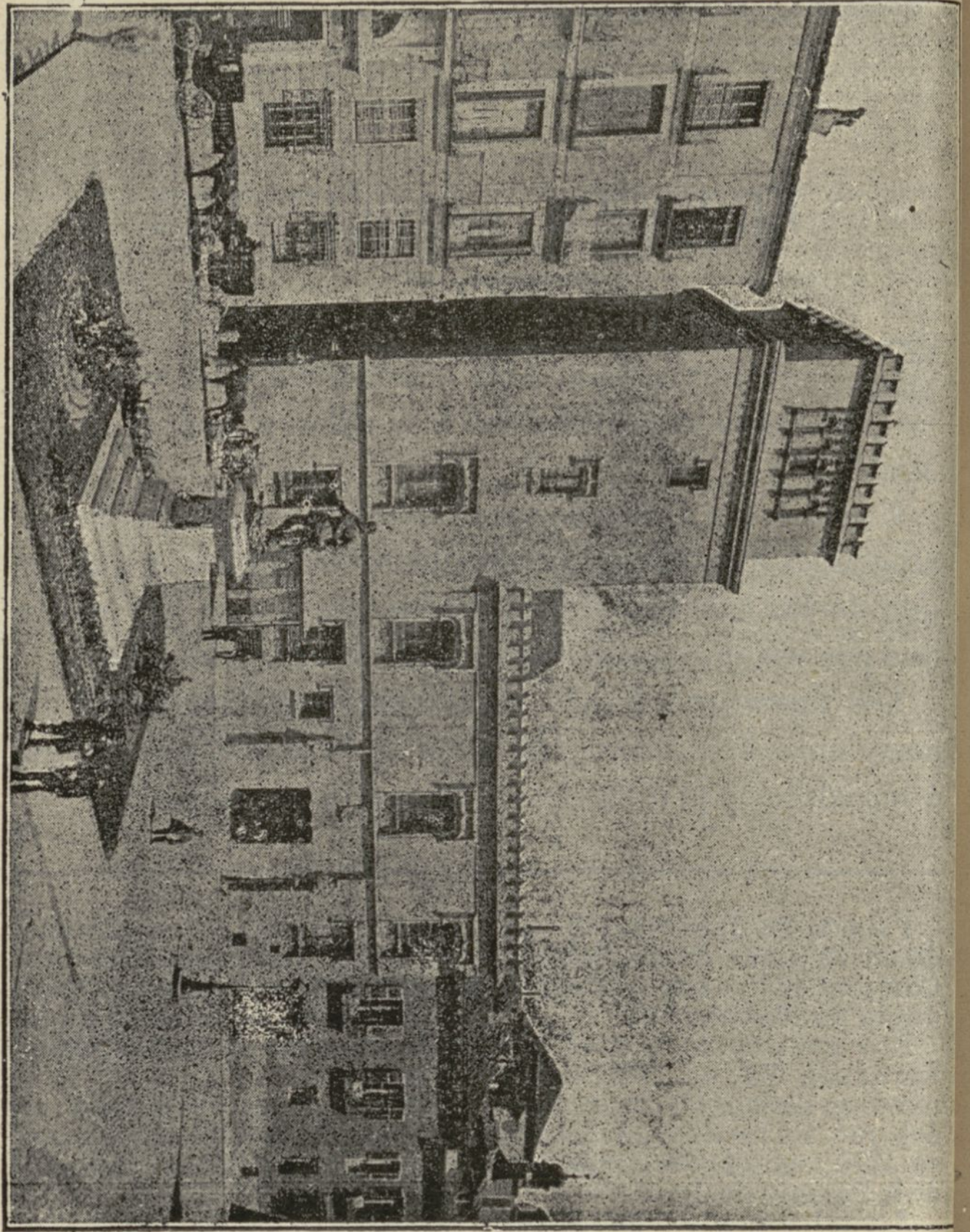
Fué construído por el rey Fernando VI, en 1758, destinándose á monasterio, edificio del que se incautó el Estado en 1870, dedicándose más tarde á Palacio de Justicia.

Actualmente se hallan en él instalados: el Tribunal Supremo, en el piso principal, y la Audiencia de Madrid y los Colegios de Abogados y Procuradores, en la planta baja.

**Ayuntamiento.**—Las oficinas centrales del Ayuntamiento de Madrid ocupan el edificio señalado con el núm. 81 de la calle Mayor y el 5 de la plaza de la Villa.

Celebró en esta casa el Ayuntamiento su primera sesión el día 19 de Agosto de 1619.

El edificio que hoy ocupa la *Casa de la Villa* perteneció á D. Juan de Acuña. Consta de dos pisos, en los cuales se han hecho recientemente grandes innovaciones, llamando la



*Plaza de la Villa.*



atención por su belleza y amplitud la escalera principal, adornada con magníficos cuadros que representan episodios del Dos de Mayo.

El salón de sesiones es de elegante construcción, y se halla adornado con gusto.

Se conservan algunas pinturas de gran mérito artístico adornando varios salones. La biblioteca contiene valiosos manuscritos.

**Banco de España (Alcalá, 74).** Hermoso por su solidez y severo carácter arquitectónico, siendo de fecha relativamente reciente, pues se inauguró el año de 1891.

Tiene 8.384 metros cuadrados de superficie, y 287 de fachada, con gran número de ventanas y diferentes adornos.

En su interior se han empleado mármoles que, en unión de las esculturas y artísticas vidrieras, forman bonito conjunto.

**Bolsa de Madrid.** (Plaza de la Lealtad.)—Es un hermoso edificio construido hace pocos años ya con tal fin, por lo inútil que resultaba el caserón de la antigua Bolsa.

Se hallan en aquél instalados el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa y la Cámara de Comercio.

Por la tarde, mientras se efectúan las operaciones bursátiles, se reúne allí la flor y nata de la sociedad madrileña financiera.

De aquella casa han salido muchas veces novelescos noticiones, creados sólo por la fantasía y en aras de la ganancia interesada.

**Cárcel Modelo.** (Plaza de la Moncloa.)—Se edificó desde

el año 1877 al 83, y responde al sistema penitenciario celular.

Ha de recibir á todos los presos de la provincia de Madrid, en tanto se substancian las causas en la Audiencia, y después de sentenciados hasta que salen á cumplir las condenas correspondientes. Se extinguen en esta prisión las penas correccionales.

Consta de dos rastrillos.

Desde el primero se pasa á las salas correspondientes á los distritos judiciales de Madrid, que son diez; salas en las que toman las declaraciones á los presos.

El segundo rastrillo tiene cinco galerías, divididas en cuatro tandas de celdas, y cada tanda en doscientas de éstas en cada piso.

La forma especial de las galerías, y la disposición de las ventanas de cada celda, permite que los presos puedan asistir á la Misa que se celebra los días de fiesta, sin necesidad de salir de las celdas.

La Cárcel Modelo de Madrid es de las mejores en su clase.

**Correos y Telégrafos.** (Paz, número 11.)—Es la Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos, con entrada también por la calle de Carretas, vetusto edificio que sólo merece mención para que el viajero conozca la casa que ocupa servicio de tanto interés é importancia como lo es el de la correspondencia postal, telegráfica y telefónica.

Hay además establecidas las siguientes sucursales:

*Este.*—Paseo de Recoletos, núm. 14.

*Norte.*—Trafalgar, 10.

*Noroeste.*—Mendizábal, 6.

*Oeste.*—Don Pedro, 8.

*Sur.*—Atocha, 125.

**Palacio de los Consejos.** (Mayor, 93.)—Se llama así el edificio que termina la calle Mayor, por alojarse en él las oficinas y dependencias del Consejo de Estado, Capitanía General de Castilla la Nueva, Gobierno Militar, Tribunal de las Ordenes Militares, y Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

Fué construido en los tiempos de Felipe III, teniendo en él su domicilio personajes de la corte.

**Palacio del Senado.** (Plaza de los Ministerios.)—Le fundó Doña María de Aragón, dama de la reina Doña Ana, cuarta esposa de Felipe II, para casa de agustinos calzados, que tomaron posesión de ella en 1590.

En 1814 fué convertida en Salón de Sesiones para las Cortes del Reino.

El 11 de Mayo del mismo año, por el regreso de Fernando VII y el golpe de Estado que dió en Valencia, el populacho penetró en la casa, destrozando el salón y las estatuas que le decoraban.

Tras de nueva vuelta de los frailes en 1835 se destinó á Salón de Sesiones del Senado.

El salón es de forma elíptica, y le decoran ocho columnas anichadas, de carácter jónico moderno.

La colección de cuadros es magnífica, y de gran importancia la biblioteca.

**Congreso de los Diputados.** (Plaza de las Cortes.)—Fué levantado en el reinado de Doña Isabel II, para destinarlo á

Cámara popular. En la fachada principal, que da á la plaza de las Cortes, se encuentra la entrada reservada para las grandes solemnidades, formada por ancha escalinata de piedra, á cuyo fin se elevan sólidas columnas de sostén, con magnífica puerta de bronce. Los leones que descansan sobre dos salientes, de bronce de una sola pieza, fueron contruidos con cañones tomados á los moros en la guerra de Africa.

Penetrando en el interior, decorado con gran lujo, se visitará el Salón de Sesiones, de forma semicircular, dispuestos los asientos de los diputados en anfiteatro, y el Salón de Conferencias.

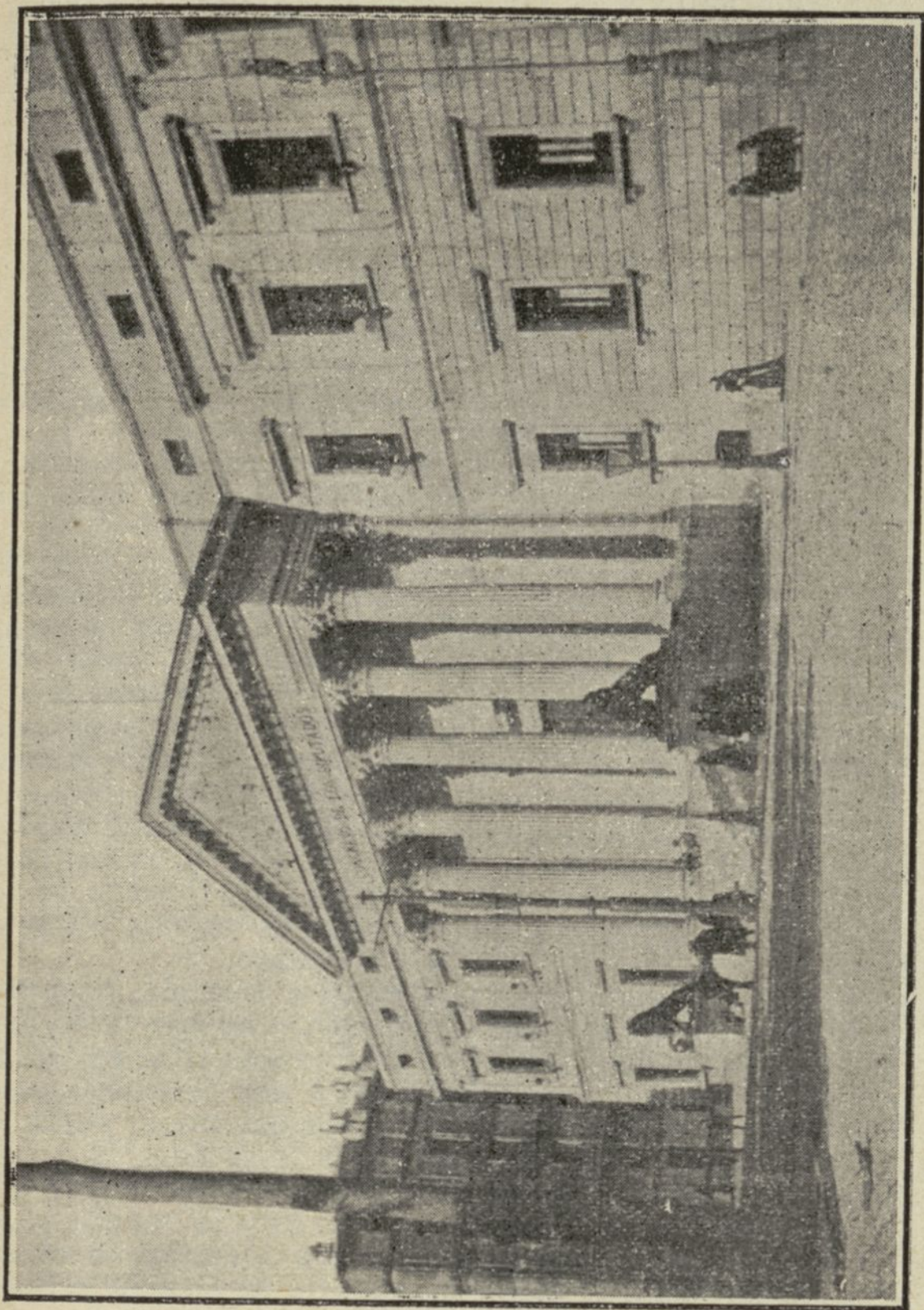
Debe prestarse atención á la galería de cuadros, formada con lienzos de los más ilustres pintores, colección que aumenta constantemente con las donaciones y compras que se suelen hacer.

En el Congreso se conservan algunos objetos históricos de indudable valor.

**Monte de Piedad.** (Plaza de San Martín.)—Consta de dos hermosos edificios, en los que se efectúan las operaciones de préstamo sobre ropas, alhajas y otros efectos, cobrando el interés de seis por ciento.

Los efectos empeñados y que no se renuevan ó desempeñan á su debido tiempo, se venden después al público en subasta ordinaria, que se celebra generalmente en los días del 10 al 20 de cada mes, y en secciones separadas las ropas y alhajas.

Las oficinas del *Monte de Piedad* están abiertas al pú-



*Congreso de los Diputados.*

blico de nueve á tres todos los días, habiendo también despacho especial para el servicio de noche.

En el mismo edificio se en-

cuentra la *Caja de Ahorros* de Madrid, que admite los domingos, de diez á una, imposiciones metálicas desde la cantidad de cinco pesetas.

## LOS MINISTERIOS

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Ocupa el vetusto caserón de la calle de Alcalá, número 54.

En este lugar se celebran las reuniones oficiales de los ministros, es decir, los Consejos.

Fué edificado en 1801, y es conocido por los nombres de *Casa de los Heros* y *Almacén de cristales*, por haber estado en él el despacho de la fábrica de cristales de la Granja.

Tuvo en él su estudio el pintor de cámara D. José Madrazo; sirvió de morada á D. Sebastián de Borbón; se instalaron en él las oficinas del Ministerio de Ultramar, y más tarde, en 1869, habitó en él el Regente del Reino.

**Palacio de Buenavista.** (Alcalá, 53.)—Así se llama el palacio del Ministerio de la Guerra.

Forma este edificio un rectángulo con la fachada principal al Sur, de 253 pies por 64 y  $\frac{1}{2}$  de elevación; cuatro órdenes de vanos, contando los de los sótanos; diez y siete balcones en cada uno de los pisos superiores, y catorce en el entresuelo.

En el centro hállase la portada con dos grandes hornacinas: comprende el cuerpo su-

perior el cuarto principal y segundo, concluyendo con un frontispicio triangular que sienta sobre pilastras estriadas de orden corintio.

La construcción del edificio que reseñamos fué emprendida por los duques de Alba.

Habiendo fallecido la duquesa á principios del pasado siglo, dejó á varias personas sus bienes libres, entre ellos el palacio en cuestión, palacio que más tarde fué regalado á Godoy por la villa de Madrid.

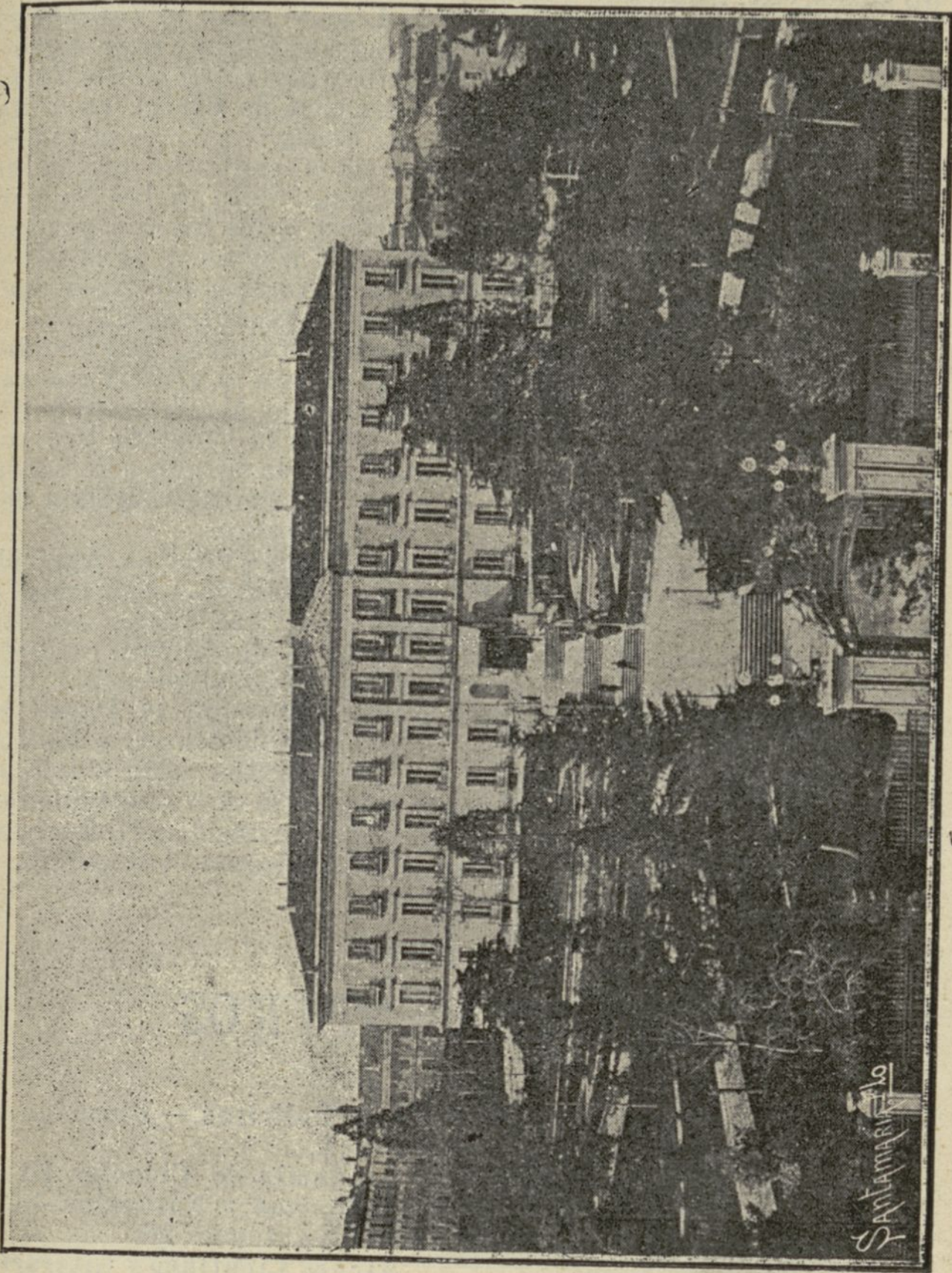
Hasta hace poco tiempo se han hecho obras en el Palacio de Buenavista y en los pabellones que le rodeaban, con las que se ha mejorado á aquél notablemente.

**Gracia y Justicia.** (San Bernardo, 47.)—Es una casa particular levantada en el siglo xviii por la marquesa de Santa Lucía, en el solar del marqués de la Regalía.

Comprada después por otra persona, ésta la vendió al Estado para instalar en ella el Ministerio de Gracia y Justicia.

Son notables el archivo y la biblioteca.

**Marina.** (Plaza de los Ministerios, núm. 7.)—Se hizo este edificio en el año 1776, para que



*Ministerio de la Guerra.*

lo ocupara el marqués de Grimaldi, y los ministros de Estado sucesivos; habiendo residido en él Godoy y Murat.

Lo mejor de la casa son los adornos de escultura que embellecen la escalera y algunos otros departamentos, siendo aquélla también de buen gusto y amplitud.

**Hacienda.** (Alcalá, 9.) — Por no ser suficiente el edificio construido en 1645 para oficinas de la Aduana, en la plazuela de la Leña, se fabricó el suntuoso de la calle de Alcalá, que, si no tiene en sí bellezas de arquitectura, es de soberbia solidez y responde perfectamente al fin para que fué creado, teniendo la amplitud necesaria á las dependencias de un centro del Estado de gran movimiento.

**Gobernación.** (Puerta del Sol, 7.) — Data del año 1768, y es obra del arquitecto francés Marquet.

La casa fué ocupada por la Dirección de Correos, la Administración del Correo Central, Capitanía General y Gobierno Militar, trasladándose

á ella el Ministerio de la Gobernación en 1847. El reloj es regalo del artista español señor Losada, que lo construyó exprofeso, y que, seguramente, no creería que con el tiempo había de servir su obra para congregarse admirados, ante el maravilloso descender de la gran bola, á las doce en punto, á todos los que por vez primera visitan á Madrid, y hasta á muchos que están cansados ya de vivir en él.

**Estado.** (Plaza de Provincia.) — Ocupa el edificio que antes ocupó el Ministerio de Ultramar, en la Plaza de Provincia, llamada también de Santa Cruz, al lado de la iglesia del mismo nombre.

**Instrucción Pública, Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.** (Paseo de Atocha, 1.) — Es de tan reciente construcción el soberbio edificio elevado en el Paseo de Atocha, y destinado á los dos departamentos ministeriales citados, que no necesitamos en manera alguna describirle, por ser perfectamente conocido.

## CENTROS CIENTÍFICOS

**Real Academia Española de la Lengua.** — Felipe IV, 2.

**Academia de la Historia.** — León, 21.

**Academia de Bellas Artes.** — Alcalá, 11.

**Academia de Medicina.** — Mayor, 6.

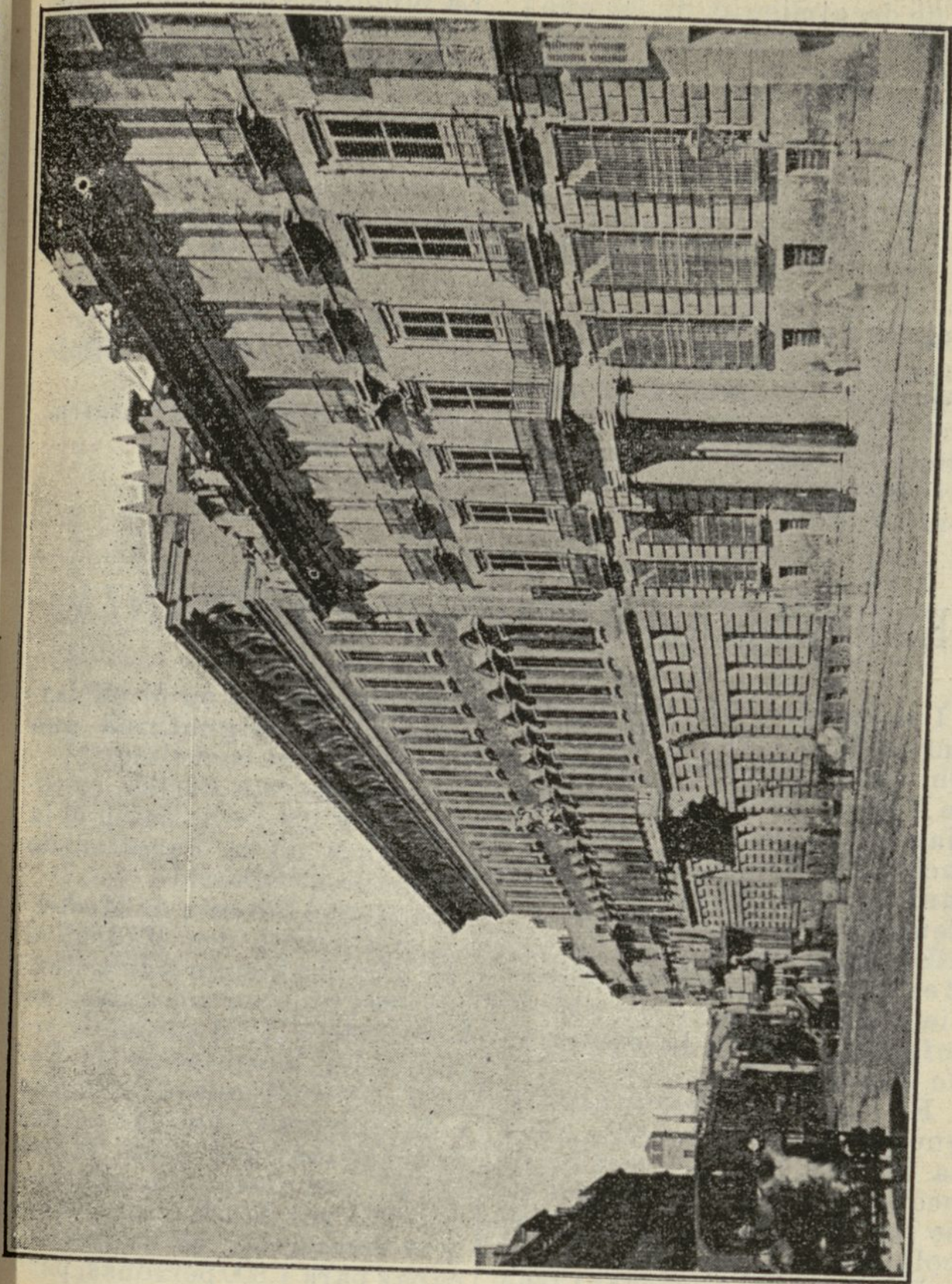
**Academia de Jurisprudencia.** — Colmenares, 5.

**Academia de Ciencias Mora-**

**les y Políticas.** — Plaza de la Villa, 2.

**Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.** — Calle de Valverde, 26.

**Ateneo Científico y Literario.** (Prado, 21.) — Se fundó en 1.º de Junio de 1820, firmando el primer Reglamento nombres conocidos é ilustres en las ciencias, artes y política.



*Ministerio de Hacienda.*

Desde entonces ha atravesado períodos de gloria y épocas de decaimiento, de las que ha sabido salir siempre triunfante, llegando al presente tiempo, de verdadera prosperidad.

Se hallan inscritos en la Asociación 3.067 individuos.

La biblioteca del Ateneo, de las mejores de España, cuenta con más de 10.000 volúmenes.

## SOCIEDADES INSTRUCTIVAS

**Sociedad Económica Matritense.**—Plaza de la Villa, 2.

**Sociedad Geográfica de Madrid.**—León, 21.

**Sociedad libre de Economía Política.**—Carrera de San Jerónimo, 22.

**Sociedad Antropológica.**

**Ateneo Mercantil.**—Bolsa, 14.

**Academia Médico-Quirúrgica.**—Montera, 22.

## ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

**Universidad Central.** (San Bernardo, 51.)—Se fundó la Universidad de Madrid en 7 de Noviembre de 1822, pronunciando el discurso de inauguración D. Manuel José Quintana, dándosela el título de Central en 1850.

El edificio de la calle de San Bernardo fué antes Noviciado de jesuitas y cuartel de infantería desde la extinción de la Compañía.

El *Paraninfo* comprende lo que fué la iglesia, y en la huerta de ésta se ha formado un pequeño jardín, en el que no se permite la entrada á los escolares.

**Instituto del Cardenal Cisneros.** (Reyes, 6.)—Depende directamente de la Universidad Central.

**Instituto de San Isidro.** (Toledo, 45.)—Como en el de Cis-

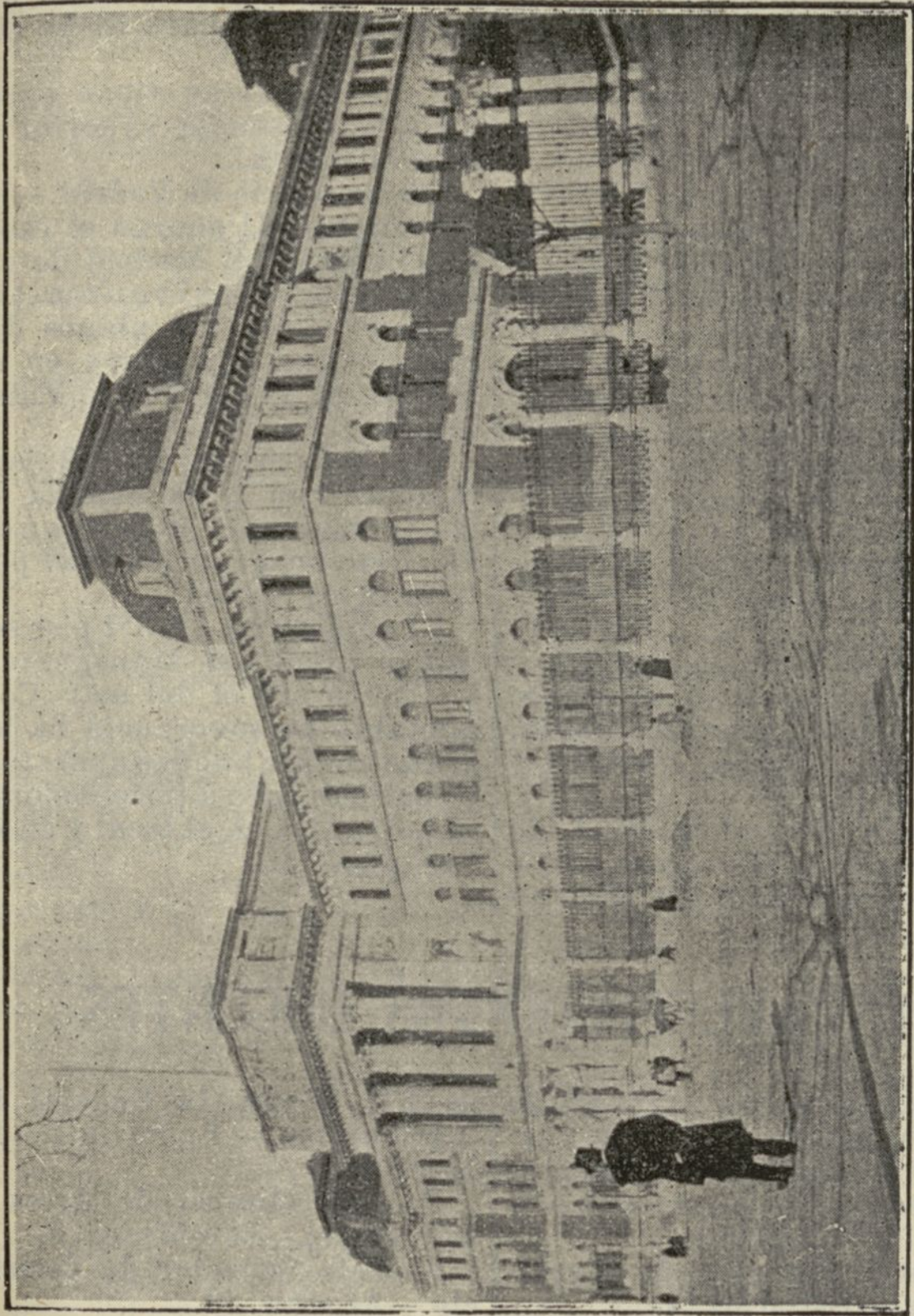
neros, se cursan en él oficialmente las asignaturas que constituyen el bachillerato.

**Colegio de San Carlos.** (Atocha, 104 y 106.)—Se da en él la enseñanza de la Facultad de Medicina de Madrid.

Se creó el Colegio de Medicina y Cirugía de Madrid el año 1787, habiendo sido cedido para tal objeto, en tiempo de Fernando VII, el edificio y terreno del Hospital de la Pasión; procediéndose entonces á la construcción del actual San Carlos, que nada ofrece en sí que despierte admiración, por lo que sólo debemos mencionar el anfiteatro, capaz para 1.300 personas, pero que no resulta adecuado para las explicaciones de la cátedra.

**Facultad de Farmacia.** (Farmacia, 11.)—Estuvo unida á la





*Ministerio de Instrucción Pública.*

de Medicina hasta el año 1799.

El Colegio de Boticarios de Sevilla estableció en Madrid, calle de Atocha, una cátedra de Botánica farmacéutica, que se trasladó luego á la calle de Alcalá, y en 1814, por subscripción entre los boticarios, se levantó en la calle de la Farmacia el actual edificio.

**Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado.** (Alcalá, 11.)— Creada en 1857, al separarse de su enseñanza la elemental de Dibujo en 1871, se la designó con el nombre que hoy lleva. A cargo de esta Escuela hay siempre en el extranjero cuatro de sus alumnos.

**Escuela de Música y Declamación.** (Felipe IV, núm. 1.)— Es parte este edificio del Teatro Real, á cuyo local se trasladó en el año 1851, recibiendo el título de Escuela en 1868.

Se dan clases de *armonía, canto, solfeo, piano, violín, contrabajo, flauta, clarinete y fagot.*

**Escuela Normal Central de Maestros.** (San Bernardo, 80.)— Se inauguró el 8 de Marzo

de 1839, y en ella se estudia la carrera de maestro de primera enseñanza.

El edificio que ocupa, propiedad del Estado, es de los más adecuados para dicho objeto.

Para prácticas tiene agregada una escuela superior y otra elemental.

**Observatorio de Madrid.**— El rey Carlos III acordó el establecimiento en Madrid de un observatorio astronómico, presentándole los planos del edificio que hoy ocupa en el Retiro, el arquitecto Villanueva.

La obra empezó en 1790, juntamente con la enseñanza de la Astronomía, marchando aquélla con gran lentitud por la falta de fondos.

El edificio está á 312 pies sobre el nivel del Manzanares, y 2.289 sobre el del mar. Con laudable perseverancia ha logrado reunir buenos aparatos, y realizar poco á poco mejoras importantes en el local y en su organización.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Indicados brevemente los de más importancia, completamos este capítulo mencionando otros centros, escuelas y colegios de Madrid.

**Escuela Superior de Arquitectura.**—Estudios, 4.

**Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.**—Alfonso XII, Parque de Madrid.

**Escuelas de Ingenieros de Minas.**—Ríos Rosas, 3 y 5.

**Instituto Agrícola de Alfon-**

**so XII, Escuela General de Agricultura.**—Parque de la Moncloa.

**Escuela Central de Artes e Industrias.**—San Mateo, 5.

**Escuela Superior de Comercio.**—Atocha, 19.

**Escuela de Veterinaria.**—Embajadores, 70.

**Escuela Normal Central de Maestras.**—Barco, 24.

**Escuela Central de Tiro.**—San Marcial, 9.

Escuela de Institutrices.—  
San Mateo, 15.

Escuela especial de Taqui-  
grafía.—Instituto de San Isidro.

Escuela Normal Central de  
Párvulos.—Atocha, 11.

Escuelas de Aguirre.—Alca-  
lá, 86.

Escuelas Pias de San Fernan-  
do.—Mesón de Paredes, 80.

Escuelas Pias de San Anto-  
nio.—Hortaleza, 69.

Escuela Modelo Municipal.—  
Plaza del Dos de Mayo.

Colegio Nacional de Sordo-  
Mudos y Ciegos.—Paseo de la  
Castellana, 17.

Escuela Diplomática.—Uni-  
versidad Central.

## MUSEOS DE MADRID

**Museo Antropológico.** (Paseo  
de Atocha.)—Lo formó á sus  
expensas el Dr. González de  
Velasco, habiendo sido el edi-  
ficio dirigido en su construc-  
ción por D. Francisco de Cu-  
bas.

La primera piedra se puso  
el 16 de Abril de 1873, termi-  
nándose en el mes de Marzo  
de 1875.

El gran salón tiene 6.000  
pies cuadrados, adornado con  
bustos de hombres eminentes.

No se debe perder ocasión de  
visitarlo, por las muchas cu-  
riosidades que en su género  
contiene.

**Museo Arqueológico Nacio-  
nal.** (Serrano, 15.)—Por orden  
de 20 de Marzo de 1867 se creó  
este Museo, al que sirvieron  
de base el Monetario y la Co-  
lección de antigüedades de la  
Biblioteca Nacional: las que  
de objetos procedentes de  
América y Asia, Oceanía y  
Africa, descansaban desde  
Carlos III en los sótanos del  
Museo de Ciencias Naturales;  
y las de antigüedades y curio-  
sidades traídas per la Comi-  
sión científica enviada á las  
costas del Pacífico.

Se inauguró, con asistencia  
del rey Amadeo, en 1871.

Ocupa una parte del edificio  
del Palacio de Bibliotecas y  
Museos, cuya primera piedra  
se puso el día 21 de Abril de  
1866 por la reina Doña Isabel,  
ajustándose á los planos del  
arquitecto Sr. Jareño.

También se encuentran en  
él alojados el Museo de Arte  
Moderno, Museo de Historia  
Natural, Archivo Histórico  
Nacional y Biblioteca Nacio-  
nal.

Horas de visita: de once de  
la mañana á cinco de la tarde.

**Museo de Artillería.** (Méndez  
Núñez y Felipe IV.)—Con el  
título de Museo Militar fué  
creado en 1803, y por estar si-  
tuado en el Parque Viejo pade-  
ció en la jornada terrible del  
Dos de Mayo de 1808, habien-  
do sido trasladado al edificio  
que hoy ocupa, desde el Pala-  
cio de Buenavista, en 1814.

Se conservan en él preciosas  
colecciones de armas de todas  
clases, y aun objetos y curio-  
sidades bien distintos, por  
cierto, del carácter de este  
Museo.—Está en obras.

**Museo de Ingenieros.** (Reina

Mercedes, 4.)—El edificio no merece descripción.

Se compone de gran número de modelos en relieve que abrazan toda la ciencia del ingeniero; materiales de construcción, armaduras para cubiertas de edificios, modelos completos de puentes, sistemas de fortificación, efectos de campamento, y magnífica colección en miniatura de las herramientas y útiles de trabajo.

Horas de visita: de diez de la mañana á tres de la tarde, martes y viernes.

**Museo Naval.** (Ministerio de Marina.)—Se fundó en 1844, en la casa llamada del Platero, en la calle Mayor, pasando luego al Ministerio de Marina.

Consta de diez salas que contienen 1.147 objetos diferentes de modelos de buques, banderas, cuadros con vistas de combates sostenidos por buques españoles, cañones antiguos y modernos, instrumentos náuticos, planos de construcciones navales, etc., etcetera.

Visítase los martes y viernes, de diez de la mañana á tres de la tarde.

**Museo de Pintura y Escultura.** (Plaza de Murillo y Felipe IV). Le dará honra á su ilustre arquitecto, aunque adolece de algunos defectos para Museo de Pinturas, tales como la

falta de luz cenital, pudiendo contribuir al deterioro de los cuadros la gran humedad que se siente en las habitaciones de la planta baja.

Tiene nueve salas en que hay notabilísimos lienzos, siendo hoy reconocido universalmente el Museo español como el mejor de Europa.

Puede verse de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

**Museo de Arte Moderno.**—Palacio de la Biblioteca.

**Museo de Ciencias Naturales.** Palacio de la Biblioteca.

**Museo de Reproducciones artísticas.**—Alfonso XII.

**Museo Pedagógico Nacional.** Daoiz, 7.

**Calcografía Nacional.**—Alcalá, 11.

**Museo de Ultramar.**—Parque del Retiro.

**Museo Industrial.**—Escuela de Artes é Industrias.

**Museo Proto-Histórico Ibérico.**—Escuelas de Aguirre.

**Museo Anatómico del Hospital Militar.**—Plaza del Seminario, 1.

**Museo Anatómico Patológico de San Juan de Dios.**

**Museo de la Facultad de Medicina.**—San Carlos.

**Museo Geodésico del Instituto Geográfico.**—Jorge Juan, 8.

**Museo Meteorológico.**—Observatorio Astronómico.

**Museo Mineralógico.**—Paseo de Atocha, 17.

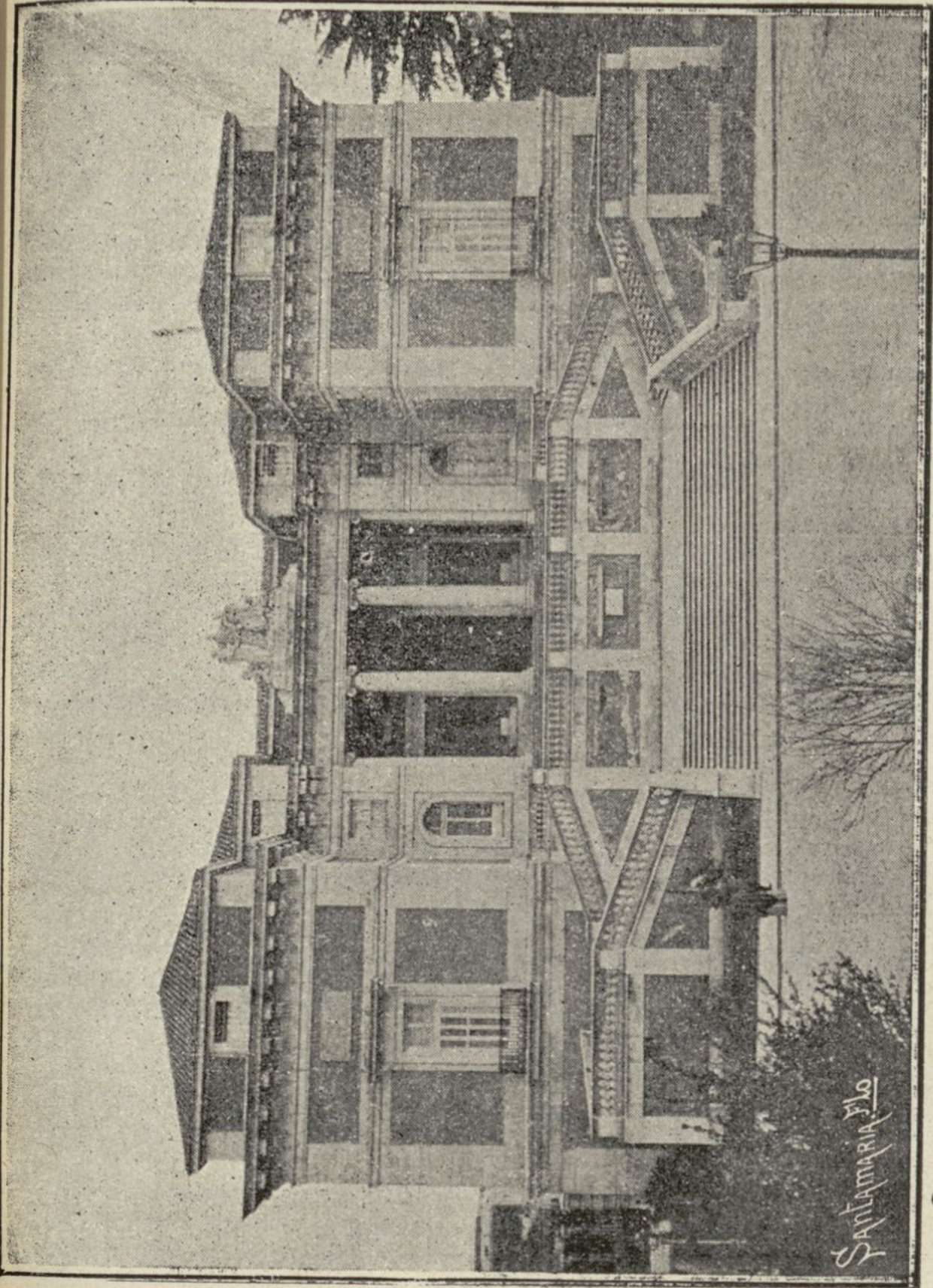
## ESTATUAS Y MONUMENTOS

**Estatua ecuestre de Felipe IV.** Plaza de Oriente.

**Estatua de Colón.**—Plaza de Colón.

**Estatua de Cervantes.**—Plaza de las Cortes.

**Estatua de D. Alvaro de Bazán.**—Plaza de la Villa.



*Museo de Pinturas.*

Estatua de Murillo.—Plaza de Murillo.

Estatua de Calderón de la Barca.—Plaza del Principe Alfonso.

Estatua de Mendizábal.—Plaza del Progreso.

Estatua de Piquer.—Plaza de las Descalzas.

Estatua del marqués de Pontejos.—Plaza de San Martín.

Estatua de María Cristina.—Calle de Felipe IV.

Estatua de Velázquez.—Museo de Pinturas.

Estatua del Ángel Caído.—Paseo de coches del Retiro.

Estatua del marqués del Duero.—Paseo de la Castellana.

Estatua de Espartero.—Calle de Alcalá.

Estatua de Cassola.—Calle de Ferraz.

Estatua del teniente Ruiz.—Plaza del Rey.

Estatuas de reyes antiguos.—Plaza de Oriente.

Estatua de Cánovas.—Plaza del Senado.

Estatua de Moyano.—Puerta de Atocha.

Monumento del Dos de Mayo.—Plaza de la Lealtad. Levantado en el lugar de los fusilamientos ordenados por Murat el 2 de Mayo de 1808. Proyectado por las Cortes de 1814. Encierra los restos de Daoiz, Velarde y otras víctimas de la gloriosa y terrible jornada.

Monumento á Isabel la Católica.—Paseo de la Castellana.

Puerta de Alcalá.—Plaza de la Independencia.

Puerta de Toledo.—Final calle de Toledo.

Puente de Toledo.—Sobre el río Manzanares.

Puente de Segovia.—Final calle de Segovia.

Deben mencionarse también las fuentes monumentales de *La Cibeles*, *Neptuno*, *Conchas*, *Tritones*, *Apolo*, *Egipcia*, *Alcachofa* y *Galápagos*, estas últimas del Parque de Madrid.

## PASEOS Y PARQUES PÚBLICOS

Paseo de Recoletos.—Avenida que va desde la Plaza de Madrid hasta la de Colón. Todos los días, á la caída de la tarde, y los domingos de once á una, se ve muy concurrido.

Paseo de la Castellana.—Continuación del anterior, llegando hasta las puertas del Hipódromo, centro del *sport* hípico madrileño.

Parque de Madrid.—Tiene su entrada central por la Plaza de la Independencia. Idea del conde-duque de Olivares, para distraer á Felipe IV; comen-

záronse los trabajos en 1630, dando la villa de Madrid, para principio de las obras, 20.000 ducados.

En el Palacio del Retiro se dieron por nuestros reyes grandiosas fiestas de todos géneros.

Modificados posteriormente y ensanchados los jardines, hoy es el Retiro lugar de esparcimiento de los madrileños, teniendo hermosos paseos y casa de fieras, situada en el paseo de coches.

Moncloa.—Antigua *Florida*



*Estatua ecuestre de Felipe IV.*

en la carretera del Pardo. Comprende unas 400 hectáreas de terreno.

Tiene en su recinto los edificios del *Palacio*, *Escuela de*

*Ingenieros*; *Vaquería*, *Casa de labor*; y las estaciones *Agro-nómica*, *Etnológica*, *Olivarera* y *Patológica*.

## DE BENEFICENCIA

### Hospitales.—Asilos.—Casas de Socorro.

**Hospital General.** (Santa Isabel, 54.)—Fundado en 1587, comenzó á construirse el pésimo edificio que hoy ocupa en 1756.

**Hospital de San Juan de Dios.** (Calle de Mallorca.)—Se debe á Antón Martín, hijo del Santo que dió nombre al Hospital.

El actual edificio se inauguró en 1897.

Depende de la Diputación Provincial, y se dedica á enfermedades venéreas y de la piel.

**Hospital de la Princesa** (Paseo de Areneros, 1).—Con fondos de una subscripción nacional, se inauguró en 1857, mes de Marzo, destinándose á enfermedades agudas, y especialmente á la Cirugía, siendo muy notables los médicos que forman el profesorado.

**Hospital del Buen Suceso.** (Buen Suceso, 1.)—Se construyó en 1560 en la Puerta del Sol un local para este hospital, que fué demolido en 1854: con el producto de aquella finca se edificó el actual en el barrio de Argüelles.

**Hospital Militar.** (Camino de Carabanchel.)—Es un hermoso edificio provisto de inmejorables condiciones para el humanitario fin á que se destina.

Consta de 24 pabellones, y depende de Guerra.

**Hospital Clínico de San Carlos.**—Facultad de Medicina.

**Hospital de Inválidos.**—Cruzada, 3.

**Hospital de la Caridad.**—Travesía del Fúcar, 24.

**Hospital de la Latina.**—Toledo, 62.

**Hospital de San Francisco.**—San Bernabé, 13.

**Hospital de Jesús Nazareno.**—Amaniel, 11.

**Hospital de San Pedro.**—Torrecilla del Leal, 7.—Sirve para sacerdotes.

**Hospital de Montserrat.**—Atocha, 87.

**Hospital de San José.**—Eloy Gonzalo, 9.

**Hospital de San Luis de los Franceses.**—Claudio Coello, 78.

**Hospital de los Italianos.**—Princesa, 19.

**Hospital del Marqués de Vallejo.**—Cerro de los Angeles.

**Sanatorio de la Cruz Roja.**—Vallehermoso.

### Asilos.

**Asilo de las Hermanitas de los Pobres.**—Almagro, 1.

**Asilo de la Caridad.** (Plaza de San Francisco, 2.)—Para huér-





*Estatua de Cervantes.*

fanos que educa con destino á criadas y domésticas sin colocación.

**Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.** (Claudio Coello, 82.)—Tiene 210 plazas para huérfanos desvalidos.

**Asilo de Inválidos del trabajo.** (Vista Alegre.)—Para obreros solteros ó viudos sin hijos que se hayan inutilizado por accidentes de su trabajo. Tiene 60 plazas.

**Asilo de Nuestra Señora de la Asunción.** (Arango, 1.)—Para niños menores de catorce años, hijos de obreros inutilizados en el trabajo.

**Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.** (Núñez de Balboa.)—Depende de la Diputación Provincial, y á él van á parar las niñas del Hospicio.

**Asilo del Pardo.**—Alberga de 500 á 600 pobres, de cualquier sexo y edad.

**Asilo de la Santísima Trinidad.** (Marqués de Urquijo, 16.)—Recoge jóvenes extraviadas, pasando de 200 las asiladas.

**Asilo de Párvulos de María Cristina.** (Carretera de Extremadura, 34.)—Para niños cuyos padres no tienen recursos con qué educarlos.

**Asilo de San José.** (Artistas, 23.)—Para pobres que no puedan trabajar.

**Asilos de Santa Cristina.** (Moncloa.)—Se debe al generoso trabajo del alcalde de Madrid, D. Alberto Aguilera, albergando á mendigos callejeros y niños pobres.

**Asilo de Santa Lucía.**—Fundado por el doctor Albitos, está consagrado á los enfermos de la vista, pobres.

**Asilos de Niños de Lavanderas.** (Glorieta de San Vicen-

te.)—Fundado por la reina María Victoria, esposa de Don Amadeo, se destina á recoger los hijos de las lavanderas durante las horas de trabajo de éstas.

**Asilos de San Bernardino.** (Eloy Gonzalo, 15.)—Depende del Ayuntamiento, y recoge pobres de todas edades.

**Colegio de Huérfanos de la Unión.** (Vista Alegre.)—Da educación á huérfanos de militares muertos en campaña.

**Inclusa, Colegio de la Paz, Casa de Maternidad y Asilos de Niños de Cigarreras.** (Todos estos centros se hallan instalados en la calle de Embajadores, 45.)—La Inclusa es fundación de 1572, el Colegio de la Paz de 1679, y la Casa de Maternidad de 1859.—Depende de la Diputación Provincial.

**Colegio de Ciegos de Santa Catalina de los Donados.** (Vista Alegre.)—Para educar jóvenes ciegos.

**Cuna de Jesús.** (Plaza de la Cebada, 12.)—Presta cuidados de lactancia á los niños pobres.

**Hospicio de San Fernando y Colegio de los Desamparados.** (Fuencarral, 84.)—Para recoger niños pobres, hijos de Madrid y su provincia ó con cinco años de residencia.—Depende de la Diputación Provincial.

**Santa Hermandad del Refugio y Piedad.** (Corredera de San Pablo, 16.)—Presta valiosos servicios religiosos y caritativos, y costea baños á más de 700 pobres todos los años.

**Asilos de la noche.**—Fundados por el difunto marqués de Santa Ana, en ellos se da hospitalidad durante la noche á infinidad de pobres, se les lavan las ropas y se les sirve



*Estatua de Cánovas.*

una sopa al acostarse y una taza de café por la mañana.

### Casas de Socorro.

Las Casas de Socorro tienen por objeto prestar el auxilio facultativo necesario en los accidentes desgraciados ó criminales que ocurren en el distrito.

Son diez las de Madrid, de servicio permanente á todas horas.

Distrito de la Audiencia.—Plaza de la Constitución, 3.

Buenavista.—Arco de Santa María, 43.

Centro.—Costanilla de los Angeles.

Congreso.—Fúcar, 8.

Hospicio.—Plaza de Chamberí, 7.—*Sucursal*: Artistas, 1.

Hospital.—Doctor Mata, 1.

Inclusa.—Mesón de Paredes, 31.—*Sucursal*: Labrador, 6.

Latina.—Carrera de San Francisco, 17.—*Sucursal*: Camino de Carabanchel.

Palacio.—Plaza de Cristino Martos, 3.

Universidad.—Pizarro, 12.—*Sucursal*: Artistas, 1.

## EDIFICIOS MILITARES

### CUARTELES

Reina Cristina. (Paseo del mismo nombre.)—Es el más hermoso de Madrid; tiene amplitud, grandes salones de buenas condiciones para la tropa, y pabellones para los jefes y oficiales, que pueden vivir con sus familias.

Príncipe Pio. (Calle de Ferraz.)—Conocido vulgarmente por cuartel de la Montaña, de severa construcción, si no resulta bello en su parte arquitectónica, ofrece comodidad y bienestar, que es lo principal, unido á sus ventajas higiénicas.

Cuartel de los Docks. (Barrio del Pacífico.)—Fundado para depósito de géneros comerciales, habiendo fracasado el propósito, vino el edificio á poder del Estado, que lo destinó á cuartel, para lo que no sirve.

Cuartel de San Francisco.

Poco después de la exclaustación, fué destinado el vasto convento de San Francisco á cuartel, estableciéndose más tarde en él las *Prisiones Militares*.

Cuartel del Rosario.—Se halla situado á espaldas del anterior, y es un antiguo y miserable edificio.

Cuartel de San Gil. (Plaza de San Gil.)—Comenzó á edificarse en el reinado de Carlos III para convento. Destinado á cuartel, parece que ya le quedan pocos días de vida, pues va á ser derribado.

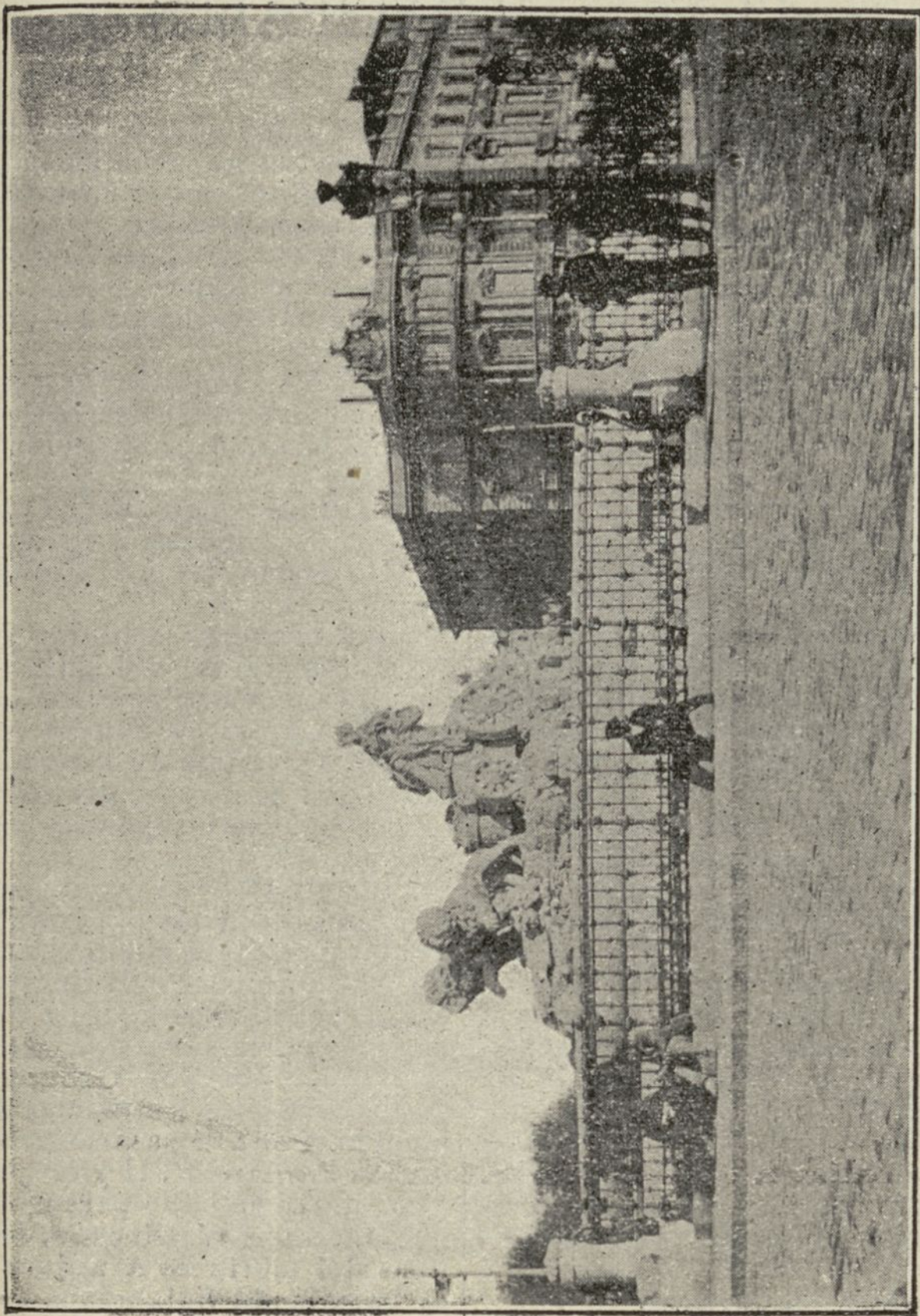
Cuartel de Alabarderos.—San Nicolás.

Cuartel de Inválidos.—Calle de la Cruzada.

Cuartel del Conde-Duque.—Calle del Conde-Duque.

Escuela Superior de Guerra. Estudios, 4.

*Fuente de Cibele.*



## PLAZAS PRINCIPALES

**Puerta del Sol.** — Es de larga historia, abundante en detalles curiosos, con que podríamos llenar varias páginas de este libro.

Trasladada al sitio de que se trata la puerta de Guadalajara, comienza su historia en el año 1520, fecha en la cual la puerta, sobre la que se representó un Sol, fué transformada en castillo.

De esta historia, que pudiéramos llamar antigua, se sabe realmente muy poco, siendo la primera noticia que de ella se encuentra cuatro líneas escritas por López de Hoyos en 1570, diciendo que había «sido derribada para ensanchar una tan principal salida».

En aquel punto, quizá presintiendo ya que había de ser con el tiempo el corazón de la capital de España, comenzáronse á formar calles con casas miserables y de tan pequeña superficie, que sólo en el terreno que ocupa el Ministerio de la Gobernación había más de treinta.

En el principio de la hoy modernizada calle del Arrenal tenían su lugar las casas mancebías públicas, trasladadas por real cédula de Carlos I á la calle del Carmen.

El mismo rey, el año 1529, reconstruyó allí, entre la calle de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, el hospital é iglesia del Buen Suceso, colocándose

frente á la fachada de este edificio una fuente, reemplazada después por otra que coronaba la estatua de Diana.

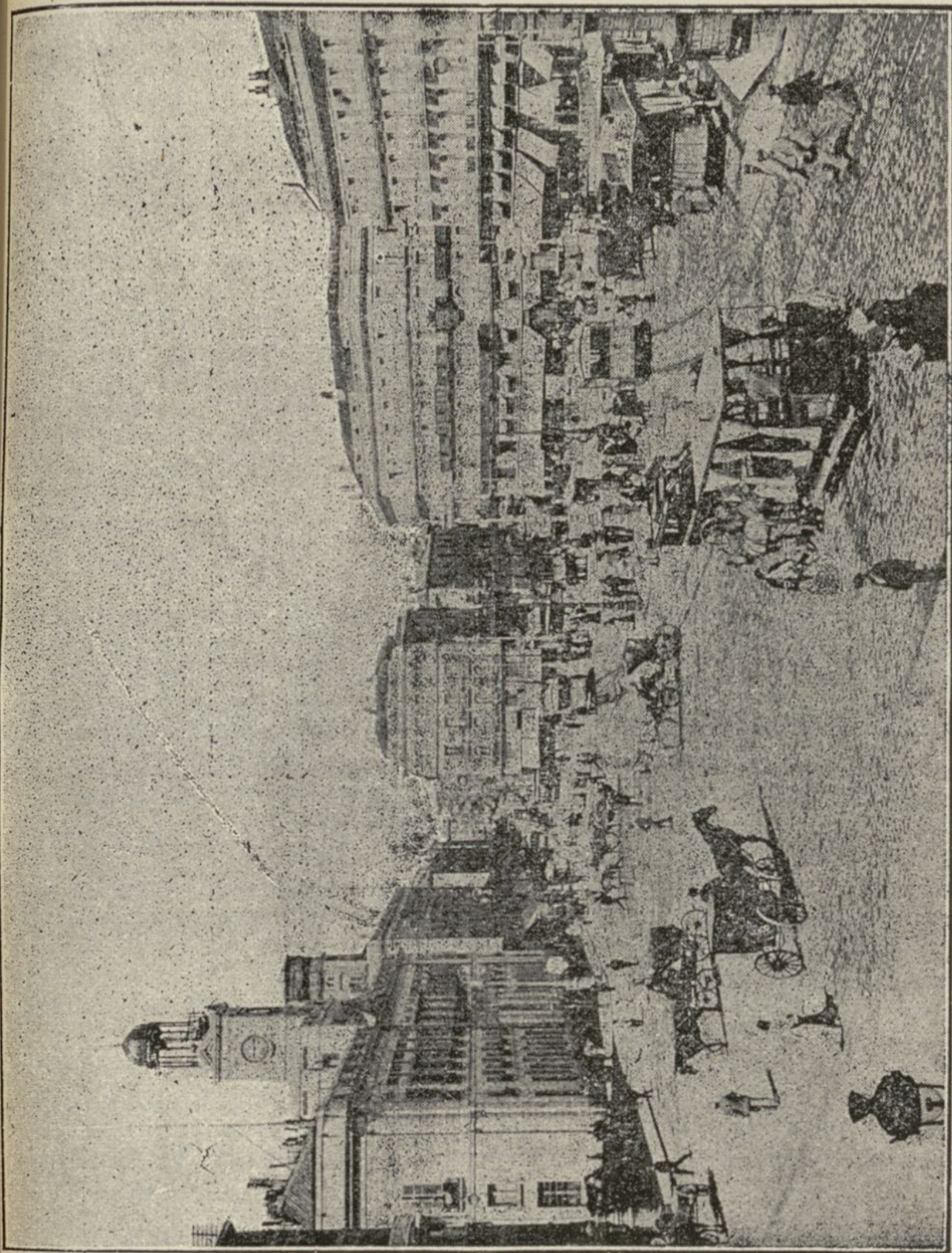
Donde hoy arranca la calle de Espoz y Mina, estaba la lonja del convento de la Victoria.

También empezaba el convento de San Felipe el Real en lo que es ahora calle del Correo.

En 1768 se construyó la Casa de Correos, que ahora ocupa el Ministerio de la Gobernación.

Desde entonces, si el terreno de la Puerta del Sol pudiera levantarse, y hablarnos de los hechos históricos de que fué teatro, servirían los datos que nos diera para formar historias completas de épocas y personas.

Allí, en 1808, se pronunciaron discursos patriotas levantando el espíritu popular contra la dominación francesa. Desde el Ministerio de la Gobernación, la Comisión militar, presidida por Grouchy, dictó múltiples sentencias de muerte. Por allí pasaron aclamados Fernando VII y el ejército anglo-hispano-portugués mandado por Wellington, después del motín de Aranjuez y la batalla de Salamanca respectivamente. Su suelo está regado por la sangre del 2 de Mayo memorable, el 7 de Julio de 1822, y con la de la acción que en ella se dió en 1835 para



*Puerta del Sol.*

batir á un regimiento de ligeros; y en su espacio lucharon en 1836 el pueblo y los soldados, al proclamarse la Constitución del año 12; durante las peleas de la revolución del 54 y 55, y en la noche triste de San Daniel.

En la parte material, ha ido poco á poco la Puerta del Sol sufriendo sucesivas transformaciones y continuos ensanches, que la han hecho la más hermosa plaza de la corte.

Ahora se piensa colocar en el centro una monumental farola que pueda verse desde cualquier punto de Madrid.

La Puerta del Sol es lugar de reunión de todos los desocupados y de mucha gente de cierta clase que acude á sacar partido de la aglomeración del tránsito para llevarse tranquilamente el reloj ó el portamonedas ajeno.

**Plaza de Oriente.**—Fué formada en la época de José Bonaparte con el derribo de varias manzanas que comprendían los conventos de San Gil y Santa Clara, la Biblioteca, el jardín de la Priora y gran número de casas.

Fernando VII, continuando la obra iniciada por aquél, pensó en construir una plaza en forma de herradura y un teatro; mas después de haberse llegado á levantar dos galerías, estando una de ellas bastante avanzada, se desistió de la obra.

En 1814, siendo Argüelles tutor de Doña Isabel, se hicieron el jardín central, la explanación y alineación de las calles, y la enajenación de algunos solares que sirvieron para darle amplitud.

El jardín central está rodeado por las estatuas de los reyes Ataulfo, Teodorico, Eurico, Leovigildo, Suintila, Wamba, Don Pelayo, Alfonso I *el Católico*, Alfonso II *el Casto*, Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III *el Magno*, Ordoño II, Ramiro II, Alfonso V, Doña Urraca, Alfonso VII *el Emperador*, Alfonso X, Sancho IV, Alfonso XI, Juan I, Doña Isabel *la Católica*, Fernando V, Felipe II, Ramiro I, Ramiro II, Alfonso V *el Batallador*, Doña Petronila, Sancho IV *el Bravo*; y además el primer conde de Castilla Fernán González, el fundador del reino pirenaico Iñigo Arista, y los condes de Barcelona Wifredo *el Velloso* y Ramón Berenguer.

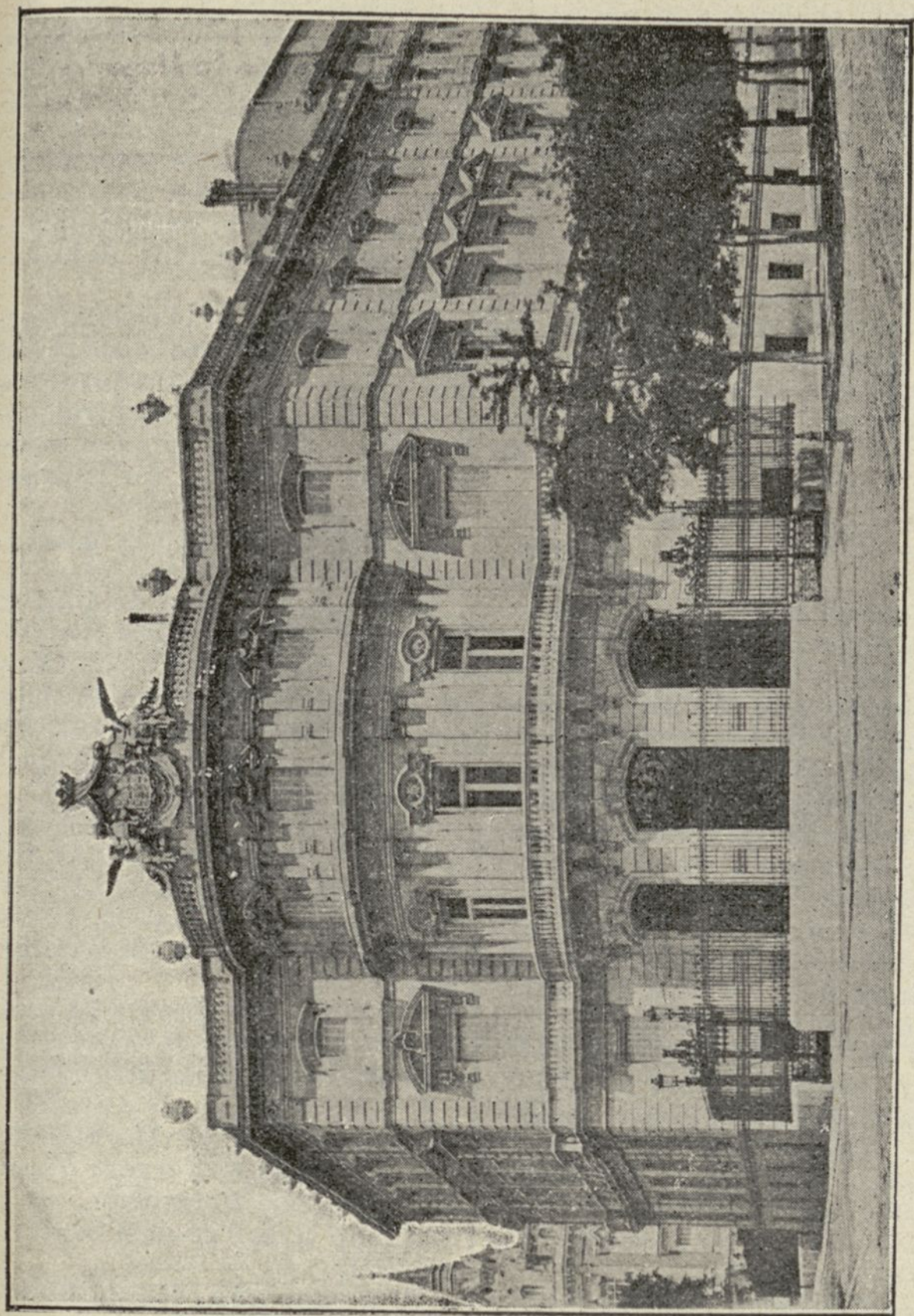
**Plaza de la Villa.**—Se debe á Enrique IV. Desde principios del siglo xiv fué considerada como la plaza principal de la Villa, celebrando en ella el Ayuntamiento sus reuniones y adquiriendo en ella más tarde el terreno para sus edificios.

En una de sus esquinas se eleva la viejísima torre de los Lujanes, prisión de Francisco I, rey de Francia, después de la para él derrota terrible de Pavía.

Pertenece la torre al carácter de arquitectura que en la historia del arte y cultura española representa la legítima influencia del arte mahometano.

Tiene dos pisos. El primero constituye una bóveda de cañón seguido, construída á fines del siglo xvi, siendo el principal espacioso salón de rica techumbre.





*Palacio de Murga.*

**Plaza del Progreso.**—Ocupaba este sitio el convento de la Merced, edificio que no tenía más mérito que el haber habitado en él, durante veinticinco años, el ingenioso poeta Fray Gabriel Téllez, conocido por *Tirso de Molina*.

Derribado el monasterio, permanecieron allí por espacio de muchos años los materiales y escombros, hasta que en 1840 se limpió el terreno, se plantaron árboles y se le dió el nombre que hoy ostenta.

En 1869 se colocó en el centro del jardín la estatua de Mendizábal.

**Plaza del Dos de Mayo.**—Conmemora el glorioso levantamiento del pueblo madrileño contra las tropas de Murat.

En el centro de la plaza se levanta el arco restaurado y reforzado que daba entrada al Parque de Artillería, donde Velarde, Daoiz y el teniente Ruiz labraron sus pedestales de héroes de la patria luchando y vertiendo su sangre por el pueblo.

Desde el eje del arco parte una calle que se tituló de *Ruiz*.

**Plaza de la Constitución.**—Forma un cuadrilongo de 434 pies de longitud por 334 de latitud. Antes de las modificaciones posteriormente sufridas, tenía cinco pisos sin los portales y bóvedas, con 75 pies de alto, 50 de cimientos, y salida á seis calles descubiertas y tres con arcos.

En los cuatro lados había 68 casas, con 477 ventanas de balcón, y habitación para 3.700 vecinos, pudiendo colocarse en ella en las fiestas reales cerca de 50.000 espectadores.

Las fachadas de las casas

eran de ladrillo, y estaban coronadas por terrazas y azoteas con balaustrada de hierro.

La plaza de la Constitución lleva el nombre de *Mayor*, siendo por espacio de muchos años lugar obligado de fiestas, corridas, torneos y sucesos de la más variada índole. Anotemos los importantes, en la imposibilidad de referirlos detalladamente.

A la entrada de la reina Margarita en 1599, se cubrieron con veinticinco aparadores los cuatro frentes de la plaza, colocando en ellos el gremio de plateros infinidad de riquísimas joyas.

En 1620 se celebró la beatificación de San Isidro.

El mes de Marzo de 1624 se levantaron en la plaza pendones por orden de Felipe IV, y en el mes de Octubre del mismo año fué ejecutado en ella D. Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias.

Celebróse en 19 de Junio de 1622 la canonización de San Isidro, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri.

En 1623, festejando la venida del príncipe de Gales, tuvieron lugar grandes fiestas.

Sirvió de teatro al auto de fe celebrado por la Inquisición contra Benito Ferrer, quien, por fingirse sacerdote, se le condenó á ser quemado vivo, en 1624.

El mismo año, Reinaldo Peralta, buhonero francés, sufrió la pena de garrote, quemándose luego su cadáver.

Doce millones de reales se gastaron en las fiestas organizadas y allí celebradas para

conmemorar el casamiento de la prometida del príncipe de Gales con el rey de Hungría, cosa que bien poco interesaba á los españoles.

En estas fiestas presentóse el duque de Villamediana con la divisa célebre *Son mis amores* y cierto número de reales de plata, siendo causa su conducta atrevida, con respecto á Isabel de Borbón, que unos enmascarados intentarían asesinarle.

En Julio de 1631 hubo horroso incendio que produjo grandes daños, especialmente en la parte Sur de la plaza.

Para juzgar 33 reos por delito de herejía, hubo auto de fe el 4 de Julio de 1632.

El 10 de Septiembre de 1638, al saberse la victoria de Fuentes de Oñate, el pueblo quemó los cajones y tiendas de los franceses.

El general Padilla y el marqués de la Vega fueron ejecutados en la plaza el viernes 5 de Noviembre de 1648.

Un nuevo terrible incendio ocurrió en el mes de Agosto de 1672.

Conmemorando la entrada de la reina María Luisa, se celebraron fiestas de toros en 1679.

En 30 de Junio de 1680, los reyes presenciaron un auto de fe que duró desde las siete de la mañana hasta media noche, siendo quemados vivos 21 reos de los 80 que comparecieron.

Felipe V fué proclamado en la plaza de la Constitución en 1700, reinado en el cual se convirtió la plaza en mercado, para volver al cabo de algún tiempo á su primitivo carácter.

Posteriormente, en la Plaza se han hecho proclamaciones de reyes, se han celebrado multitud de fiestas y corridas de toros, ha regado el terreno la sangre vertida en nuevas luchas y motines.

Transformada más tarde por el Ayuntamiento madrileño, que formó jardín en el centro, hoy ha perdido por completo el carácter de predilecta que tuvo en pasados tiempos.

**Plaza de Madrid-Cibeles.**— Es realmente hermosa por su amplitud, habiendo ganado mucho con las mejoras recientemente efectuadas y el derribo del pabellón del Ministerio de la Guerra.

**Plaza de la Independencia.**— Al presentarse en 1869 en el Ayuntamiento el proyecto de una plaza que había de rodear la Puerta de Alcalá, se pidió que llevase aquel nombre, conmemorando la heroica lucha española contra los franceses.

**Viaducto.**— Entre las obras proyectadas cuando fueron gobernador de Madrid el marqués de la Vega de Armijo y corregidor el duque de Sexto, se contaba el viaducto sobre la calle de Segovia, que, sin embargo, no se emprendió hasta 1868.

Pertenece el proyecto al ingeniero municipal D. Eugenio Barrán. Consta el viaducto de tres tramos de 50 metros el central y 40 los laterales; componiendo, por tanto, una longitud de 130 el piso del puente; queda 23 metros sobre el centro de la calle; su anchura es de 13; de ellos 8 para carruajes y caballerías, y cinco repartidos en dos andenes late-

rales de dos y medio para el tránsito de personas.

Los tramos de hierro se apoyan en estribos de fábrica y en el intermedio en dos pilares de hierro forjado, descansando sobre basamentos de sillaría; circuló por él el primer carruaje, abriéndose al paso del público, el 13 de Octubre de 1874.

**Diputación Provincial.**—Se halla alojada en la plazuela de Santiago, una casa vieja que fué de la familia de los Lodeñas y labró de nuevo, á principios del siglo xvii, don Sancho de la Cerda, marqués de Laguna.

Se han gastado sumas considerables, que han mejorado un tanto el edificio, donde está muy mala la corporación citada.

**Fábrica de Tabacos.**—El edificio del núm. 59 de la calle de Embajadores fué construido en 1870. Consta de piso bajo y principal, formados por grandes salones donde trabajan cerca de 2.000 operarias en la elaboración del tabaco.

Mujeres todas ellas de corazón y arranques, han abandonado muchísimas veces el trabajo para ir á la cabeza de motines y revueltas populares.

**Fábrica de tapices.**—Queriendo Felipe V establecer en Madrid una fábrica semejante á la de Gobelinos, en Paris, trajo de Amberes á uno de los fabricantes de aquella ciudad, llamado Jacobo Vandergaten, que vino con sus cuatro hijos, ya maestros en tal trabajo, comenzando la fabricación en la calle de Santa Isabel, de donde se trasladó á la casa en que está, próxima al arroyo de Embajadores.

Esta fábrica llegó á alcanzar justa fama por sus magníficos trabajos, de que son prueba evidente las alfombras del Congreso y otras muchas. Hoy, bastante decaída, atraviesa una vida efímera y reducida.

**Fábrica de la Moneda.**—Inauguróse el edificio del Paseo de la Castellana en 1861, construido en el terreno que antes fué jardín de la Escuela de Veterinaria. Hasta aquella fecha, la Casa de la Moneda se hallaba instalada en la calle de Segovia.

La fabricación de la moneda comprende las siguientes operaciones: Fundición y cincelado del metal; laminado ó estirado; corte; aprobación en bruto; taculado; blanqueamiento; aprobación definitiva y acuñación.

Trabajan en las mencionadas operaciones 150 hombres, teniendo tres máquinas de vapor, una de fuerza de 50 caballos, otra de 25 y otra de 9.

En el mismo edificio está el departamento del Timbre, papel sellado y Loterías.

Espectáculo curioso el de la fabricación de la moneda, en que por los caños de las máquinas se ven salir chorros interminables de blancas piezas, nosotros recomendamos á los lectores no dejen de visitar la Fábrica si encuentran ocasión.

**Comercio Madrileño.**—No es nuestra misión estudiar el estado interior, que pudiéramos llamar secreto, del comercio madrileño, más vejado y sujeto á trabas y dificultades que ningún otro de provincias españolas.

Limitémonos, por tanto, á señalar la transformación amplia que en lo exterior se está operando en el comercio de la capital de España. Entrando por las costumbres modernas, á las antiguas y mezquinas tiendas, que han durado muchísimo tiempo, van sustituyendo los establecimientos magníficos, que pueden verse en las calles principales.

Atravesad, si no, á primera hora de la noche la calle de Sevilla; pasead por la siempre concurrida Carrera de San Jerónimo, y, ó tenéis á ello muy

poca afición, ó estamos seguros de que no podéis menos de deteneros ante los escaparates radiantes de luz, artísticamente combinados y expuestos los géneros del establecimiento.

Otro tanto puede decirse de las calles Carretas, Montera, Alcalá, Carmen, Prociados, Infantas, Arrenal, Fuencarral, Hortaleza, Santa Cruz, etc., etcétera.

Juzgando por este aspecto, habrá que reconocer que el comercio madrileño es fuerte, tiene vida sana y prosperidad creciente.

**Cifuentes, fotógrafo de «Blanco y Negro»,  
San Bernardo, 52.**





# PARA EL VIAJE

## NOTAS ÚTILES

**D**ESDE el momento en que salimos de casa para emprender cualquier viaje, por corto que éste sea, nos vemos precisados á resolver las mil menudencias de todas clases que se presentan á cada paso, molestando siempre y creando á veces embarazosas situaciones al que no tiene costumbre de viajar.

Esta consideración, abonada por otras muchas razones fáciles de comprender, así como el sincero deseo de allanar el camino de obstáculos fastidiosos al viajero que comprende nuestra Guía, indúcenos á dar en el capítulo de *El Viaje* sintético extracto de las instrucciones del servicio de ferrocarriles en general, que contiene el libro oficial.

### Asientos.

Todo viajero tiene derecho á ocupar el asiento que escogió al subir al carruaje. Para justificar durante el viaje este derecho, bastará que cuando

momentáneamente abandone su asiento deje sobre él una prenda ú objeto de su pertenencia.

En las estaciones de origen de los trenes no basta esto, sino que es preciso que el viajero ocupe su asiento hasta la salida del convoy. Las dudas que se susciten acerca de tal derecho se resolverán con intervención de los delegados del Gobierno y teniendo en cuenta el testimonio de los otros viajeros.

### Los equipajes.

Todo viajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. Esta franquicia queda reducida á 15 kilogramos para los niños que viajan á mitad de precio.

Se entiende por equipaje los cofres, baúles, maletas, sacos de noche, sombrereras, fundas de almohada ó sacos que contengan ropas de vestir ó de cama, objetos de aseo ó de adorno personal, libros

herramientas, colchones, almohadas, y en general todos aquellos objetos de uso inmediato y personal del viajero, aun cuando se presenten á la facturación sin embalaje alguno.

El despacho de equipajes se abre al mismo tiempo que el de los billetes, y se cierra quince minutos antes de la hora señalada para la salida de los trenes. Si un viajero se presentase después de cerrado el despacho de equipajes y no quisiese demorar su salida, puede dejar el suyo para que se le facture por el primer tren de viajeros que salga después y tenga parada en la estación á que se dirige.

La recogida de los equipajes se hace á la llegada del tren, previa la presentación del boletín que se entrega al viajero al hacer la facturación. En caso de extravío de dicho boletín, el viajero no podrá recoger su equipaje sino después de presentar la llave, si se trata de un bulto cerrado, y de firmar un recibo extendido en forma de dejar á salvo la responsabilidad de la Compañía, debiendo entonces identificar su personalidad.

En caso de extravío de equipaje, los viajeros harán su reclamación oportuna al jefe de estación, sin perjuicio de hacerlo también al jefe del Servicio de Reclamaciones en las oficinas centrales de la Compañía.

El boletín de equipaje no sirve en ningún caso para justificar el derecho del viajero á ocupar un asiento en el tren; y en su consecuencia, el supuesto extravío del billete y

la presentación en su lugar del boletín de equipaje no releva al viajero de la obligación de satisfacer el suplemento doble, según está dispuesto para los que viajan sin billete.

El exceso de equipaje se paga siempre á la salida, con arreglo á tarifa.

Además hay que agregar en concepto de impuesto de transporte á favor del Tesoro un 5 por 100 sobre el importe que perciben las Compañías.

Los viajeros deben retirar su equipaje en la estación de destino, inmediatamente después de la llegada del tren. De no hacerlo así, pagarán los derechos de almacenaje con arreglo á la tarifa establecida. Generalmente esta tarifa es de 1.25 pesetas por cada 1.000 kilogramos y día indivisible, aplicable por fracciones, también indivisibles, de 10 kilogramos.

En las líneas del Norte, la tarifa es de 0,10 de peseta por día y 1.000 kilogramos, durante las primeras veinticuatro horas; 0,20 de peseta desde el segundo al quinto día, y el mismo precio desde el sexto en adelante, entendiéndose que esta tarifa se aplica por fracciones indivisibles de 10 kilogramos y día.

Cuando á un viajero le convenga depositar su equipaje antes de salir, ó á la llegada, podrá hacerlo presentándolo al jefe de estación y satisfaciendo, al retirarlo, los derechos de almacenaje correspondientes.

Los viajeros pueden llevar á la mano los bultos que estimen conveniente, siempre que por su volumen, olor ú otras

circunstancias no causen molestias á los demás. Sin embargo de esta concesión, ningún viajero podrá conducir á la mano bultos cuyo peso exceda de 15 kilogramos, ni mayor cantidad en metálico que la que corresponde á este peso.

### Comidas.

En las fondas de las estaciones, el precio de cada cubierto en mesa redonda no excede de 3 pesetas para los almuerzos y de 3,50 para las comidas. A

los dueños de estas fondas les es prohibido cobrar una cantidad mayor que la señalada en las tarifas aprobadas por las Compañías, y las quejas á que dé lugar el servicio se consignarán en el libro-registro que han de tener á disposición del público.

En casi todas las fondas hay también gabinetes reservados, donde, con el aumento convencional de precio, se sirve á los viajeros que quieren comer separadamente.

*La llegada.— Transporte de equipajes.— Coches y ómnibus.— Hospedaje.— Mozos de hoteles.— Indicaciones necesarias.*

EN todas las poblaciones, cuando se celebran fiestas de alguna importancia, suben y se encarecen las habitaciones de fondas y hoteles, que es preciso pagar á precios mucho mayores que los ordinariamente señalados.

Como es natural, tal principio no quedará seguramente desmentido en la capital de España en las fiestas que han de tener lugar en conmemoración del fausto acontecimiento nacional del mes de Mayo de 1902.

Las personas prudentes y previsoras, que concurren á Madrid en esta época, deben procurar no ser víctimas de ese encarecimiento, para lo cual aconsejamos que avisen

con antelación al hotel, fonda ó casa de viajeros en que deseen tener su alojamiento, con el fin de que les sean reservadas las habitaciones necesarias; procedimiento que indudablemente producirá economía al bolsillo del forastero.

Pasemos al momento de la llegada á Madrid.

Si el viajero trae equipaje, aparte del acostumbrado de mano, puede sacarlo, bien recogéndolo él mismo del depósito de equipajes, con la presentación del talón oportuno, ó bien dando éste á un mozo de estación, que, mediante la gratificación de cincuenta céntimos, se encargará de sacarlo y conducirlo después hasta el carruaje.

Como en el Fielato han de



practicar en todos los equipajes el registro para enterarse de si se lleva algo sujeto al pago de los derechos de consumos, no debe olvidarse de las llaves necesarias para poder abrir aquél.

Terminadas estas operaciones, el viajero puede tomar, para que le conduzca al centro de la población, un coche de plaza, que le costará por dos personas la carrera *una peseta*, añadiendo *cincuenta céntimos* por cada bulto de mano. Si las personas son más de dos y el equipaje pesa más de sesenta kilogramos, le será más conveniente alquilar un ómnibus de los que hacen el servicio de las estaciones, que le costará *cuatro pesetas* hasta *seis personas* y *cien kilos* de equipaje, aumentando *cincuenta céntimos* por cada *diez* kilos de exceso del mismo.

Estos precios rigen desde las *seis* de la mañana hasta las *doce* de la noche, y en las horas restantes deberá abonarse un sobreprecio del *cincuenta* por ciento.

(Para mejor conocimiento de la presente cuestión, búsquense en el índice las tarifas de coches de plaza y ómnibus de las estaciones.)

Volvamos nuevamente á las indicaciones referentes al hospedaje.

A la salida de la estación, en el patio donde esperan los carruajes, saldrán al paso del viajero infinidad de mozos de todos tipos y edades, ofreciéndole á gritos alojamiento cómodo y barato.

Contra esta clase de *agentes* debe prevenirse el viajero.

Entre los distintos que en-

vían para su representación las fondas y hoteles serios y de reconocida autoridad, algunos de los que también mandan carruajes, en lo que no cabe engaño, hay muchos que van allí guiados con el fin de hacer caer en sus redes al forastero que por primera vez pone su planta en la ciudad madrileña, y que, si no lleva ojo listo y avizor, puede fácilmente ser timado, y corre el peligro de que desaparezca entre las manos de cualquier individuo de tal calaña, que siempre cuenta con amigos ó *socios* que le ayuden, y hasta con habitaciones preparadas para el *negocio*, todo lo que constituía el caudal destinado á sufragar los gastos de estancia en Madrid.

No trayendo el viajero de antemano las señas de la casa y calle donde está situado el alojamiento que ha escogido, no debe confiarse sino á los agentes de la autoridad ó dirigirse á la Inspección de Vigilancia sita en cada estación.

A continuación encontrará el lector varios hoteles y fondas que, por ofrecersuficientes garantías, no tenemos inconveniente en recomendar.

Reseñadas quedan ya las indicaciones que creemos convenientes para los viajeros.

### Las estaciones.

**Estación de Atocha.** (Puerta de Atocha.)—Pertenece á los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, llamados comunmente del Mediodía.

Es una soberbia edificación levantada desde 1888 al 92. En el vestibulo caben 2.000 personas.

**Estación del Norte.**—Muy hermosa; se halla emplazada al final del Paseo de San Vicente, á la salida de la antigua Puerta de este nombre y al pie de la Montaña del Príncipe Pío.

El edificio comenzó á construirse en 1879, y en Agosto del 82 lo inauguró el malogrado Rey D. Alfonso XII.

Pertenece á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte.

**Estación de las Delicias.** (Paseo de las Delicias.)—Es buena estación, y corresponde á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal.

**Estación de Arganda.**—Situada en la Ronda de Vallecas; es de poca importancia, y sirve para la línea de Madrid á Arganda.

**Estación de la Villa del Prado** (Paseo de San Isidro.)—Es también poco importante y corresponde al Ferrocarril, de Madrid á Villa del Prado, confiado al Cuerpo de Ingenieros militares.

### **Olvido de objetos.**

Los objetos olvidados por los viajeros en los vestibulos, salas de espera ó andenes de las estaciones y en el interior de los coches, ó caídos á la vía durante la marcha del tren, deben reclamarse al jefe de la estación donde la pérdida haya tenido lugar, ó al de la estación de llegada, dándole todas las indicaciones posibles para probar la propiedad del objeto extraviado, y el sitio y momento de la pérdida.

Los objetos encontrados y no reclamados se depositan, durante un año, en los almacenes de las Compañías, y,

transcurrido este plazo, se venden en pública subasta, después de los anuncios que marca el Reglamento, aplicándose los productos de la venta, una vez deducidos los gastos de almacenaje, á la beneficencia pública.

### **Quejas y reclamaciones**

En todas las estaciones de ferrocarriles debe haber un libro á disposición del público, para que éste consigne en él las reclamaciones á que dé lugar el mal servicio, ya por parte de las Compañías, ya por la de sus agentes.

Las reclamaciones ó quejas producidas por la aplicación de los reglamentos de policía de los ferrocarriles se hacen generalmente al agente del Gobierno en las estaciones, que, en la mayor parte de los casos, resuelve sin apelación.

Cuando se trata de reclamaciones por suplementos dobles ó cualquier cobro que se supone hecho indebidamente por los revisores de tren, las reclamaciones se dirigen al jefe del Servicio de la Intervención.

Y, por último, en los casos de pérdida ó retraso de los equipajes, y sin perjuicio de consignarlas en el libro correspondiente, las reclamaciones se dirigen á las Oficinas Centrales, al jefe de Reclamaciones.

Los sobrestantes del Gobierno, que han venido á reemplazar á los antiguos comisarios, tienen el deber de copiar las reclamaciones estampadas en los libros, y elevarlas con su informe al jefe de la División, que á su vez lo pasa al direc-

tor de la Compañía con el suyo.

### Casas de baños.

Las casas de baños, propiamente dichas, están establecidas en los puntos siguientes:

Baños árabes.—Calle de Velázquez, núm. 29.

El Niágara.—Paseo de San Vicente, 14.

Baños del Norte.—Calles Aduana, 25, y Jardines, 18.

Baños de Oriente.—Plaza de Isabel II, núm. 1.

Baños de San Felipe Neri.—Calle de las Hileras, núm. 4.

Regiainmar.—Calle de Núñez de Arce, núm. 14.

### Cambiantes de monedas.

Entre los más céntricos establecimientos dedicados al cambio de monedas nacionales y extranjeras, figuran los siguientes:

Carretas, 47 (Lonja del Almidón); Puerta del Sol, 6; Preciados, 7; Preciados, 1, y Puerta del Sol, 10 (Crédit Lyonnais); Carretas, 3; Carretas, 22; Carrera de San Jerónimo, 3; Atocha, 23; y Toledo, 30.

---

## MERCADOS

---

Plaza de la Cebada.—De construcción moderna; es de hierro y tiene gran capacidad.

De los Mostenses.—Parecido al anterior, aunque más pequeño.

Del Carmen.—En la plaza de su nombre; consta de cajones de madera.

De Lavapiés.—En la plaza de su nombre.

De Salamanca.—Calle de Claudio Coello; es muy moderno.

De Chamberí.—Plaza de Olavide; recientemente se ha reformado con mucho gusto.

De San Antón.—Calle del Arco de Santa María.

De San Miguel.—En la plaza de su nombre.

Del Rastro.—Ribera de Curtidores.

De San Ildefonso.—Plaza de su nombre.

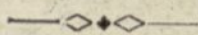
De Trasmiera.—Pasaje de Valdecilla.

De los Tres Peces.—Calle de Torrecilla del Leal.

De Ganados.—En las afueras de la Puerta de Toledo. Las transacciones se verifican: para los ganados lanar y vacuno todos los días, desde el amanecer hasta las diez de la mañana; para el caballar y similares los jueves no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde.



# SERVICIO DE COCHES



## COCHES DE PUNTO

Para el servicio de los carruajes de plaza, llamados generalmente *coches de punto* ó *simones*, se considera la población de Madrid en tres secciones, llamadas límites, y son:

**Primer límite.**—Desde la glorieta del Puente de Segovia, por el paseo de la Virgen del Puerto y de la Florida. Cuesta de Areneros á la Cárcel Modelo, en línea recta al depósito de aguas del Lozoya (quedando incluidos los barrios de Marco-nell y Vallehermoso), paseo de Santa Engracia hasta la calle de Ríos Rosas, cruzando hasta el Hipódromo y Palacio de Exposiciones; barrios de Monasterio y de Salamanca hasta llegar al convento de Santo Domingo, prolongando la línea hasta el punto en que empieza el camino de la Plaza de Toros en la carretera de Aragón á tomar la ronda de Vallecas; carretera de Valencia hasta el Fielato, barrio del Sur hasta el número 24 de la calle del mismo nombre; paseo de Santa María de la Cabeza hasta la primera glorieta, y de las Delicias hasta la altura de la calle del Ferrocarril; todas las calles del barrio de las Peñuelas, rondas de Toledo y de Segovia, paseo de los Melancólicos á la entrada del Puente de Toledo, y bajada del Puente de Segovia hasta el paseo de la Virgen del Puerto.

**Segundo límite.**—Desde la Puerta del Angel á tomar el camino de Castilla á la Fuente de la Teja, por la carretera del Pardo, hasta el lavadero de los Cipreses; Escuela de Agricultura y Asilo de San Bernardino; depósito del Lozoya, calle de Ríos Rosas hasta los Cuatro Caminos; desde el Hipódromo, por la carretera de Hortaleza hasta el puente del Canalillo; carretera de Aragón hasta la Venta del Espiritu Santo, quedando incluido Madrid Moderno; carretera de Valencia hasta la yesería de Seco; paseo de las Delicias hasta la Intervención de Arbolado; paseo de las Yescrías al Puente de Toledo, hasta el último cementerio, comprendiendo todos los de la derecha, subiendo por el camino alto de San Isidro á la Puerta del Angel.

**Tercer límite.**—Se compone de todo el término municipal de Madrid.

## TARIFAS

### Núm. 1. — SERVICIO POR CARRERAS

|                                                                                                | Pesetas. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Carrera por una ó dos personas, á igual hora del día que de la noche, en el primer límite..... | 1        |
| Idem por id. id. en el segundo límite.....                                                     | 2        |
| Idem por id. id. en el tercer límite.....                                                      | 3        |
| Idem al Cemenierio municipal de Nuestra Señora de la Almudena, por id. id.....                 | 4        |

### Núm. 2. — SERVICIO POR HORAS

|                                                                                                                                                                                        |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Por una hora y una ó dos personas, lo mismo de día que de noche, en el primero, segundo y tercer límites, incluso al Cemenierio de Nuestra Señora de la Almudena y civil del Este..... | 2 |
| Si se despide el coche dentro del tercer límite se abonará como indemnización de vuelta.....                                                                                           | 2 |

### SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

|                                                                                                                                                            |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Carrera á San Isidro del Campo en los días que dure la romería, á San Antonio de la Florida y al Canal el miércoles de Ceniza, por una ó dos personas..... | 2,50 |
| Por horas á los mismos puntos en dichos días.....                                                                                                          | 3,50 |
| Por una carrera á la estación de las Delicias.....                                                                                                         | 1,50 |
| Por id. en los días de función á la Plaza de Toros, pasando la calle de Castelló.....                                                                      | 1,50 |
| Por id al Hipódromo en días de carreras de caballos...                                                                                                     | 1,50 |

NOTA. Las precedentes tarifas son aplicables á los coches de un caballo, y, cuando éstos sean de dos, tendrán derecho á cobrar una peseta más en todos los servicios, y la misma indemnización de vuelta que en aquéllos.

**Cifuentes, fotógrafo de «Blanco y Negro»,  
San Bernardo, 52.**

### PUNTOS DE COCHES DE PLAZA

El viajero encontrará coches de alquiler en los siguientes lugares.

**Puerta del Sol.**—Cerca de la Carrera de San Jerónimo, Arrenal y Carretas.

**Barrio de Salamanca.**—Serrano, esquina á Villanueva. Serrano y Goya. Serrano y Puerta de Alcalá.

**Barrio de Chamberí.**—Paseo de Luchana.

**Barrio de Santa Engracia.**—Idem íd.

**Barrio de Argüelles.**—Ferraz, esquina á Ventura Rodríguez.

**Barrio de Pozas.**—Calle de la Princesa, frente al palacio del duque de Alba.

**Barrio de San Bernardo.**—Glorieta de Quevedo. Plaza de Santo Domingo.

**Barrio de Toledo.**—Calle de Toledo, frente á la Catedral.

**Calle de Alcalá.**—Frente á la calle de Sevilla. Al volver la esquina de la de Peligros. En los comienzos de los paseos del Prado y Recoletos. Próximo á la estatua del general Espartero.

**Calle Mayor.**—Frente á la plaza de San Miguel y pasadizos conocidos por los Portales.

**Calle de Preciados.**—En la plaza del Callao.

**Calle del Arenal.**—Frente al pasadizo de San Ginés y frente á la calle de la Escalinata (plaza de Isabel II).

**Calle del Barquillo.**—En la plaza del Rey y al final de la de Fernando VI, y transversales Infantas y plaza de Bilbao.

**Calle de Santa Bárbara.**—(Ambas mano derecha) próximo Tribunales.

**Calle de Atocha.**—Plaza de Antón Martín y frente al Hospital de San Carlos (núms. 130 al 140).

**Calle de la Montera.**—En la llamada Red de San Luis, mano izquierda subiendo.

**Calle de Hortaleza.**—Ninguno hasta la plaza de Santa Bárbara.

**Calle de Fuencarral.**—A la segunda bocacalle, San Onofre, recorriendo su corta extensión, encontrará en la calle de Valverde, frente á la iglesia, una parada. Al final de Fuencarral, próximo á la Glorieta de Bilbao, hay otro punto.

**Carrera de San Jerónimo.**—Aun cuando constantemente en el sitio llamado *Las Cuatro Calles*, por la afluencia de otras vías, arterias principales del centro, desfilan coches con el *Se alquila* levantado, hay dos paradas entre las calles de Echegaray y Ventura de la Vega, y otra frente á la casa particular del Sr. Sagasta, esquina á Floridablanca (Congreso de los Diputados).

**Plaza de Oriente.**—Hay tres paradas: una frente al Ministerio de Marina, otra en la acera izquierda saliendo de la Puerta del Sol y pasada la calle de San Quintín, y la última, descendiendo, está en la calle de Arrieta, que se comunica con la glorieta de Felipe IV y plaza de Isabel II.

Hay también otros puntos en la plaza del Progreso, plaza de Santa Cruz y plaza del Príncipe Alfonso.

Los coches disponibles llevan siempre un cartelito en que se leen las palabras *Se alquila*. Cuando, en vez de este cartel, lleven el de *A relevar*, no puede obligarse al cochero á que preste servicio.



# CORREOS

## SERVICIO DE MADRID

### HORAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Las cartas recibidas en la Administración Central tienen los siguientes repartos:

*Nueve mañana.*—Cartas del interior de Madrid y correos procedentes de las Líneas del Noroeste, Tajo, Extremadura, Norte, Andalucía, Mediterráneo, Talavera, Arganda, Aranda y Cuenca.

*Doce y cincuenta minutos tarde.*—Cartas del interior y las recibidas de Aragón, Cataluña, Asturias, Santander, Villa del Prado.

*Tres tarde.*—Sólo se reparten cartas del Interior.

### HORAS DE RECOGIDA DE LA CORRESPONDENCIA

Las cartas se recogen en los buzones de la Central por las calles de Carretas, 10, y Paz, 11, á las horas siguientes:

| LÍNEAS                                            | BUZÓN ORDINARIO | BUZÓN DE ALCANCE |
|---------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| De Cuenca.....Horas..                             | 4,40 mañana.    | 6,10 mañana.     |
| Del Tajo (mixto).....                             | 6,55 id.....    | 7,25 id.         |
| De Barcelona (expres).....                        | 4,15 tarde....  | 4,45 tarde.      |
| Del Noroeste (Asturias, Galicia y Santander)..... | 5,25 id.....    | 5,55 id.         |
| De Extremadura (expres).....                      | 5,45 id.....    | 6,15 id.         |
| De Toledo.....                                    | 5,45 id.....    | 6,15 id.         |
| De Aragón.....                                    | 6 tarde.....    | 6,30 id.         |
| Del Norte (expres).....                           | 6,30 id.....    | 7 id.            |
| Del Tajo (correo).....                            | 6,30 id.....    | 7 id.            |
| De Valencia.....                                  | 7 id.....       | 7,30 id.         |
| Del Norte (correo).....                           | 7,20 id.....    | 7,50 id.         |
| De Andalucía.....                                 | 7,55 id.....    | 8,25 noche.      |

Para el buzón de alcance es preciso poner, además del franqueo ordinario, un sello de cinco céntimos de peseta, sea cualquiera el peso de la carta.

## ESTAFETAS

Para mayor comodidad del público hay establecidas en Madrid cinco Estafetas, donde se pueden depositar cartas ordinarias, certificadas y con valores declarados.

Las referidas Estafetas son:

*Del Norte.*—Calle de Trafalgar, 10.

*Del Sur.*—Calle de Atocha, 125.

*Del Este.*—Paseo de Recoletos, 14.

*Del Oeste.*—Calle de Don Pedro, 8.

*Del Noroeste.*—Calle de Mendizábal, 6.

En los buzones de los estancos sólo se admiten cartas ordinarias.

En las Estafetas se recoge la correspondencia una hora antes que en los buzones de la Central.

En los estancos, á las 8,30 y 11 mañana y á las 4,30 tarde.

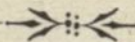
### HORAS DE DESPACHO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

*Lista de Correos.*—De 8 de la mañana á 5 de la tarde.

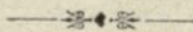
*Certificados.*—De 12 á 7 tarde.

*Valores declarados.*—De 12 á 4 tarde.

*Reclamaciones.*—De 12 á 5 tarde.



## RED TELEFÓNICA INTERURBANA



ESTACIÓN CENTRAL: CALLE DE ALCALÁ, 14 Y 16.

La Red Interurbana comprende 20 estaciones, que son: Barcelona, Bilbao, Burriana, Castellón de la Plana, Durango, Madrid, Manresa, Mataró, Pamplona, Sabadell, San Sebastián, Tarragona, Tarrasa, Valencia, Villanueva del Grao, Villarreal, Vinaroz, Villanueva y Geltrú, Vitoria y Zaragoza.

**Despachos telefónicos.**—Los telefonemas ó despachos telefónicos se rigen por las mismas tarifas que los telegráficos, y el servicio está organizado en forma análoga. Tienen la ventaja los telefonemas de llegar antes á su destino, por regla general, que los telegramas.





# TRANVIAS DE MADRID

## TRACCIÓN ELÉCTRICA

**Línea del Barrio de Salamanca.**—Puerta del Sol, calle de Alcalá, plaza de Madrid, paseo de Recoletos, calle de Villanueva y calle de Serrano hasta la estación.

El último coche sale de la Puerta del Sol á las dos de la mañana.

**TRAYECTOS.**—Puerta del Sol á Goya, 10 céntimos.—Goya á cochera, 10 céntimos.—Cibeles á cochera, 10 céntimos.—Puerta del Sol á cochera, 15 céntimos.

**Línea de la Castellana-Hipódromo.**—Puerta del Sol, calle de Alcalá, plaza de Madrid, paseo de Recoletos, plaza de Colón y paseo de la Castellana hasta las puertas del Hipódromo.

El último coche sale de la Puerta del Sol á la una de la mañana.

**TRAYECTOS.**—Puerta del Sol á Colón, 10 céntimos.—Colón á Hipódromo, 10 céntimos.—Puerta del Sol á Hipódromo, 15 céntimos.

**Línea de Argüelles.**—Puerta del Sol, calles Mayor y de Bailén, plaza de Oriente, bajada de Caballerizas, Plaza de San

Marcial y calle de Ferraz hasta la del Marqués de Urquijo.

El último coche parte de la Puerta del Sol á la una y tres cuartos de la mañana.

**TRAYECTOS.**—Puerta del Sol á San Gil, 10 céntimos.—San Gil á Marqués de Urquijo (Ferraz), 10 céntimos.—Puerta del Sol á Marqués de Urquijo, 15 céntimos.

**Línea de Pozas.**—Puerta del Sol, calles Mayor y Bailén, plaza de Oriente, bajada de Caballerizas, plaza de San Marcial, calles de Ferraz, Ventura Rodríguez y Princesa hasta las puertas de la Cárcel Modelo, á pocos pasos de la Moncloa.

El último tranvía sale de la Puerta del Sol á las dos de la mañana.

**TRAYECTOS.**—Puerta del Sol á San Gil, 10 céntimos.—San Gil á Cárcel Modelo, 10 céntimos.—Puerta del Sol á Cárcel Modelo, 15 céntimos.

**Línea del Retiro.**—Es continuación de la de Argüelles por la calle del Marqués de Urquijo, paseo de Areneros, glorieta de San Bernardo, calle de Carranza, glorieta de Bil-

bao, calle de Sagasta, plaza de Alonso Martínez, calle de Génova, plaza de Colón, y calles de Goya y Claudio Coello, hasta terminar en la de Alcalá, frente á la puerta de Hernani del Retiro ó Parque de Madrid.

Los últimos carruajes circulan hasta las doce de la noche.

TRAYECTOS.—Marqués de Urquijo á glorieta de Bilbao, 10 céntimos.—Bilbao á Retiro, 10 céntimos.

Línea de Fuencarral Cuatro Caminos.—Puerta del Sol, calles de la Montera y Fuencarral, glorieta de Bilbao, continuando por la segunda parte de la calle de Fuencarral; glorieta de Quevedo y calle de Bravo Murillo, hasta la barriada de los Cuatro Caminos.

El último coche sale de la Puerta del Sol á la una menos cuarto de la madrugada.

TRAYECTOS.—Puerta del Sol á Cuatro Caminos, 10 céntimos.—El mismo precio rige para los coches que van por la calle de Hortaleza.

Líneas llamadas de Chamberí por Fuencarral y Chamberí por Hortaleza.—Tienen los mismos itinerarios que las anteriores, hasta la Glorieta de Quevedo la primera, y hasta la iglesia de Chamberí la segunda, enlazándose por la calle de Eloy Gonzalo, antes Paseo de la Habana.

El precio de cada trayecto es de 10 céntimos.

Línea de Almagro.—Plaza de Alonso Martínez y calle de Almagro hasta la Glorieta del Cisne.

El último coche sale de la plaza de Alonso Martínez á las diez de la noche.

Precio del trayecto, 10 céntimos.

Línea de las Ventas.—Puerta del Sol, calle de Alcalá, plaza de Madrid, segunda sección de la calle de Alcalá, Plaza de la Independencia ó Puerta de Alcalá, y tercera sección de la calle de Alcalá hasta terminar próxima á las Ventas del Espíritu Santo. Los días de toros hay un servicio especial hasta la Plaza desde la Puerta del Sol.

El último coche sale de la Puerta del Sol á la una de la mañana.

TRAYECTOS.—Puerta del Sol á plaza de la Independencia, 10 céntimos.—Plaza de la Independencia á Pardiñas, 10 céntimos.—Pardiñas á las Ventas, 10 céntimos.—Puerta del Sol á Pardiñas, 15 céntimos.—Puerta del Sol á las Ventas, 20 céntimos.

Línea de Embajadores.—Plaza de Madrid, Salón del Prado, paseo de Idem, puerta de Atocha, rondas de Atocha y de Valencia, hasta terminar en la esquina de la calle de Embajadores.

El servicio termina á las diez de la noche.

TRAYECTOS.—Cibeles á Embajadores, 10 céntimos.

### *Tranvía de Estaciones y Mercados.*

Línea del Noviciado y Quevedo.—Puerta del Sol, calle de Preciados, plaza del Callao, segundo trozo de la calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, calle de San Bernardo hasta la Universidad; prolongándose por la misma

calle de San Bernardo y glorieta de este nombre, para seguir por la glorieta de Quevedo.

El último coche sale de la Puerta del Sol para Quevedo á las doce y media de la madrugada.

TRAYECTOS.—Puerta del Sol á Santo Domingo, 5 céntimos. De Santo Domingo al Noviciado, 5 céntimos.—Del Noviciado á Quevedo, 5 céntimos. De la Puerta del Sol á Quevedo, 10 céntimos.

Línea de la Bombilla.—Puerta del Sol, calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, calle de Leganitos, plaza de San Marcial, paseos de San Vicente y de la Florida, hasta la glorieta de San Antonio, en las inmediaciones de los menderos de la Bombilla.

El último coche sale de la Puerta del Sol hacia la Bombilla á la una menos cuarto de la madrugada.

TRAYECTOS.—Puerta del Sol á Santo Domingo, 5 céntimos. Santo Domingo á San Marcial, 5 céntimos.—San Marcial á Estación del Norte, 10 céntimos.—Estación del Norte á San Antonio de la Florida, 5 céntimos.—De San Antonio de la Florida á la Bombilla, 5 céntimos.

Línea del Pacífico.—Puerta del Sol, calles de Carretas y de Atocha, plaza de Antón

Martín, continuando por la segunda parte de la calle de Atocha, puerta de Atocha y calle del Pacífico hasta la estación del referido tranvía.

TRAYECTOS.—Puerta del Sol á Antón Martín, 5 céntimos.—Antón Martín á calle de Alfonso XII, 10 céntimos.—Calle de Alfonso XII al Pacífico, 10 céntimos.

Línea del Progreso.—Puerta del Sol y calles de Carretas, Concepción Jerónima y Conde de Romanones á la plaza del Progreso, donde termina.

TRAYECTOS.—Puerta del Sol á Progreso, 5 céntimos.

Línea de la Cebada y San Francisco.—Puerta del Sol, calles de Carretas y Atocha, plaza de Santa Cruz, calles Imperial y de Toledo, plaza de la Cebada y Carrera de San Francisco, hasta la plaza del mismo nombre.

TRAYECTOS.—Puerta del Sol á Plaza de la Cebada, 5 céntimos.—Plaza de la Cebada á San Francisco, 5 céntimos.

### *Tranvías de vía estrecha.*

Tienen su salida de la calle de Cedaceros, recorriendo las del Barquillo, Zurbano y Lista. Otro ramal por la calle de Alfonso XII y Hermosilla, y otro por la línea del Pacífico.

El precio de cada trayecto es de 10 céntimos.

## TRACCION ANIMAL

### *Tranvía de Leganés.*

Línea de Carabanchel.—Puerta del Sol, calles Mayor y Siete de Julio, plaza de la Constitución (antes Mayor), calle

de Toledo hasta la puerta del mismo nombre, continuando por el puente de Toledo y camino de Carabanchel á terminar en Carabanchel Alto.

El servicio se hace de media

en media hora, desde las siete de la mañana á las ocho y media de la noche.

**Línea de Leganés.**—Tiene el mismo recorrido que la anterior hasta Carabanchel Alto, continuando después al puente de Butarque para terminar en Leganés.

El servicio se hace de hora en hora, desde las siete de la mañana á las seis de la tarde.

*Tranvía de la Guindalera y Prosperidad.*

Parte de la estación del tran-

vía de Madrid en el final de la calle de Serrano y va al barrio de la Guindalera, continuando después hasta el de la Prosperidad.

El servicio se hace de quince en quince minutos.

*Tranvía de Tetuán y la Ciudad lineal.*

Parte de los Cuatro Caminos y termina en el pueblecillo de Tetuán de las Victorias.

El servicio es de media en media hora.

## TRACCION DE VAPOR

**Línea de Vallecas.**—Desde las inmediaciones de la cochera que el tranvía de Estaciones y Mercados posee en el barrio del Pacífico parte este

tranvía, que termina en el pueblo de Vallecas.

El servicio dura desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

**Cifuentes, fotógrafo de «Blanco y Negro»,  
San Bernardo, 56.**

## TEATROS Y CIRCOS

### TEATRO REAL

**O**CUPA el lugar que antiguamente se llamó *Caños del Peral*, donde había lavaderos públicos, que desaparecieron al alquilar una compañía de cómicos los referidos sitios para dar en ellos funciones durante el día. Bartoli, director de una comparsa de trafaldines, pidió autorización para construir un teatro que sustituyera á la barraca en que al principio se celebraban las representaciones.

En 1722 el marqués de Scotti, ministro plenipotenciario de Parma, fué encargado de la construcción de un teatro que aventajara á los demás de Europa, aspiración que estuvo muy lejos de llenar el de los Caños. Por último, en 1737 se procedió á demoler éste que hasta entonces había pasado por el mejor de Madrid, y aprobados los planos de los arquitectos italianos recién llegados á España para trazar el Palacio Real, aquel mismo año se echaron los cimientos del nuevo coliseo, que se empezó á llamar el Gran Teatro.

Después de varias reedificaciones fué derribado para levantar otro que igualase en grandeza y en proporciones al de la Escala de Milán. Inauguróse el nuevo teatro el día 19 de Noviembre de 1850, con la ópera *La Favorita*.

Las obras costaron 42 millones de reales, siendo dirigidas por el arquitecto Aguado.

Al nuevo teatro se le llamó de Oriente. Su forma es la de un exágono irregular enteramente igual al de la espalda de un frac. El proscenio tiene 100 pies de fondo y 72 de embocadura.

En la actualidad sólo actúan en él compañías de ópera y las sociedades de conciertos.

## TEATRO ESPAÑOL

La historia del clásico coliseo es tan conocida, que no creemos necesario hacer aquí un bosquejo de los orígenes y formación del edificio donde se cultiva el teatro nacional.

En 1849 se restauró el antiguo edificio, y en 1869 se hicieron en él las mejoras que actualmente presenta.

Se halla establecido en la calle del Príncipe, frente á la plaza de Santa Ana.

## TEATRO LÍRICO

Es un magnífico teatro, cuya construcción acaba de terminarse.

Se dedicará á cultivar la ópera española exclusivamente.

Está situado entre las calles de Génova y Doña Bárbara de Braganza, detrás del Palacio de Justicia.

## TEATRO DE LA PRINCESA

Es un elegante coliseo de no muy exageradas proporciones, pero decorado con exquisito gusto.

Su construcción se debe al arquitecto Ortiz de Villajos.

Se inauguró en 1885.

Ha sido siempre el teatro predilecto de la insigne actriz María A. Tubau, quien en brillantísimas campañas, recordadas con gusto por los madrileños, ha dado á conocer las

obras más notables del teatro francés contemporáneo y muchas de autores nacionales.

El director artístico de la Compañía es Ceferino Palencia, á quien deben las letras españolas producciones tan hermosas como *La Charra*, *Pepita Tudó*, *El Guardián de la casa* y otras varias de todos conocidas.

Se halla establecido este coliseo en la calle de Tamayo, número 4.

### TEATRO DE LA COMEDIA

Se representan comedias españolas y traducidas. También suelen actuar compañías dramáticas extranjeras.

Se inauguró en 1875 por la compañía del inolvidable Don Emilio Mario. Es uno de los más elegantes teatros de la corte.

En la actualidad trabaja en dicho teatro la compañía italiana de Blanca Iggius.

Se halla instalado en la calle del Príncipe, 14.

### TEATRO DE LA ZARZUELA

Fué construído por D. Francisco de Rivas, y se inauguró el 10 de Octubre de 1856.

Dedicado muchos años á la gran zarzuela española, lo ocupa hoy una compañía de zarzuela, por horas, á cuyo frente figura el actor D. José Riquelme.

Se halla establecido en la calle de Jovellanos, 4 y 6.

### TEATRO LARA

Es uno de los teatros más favorecidos de la Corte, á pesar de sus reducidas dimensiones.

Se halla en la Corredera de San Pablo.

Desde hace años concurre á él lo más escogido de la sociedad madrileña. Se cultiva el género cómico con gran éxito, y actúa una notable compañía de que forman parte artistas tan distinguidos como Manuel Rodríguez Julián Romea, Santiago, Balbina Valverde, Nieves Suárez y Leocadia Alba.

### TEATRO DE APOLO

Lo construyó el banquero Sr. Gargollo, y lo inauguró en 1874 la compañía de D. Mariano Catalina.

Lo ocupa actualmente una compañía de zarzuela, por horas, dirigida por el popular actor D. José Mesejo.

Se halla establecido en la calle de Alcalá, 49.

### TEATRO ESLAVA

Se halla instalado en el Pasadizo de San Ginés.

El teatro reúne pocas condiciones, pues el local es muy malo y de dimensiones reducidísimas.

Por regla general, las obras que en él se representan no son recomendables por su moralidad, ni por las bellezas literarias que encierran.

### TEATRO MODERNO

Hasta hace poco se llamó teatro de la Alhambra.  
La sala, que es bastante amplia, está bien decorada.  
Se halla instalado en la calle de la Libertad, esquina á la de San Marcos.  
Actúan en él compañías de género chico.

### TEATRO CÓMICO

Ocupa, reformado, el antiguo Salón de Capellanes, después Salón Romero y Teatro Cómico.  
La compañía de zarzuela, por horas, que funciona actualmente en él la dirigen los reputados artistas Loreto Prado y Enrique Chicote.  
Se halla en la calle de Capellanes, 10.

### TEATRO MARTÍN

Se halla en la calle de Santa Brígida.  
Es bastante capaz y actúan en él compañías dramáticas.

### TEATRO DE NOVEDADES

Es uno de los teatros más grandes y más antiguos de Madrid.  
Se halla en la plaza de la Cebada, y suelen actuar en él compañías dramáticas.

### TEATRO EL DORADO

Se halla situado en la calle de Juan de Mena, detrás de la Bolsa de Madrid.  
Es una barraca, de muy grosero aspecto, en que actúan durante el verano compañías de género chico.

### TEATRO BARBIERI

Permanece cerrado casi todo el año.  
Está situado en la calle de la Primavera, y es de pequeñas dimensiones.

### TEATRO ROMEA

Es el antiguo teatro de *La Infantil* de la calle de Carretas.  
Actualmente se ha dedicado á la exhibición de *divettes*, *chan. treusses*, *goumeuses* y demás géneros importados de Francia.

## CIRCO DE PARISH

Está situado en la plaza del Rey.  
Suelen actuar en él compañías gimnásticas, acrobáticas y mímicas.

## SALÓN DE VARIEDADES

Se llamó antes Liceo Rius, y sirve para reuniones ó *meetings* y para funciones de aficionados.  
Está situado en la calle de Atocha, 68.

## PARÍS-SALÓN

Se ha abierto al público recientemente este salón, que es, sin duda alguna, el más lujoso y artístico de Madrid.  
Actúan en él renombradas actrices extranjeras.  
Se halla situado en la calle de la Montera, núm. 10.

## JAPONÉS

En el interior del Palacio del Billar (Alcalá, 36, y Arlabán, 7) se halla establecido este teatrillo con *divettes* y bailarinas.  
La sala está adornada con gusto.

## SALÓN DE ACTUALIDADES

Está instalado en la calle de Alcalá, 4.  
Se dedica al género de *Folies-Bergeres*.

## FRONTÓN CENTRAL

Es muy hermoso y de reciente construcción. Tiene cubierta de cristales.

Este frontón es el que funciona más de continuo con interesantes partidos de pelota, en los que se cruzan apuestas considerables.

Se halla instalado en la calle de Tetuán y plaza del Carmen.

## PLAZA DE TOROS

A la derecha de la calle de Alcalá, y bastante cerca de las Ventas del Espíritu Santo, se halla enclavada la Plaza de Toros de Madrid, hermosa construcción en piedra, ladrillo y hierro, proyectada y dirigida por los arquitectos Ayuso y Alvarez Capra.

Casi todos los días festivos del año se celebran corridas de toros en esta plaza, y en ella caben 14.000 espectadores.

El precio de las localidades depende del presupuesto de gastos en cada corrida.





**S. M. EL REY D. ALFONSO XIII**

---

*Los mejores retratos al crayon se hacen en el Centro Artístico,  
Montera, 17, Feliciano Martín.*



Es  
do  
á l  
tac  
ho  
Isa  
ras  
ha  
pu  
I  
dec

E  
en  
dos  
dric  
I  
tan  
ten  
A



## PROGRAMA DE FESTEJOS

---

### El Juramento.

Desde que rige el sistema constitucional han jurado en España tres Reyes:

D. Fernando VII, Doña Isabel II y D. Amadeo I.

La Constitución que juró el 9 de Junio de 1820 Fernando VII fué la del año 12, que establecía una sola Cámara, á la usanza antigua de las Cortes, y que se llamó de Diputados. Ante éstos, pues, juró aquel Monarca, en el edificio hoy ocupado por el Senado.

El 10 de Noviembre de 1843 juró la Constitución de 1837 Isabel II; y como la ley fundamental establecía dos Cámaras, la ceremonia tuvo lugar en la del Senado, quizás por haber sido el juramento del Monarca anterior ante los Diputados.

El 2 de Enero de 1871 juraba la Constitución de 1869 Amadeo I, en la Cámara de Diputados.

## LA JURA DEL REY

---

### En el Congreso

En el salón de sesiones se levantarán para el indicado acto, en los sitios que ocupan hoy á ambos lados los candelabros, dos tribunas, una para los diplomáticos residentes en Madrid, y otra para los enviados especiales extranjeros.

La plataforma de la mesa presidencial se adelantará bastante, hasta la mitad del hemiciclo, para que en ella pueda tener cabida toda la comitiva.

A ambos lados del trono, que tapará la nueva puerta

abierta para la entrada de la comitiva, se colocará una gradería para que los que formen aquélla puedan presenciar la ceremonia de pie.

La jura se verificará el día 17, á la una de la tarde, en el Congreso de los Diputados.

S. M. el Rey vestirá por primera vez el uniforme de capitán general.

Terminado el acto, saldrá la Corte del Palacio del Congreso para la iglesia de San Francisco el Grande, donde se cantará solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso.

Por la noche habrá banquete en Palacio en honor de los príncipes extranjeros y personas de la Real Familia.

No se sabe si la recepción general se verificará el mismo día 17, ó se aplazará hasta el siguiente 18, por la tarde.

He aquí la carrera que seguirá la Corte el día de la jura de la Constitución: Calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, y regresará por el Salón del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Arenal.

## El « Te Deum »

Para asistir al *Te Deum* que se cantará en San Francisco el Grande al día siguiente de la jura, el Rey y la Corte irán por la calle de Bailén y el Viaducto y regresarán por la Carrera de San Francisco, plaza de la Cebada, calle de Toledo, Plaza Mayor y calles de Ciudad Rodrigo y Mayor.

## La representación diplomática.

He aquí la lista de los representantes de las potencias extranjeras que asistirán al solemne acto de la jura de D. Alfonso XIII.

Alemania: S. A. R. el Príncipe Alberto, Regente de Brunswick.

Austria: S. A. I. R. el Archiduque Eugenio, hermano de S. M. la Reina Regente.

Rusia: S. A. R. el Gran Duque Wladimiro.

Gran Bretaña: S. A. R. el Duque de Connaught, que vendrá acompañado del Duque de Wellington, de un Almirante, de un General y de dos ayudantes.

Suecia: S. A. R. el Príncipe Eugenio, cuarto hijo del Rey, acompañado del Gran Chambelán de la Reina, señor Teniente general Celsing y del capitán O. C. Dietrich.

Portugal: S. A. R. el Infante D. Alfonso, Duque de Oporto.

Grecia: S. A. R. el Príncipe Nicolás.

Siam: El Príncipe heredero.

Francia: El Gran Canciller de la Legión de Honor, General Florentín, que vendrá en calidad de embajador extraordinario; el introductor de embajadores, M. Crozier; el ayudante personal del Presidente de la República, comandante Reibel, y un ayudante del general Florentín.

Bélgica: El Príncipe Ernesto de Ligne, el Consejero de Legación M. Greffier y el Vizconde Nieulant.

Marruecos: Hamed Torres, Vicedelegado del Sultán é hijo del Delegado Mohamed Torres. Le acompañará un secretario.

Persia: Mirza-Riza-Khan, Embajador en Constantinopla y representante de su país en la Conferencia internacional de la Paz en La Haya.

Japón: El Sr. Akabane, Ministro en Madrid, que recibirá para este acto credenciales de embajador.

Estados Unidos: Mr. Curry y el Secretario Mr. Simpkins.

Méjico: Sr. Mier.

Salvador: Sr. Zaldívar, ex-Presidente de la República, Ministro de su país en Madrid y París, y Delegado en el Congreso Hispano-Americano.

Brasil: Su Ministro permanente en Madrid, Sr. D'Araujo Aeltrao.

Uruguay: Sres. Cuestas (hijo del Presidente de la República), y Herrera y Obes, Encargado de Negocios en Madrid.

Perú: Sr. Candamo, Ministro en París; su hijo, que es secretario de Legación, y un agregado.

Bolivia: Sr. Príncipe Glorietta, Sr. Surrer y dos secretarios.

Ecuador: Sr. Rendón, Ministro en París, y un secretario.

Se tiene además como casi seguro que enviarán Representantes: Italia (probablemente el Duque de Génova); Holanda, un Jefe de Palacio, un Gentilhombre y su séquito; Chile, Sr. Bello Codecido; Colombia, Sr. Reyes; Dinamarca, República Argentina, China, Turquía y algunos otros.

### **Iluminaciones.**

Las que más han de llamar la atención son las siguientes:

Desde la fuente de Neptuno hasta la estación del Mediodía, calles de Atocha hasta la Plaza de Antón Martín, 4 lámparas de arco voltaico; 8 en la Plaza de Colón, 5 en la de Alonso Martínez, 4 en la Glorieta de Bilbao, 8 en la de San Bernardo, y 35 desde ésta á la Plaza de Colón.

En la estación del Norte, 9; en la Cuesta de San Vicente, 17, y en la calle de Bailén 8.

La estatua de Colón se iluminará con 2.000 bombillas de incandescencia.

La Compañía del Gas iluminará la Puerta de Alcalá.

Los postes que hay en las calles de Alcalá, Mayor, Arenal, Carrera de San Jerónimo, Preciados, Carmen y Carretas se decorarán artísticamente; y, por último, será objeto de una iluminación especial la Plaza de Oriente.

## La feria en el Retiro.

La feria se celebrará en el Retiro.

Se inaugurará el día 14 de Mayo y durará un mes.

Para la instalación de los magníficos pabellones construídos se ha aprovechado el centro de la gran calle que da acceso al Parque desde la Puerta de Alcalá hasta la fuente de la Alcachofa, y desde ésta á la fuente rústica próxima al Paseo de coches.

Las instalaciones comerciales é industriales se han hecho con dos fachadas y con un fondo de seis metros en el centro de los paseos, para no perjudicar en lo más mínimo al arbolado.

Las instalaciones de recreo, círculos, corporaciones y otras Sociedades se han colocado en las inmediaciones del Paseo de coches y en la calle que hay desde este al Estanque grande, y las demás tiendas especiales en todas las calles laterales.

Se han construído también pabellones para espectáculos públicos y restaurants.

De los pabellones de recreo, llaman la atención el del Casino de Madrid, Gran Peña, Ayuntamiento, Círculo de Bellas Artes y Casino Militar.

## En el Hipódromo.

### CARRERAS DE CABALLOS

En el Hipódromo se celebrarán los siguientes festejos.

Día 14.—Carreras de caballos.

Día 15.—Concurso internacional de Polo.

Día 16.—Concurso hípico.

Día 17.—Carrousell militar.

## CONCURSOS

Serán varios los que se verifiquen en el Hipódromo, figurando entre ellos carreras de caballos, cuyos programas se publicarán con la debida anticipación.

También se verificará un concurso internacional del juego del Polo y otro concurso hípico.

El Ayuntamiento concederá para los premios de este último 10.000 pesetas, y para las carreras y el juego del Polo 13.000.

Entre estos concursos figurarán premios para carruajes enganchados, sin enganchar, etc., etc.

## Principales festejos

Los festejos durarán del 11 al 20 de Mayo.

El día 13 tendrá lugar la gran revista militar.

El 14, inauguración de la feria comercial.

El 15, día de San Isidro, corrida real, organizada por la Diputación, que se reunirá el lunes 7 para acordar los detalles del espectáculo.

Los días 17 y 18 se colocarán las primeras piedras de cuatro Escuelas graduadas: las de los distritos de Palacio, Latina, Centro y Hospicio.

Los días 21, 22 y 23, feria de ganados en la dehesa de Aranjuez.

Además se celebrará la anunciada *garden party* en los jardines del Campo del Moro; una retreta militar, que será presenciada por los enviados y misiones del extranjero, desde los balcones del regio Alcázar.

El Ayuntamiento ofrecerá una recepción á los alcaldes de España, invitados á los festejos.

En la plaza de la Armería, en día no designado aún, se realizará el simulacro de torneo que S. M. la Reina dispondrá, según se ha dignado ofrecer.

Al concurso hípico que organiza la Comisión de este *sport* asistirán seis oficiales de caballería italianos, invitados por el Ayuntamiento, en correspondencia con análoga invitación hecha á seis oficiales españoles por el Concejo de Turín recientemente.

**Cifuentes, fotógrafo de «Blanco y Negro»,  
San Bernardo, 52.**

## Los ferrocarriles

La Compañía de los ferrocarriles del Norte se propone otorgar durante las fiestas de Mayo las siguientes concesiones, para cuya resolución practica los trabajos necesarios:

Primera. Creación de billetes de ida y vuelta, con reducción del 30 por 100 en todas sus estaciones, que se expendrán desde el 10 al 31 de Mayo y que podrán utilizarse para el regreso desde el 16 de Mayo, todos los días, hasta el 12 de Junio.

Segunda. Establecimiento de trenes especiales, para los cuales se expendrán billetes de ida y vuelta, con la rebaja del 50 por 100 en todas las estaciones, dando facultad á los portadores para permanecer tres días en Madrid, que podrán ser el de la proclamación, el anterior y el posterior; es decir, el 16, 17 y 18 de Mayo.

Tercera. Rebaja del 50 por 100 para los alcaldes que, invitados por el Excmo. Ayuntamiento, concurren á la fiesta, mediante relaciones nominales que deberán facilitarse á la Dirección antes mencionada por la Alcaldía de Madrid.

Cuarta. Rebaja del 50 por 100 para el ganado que haya de presentarse en la Exposición; y

Quinta. Rebaja del 50 por 100 para los objetos destinados á la Exposición de Avicultura.

**Cifuentes, fotógrafo de «Blanco y Negro»,  
San Bernardo, 52.**

## Revistas militares.

El día 14 de Mayo se concentrarán en el Campamento de Carabanchel los alumnos de todas las Academias militares, que serán allí revistados por S. M. el Rey, á quien acompañarán los Príncipes extranjeros. Irá también al Campamento una brigada de la guarnición de Madrid para hacer los honores reales.

No se verificarán maniobras ni simulacro, aunque es posible que los alumnos efectúen algunas evoluciones, para demostrar su buena instrucción. Se cree que después obtendrán licencia para venir á Madrid durante las fiestas.

A la formación del día de la jura asistirán la bandera del primer batallón del Cuerpo más antiguo de cada brigada de todo el Ejército, escoltada por una sección de 20 hombres del



mismo, á las órdenes de un oficial. Con las de la región vendrá un jefe, y también la música de uno de los Cuerpos.

Es casi seguro que se verificará una gran parada; pero no en Carabanchel, donde perdería su carácter de fiesta asequible á todos los madrileños y forasteros, sino en el Prado, Recoletos y Castellana, hasta el Hipódromo.

Los cuarteles de la Montaña, San Gil, San Francisco y algún otro ostentarán espléndidas iluminaciones.

Y la tropa tendrá en esos días abundantes y variados ranchos extraordinarios.

Habrá también una diana y una retreta en los días primero y último de las fiestas, tomando parte las músicas y fuerza de los cuerpos de esta guarnición.

### **Fuegos artificiales.**

Se verificarán varias funciones de fuegos artificiales en distintos días.

Dichas funciones se verificarán en las Vistillas, en los Cuatro Caminos, en la puerta de Atocha, y un festival, de fuegos de artificio también, en el estanque del Retiro.

### **La romería de San Isidro.**

Esta tradicional romería se considerará como uno de los principales números del programa, dándola en el presente año extraordinaria importancia, con nueva organización que la mejore.

Al efecto se pondrá en práctica un nuevo plan de trazado para el replanteo de la instalación general; se exigirá á los concesionarios de los puestos ciertas condiciones estéticas en los mismos, ó por lo menos un sistema de regularidad y de uniformidad de que se ha prescindido en años anteriores; se practicará á diario limpieza general en el espacio ocupado por la romería; se matará el polvo dos veces al día con agua, por medio de cubas con mangas regantes, y se instalará iluminación artificial nocturna con luces de arco voltaico.

La romería empezará al amanecer del día 15 de Mayo y terminará en la noche del 31.

**Cifuentes, fotógrafo de «Blanco y Negro»,  
San Bernardo, 52.**

## EL ALCALDE DE MADRID

---

Terminamos este trabajo dedicando un caluroso elogio al Excelentísimo Sr. D. Albertó Aguilera, Alcalde de Madrid.

A sus fecundas iniciativas y á su gran actividad se deben la mayoría de los festejos acordados para celebrar la coronación.

Sin su poderosa ayuda hubieran quedado abandonados muchos proyectos que contribuirán á dar á las fiestas el esplendor y brillantez que el caso requiere.

El Sr. Aguilera, trabajando con verdadero entusiasmo, inspirando acertadamente los acuerdos del Ayuntamiento y venciendo dificultades de todo género, se ha hecho acreedor á los aplausos del pueblo madrileño, que ve en él al afortunado intérprete de su regocijo y alegría por el fausto suceso que celebra la nación española.

---

GRAND HOTEL

DE

LA PAIX

Puerta del Sol, 11 y 12.

MADRID

GRAN FÁBRICA

DE

TURRONES Y DULCES

MOVIDA A VAPOR

HIJO DE A. MONERRIS

MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR

EN VARIAS EXPOSICIONES

Casa fundada en 1854.

Exportación á todos puntos.

Tijona.

# PAÑOS Y NOVEDADES

ALMACENES

DE

SAN FELIPE NERI

SÁNCHEZ,

RUANO Y LUJÁN

2—SAN FELIPE NERI—2

MADRID

GRAN FÁBRICA

DE

GRANDES ÓRGANOS PARA IGLESIA

DE

PABLO XUCLÁ

26—CALLE DE LAFORJA—26

BARCELONA (SAN GERVASIO)

Esta Casa ha construido los grandes órganos de la Santa Iglesia Catedral de Puerto Rico; de San José (Santa Mónica), Barcelona de Manlleu; Puigcerdá; de la Pampanga (Filipinas), etc., etc.

Organos pneumáticos, órganos tubulares y mecánicos de todas clases.

Esta Casa sale garante de sus obras por un número indefinido de años.

**Presupuestos gratis á quien los solicite.**

ALMONEDA PERMANENTE  
DE TODA CLASE DE MUEBLES  
COMPRA Y VENTA

Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.

Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.

NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA

**Paz, 15, primero.—Madrid.**

FÁBRICA DE BÁSCULAS Y ARCAS PARA CAUDALES

DE LA

VIUDA DE JUAN PIBERNAT

*Básculas impresoras  
en todas clases.*

TALLERES: PARLAMENTO, 9, INTERIOR

DESPACHO: AVIÑO, 8 Y 10

**BARCELONA**

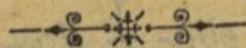
FÁBRICA DE CALZADOS

DE

ISIDORO GARCÍA

60. — JACOMETREZO — 60.

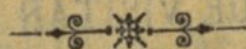
MADRID



CALZADO PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS

SURTIDO COMPLETO EN CALZADO PARA CASA

SE HACEN MEDIDAS EN 48 HORAS



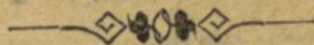
ESPECIALIDAD EN OBRA DE NIÑOS

---

LOS MADRILES

PERIÓDICO SATÍRICO, FESTIVO Y TAURINO

SE PUBLICA LOS MARTES



*Precio del ejemplar 5 céntimos. — Número atrasado al mismo precio. — España y Portugal, suscripción un año. — Extranjero, id. id., pesetas. — A los señores corresponsales, 25 ejemplares 75 céntimos. — Anuncios, una peseta línea; pagos anticipados.*

Administración: Librería de Ros

CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 3.

MADRID

# VIUDA DE Z. RIOZ

ARÉVALO (AVILA)

GRAN CASA EXPORTADORA DE GARBANZO FINO, LEGÍTIMO DE CASTILLA

Clasificación mecánica, 200 sacos diarios, y almacenes de piñón mondado.

Alubias del Barco y otras legumbres, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Tiene el gusto de participar al público, y en particular á su numerosa clientela, que dispone de clases selectísimas.

Hace frecuentes envíos á toda Europa y á América, siendo muy numerosos los que verifica para la Península.

Se surte de los mejores puntos de producción, como tiene acreditado.

*Está representada en todas las capitales de provincia.*

# FUNDICIONES Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA DEL NERVIÓN

## AVERLY Y C.<sup>a</sup>—BILBAO

**FUNDICIONES**  
DE HIERRO Y BRONCE  
EN TODA CLASE  
DE PIEZAS  
HASTA  
20.000 kilogramos.

—  
*Columnas,  
Candelabros, Tubos,  
Bujes, etc.*

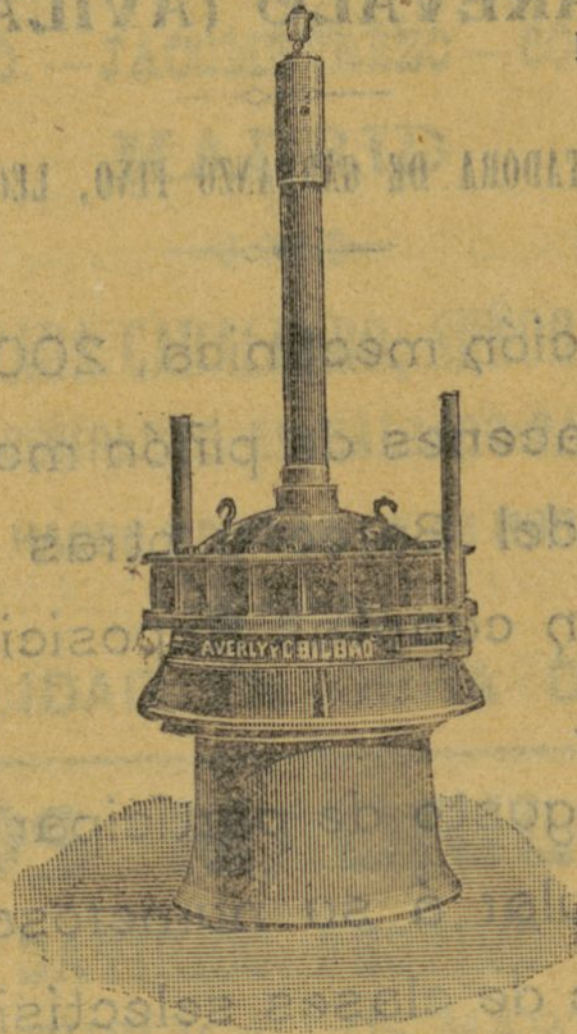
—  
**ESTATUAS**  
de bronce y hierro  
y piezas mecánicas.

—  
**CALDERAS DE VAPOR**  
marinas y terrestres  
y para jabón.

—  
*Depósitos, Tanques,  
Semáforos,  
Placas giratorias,  
Cambios de vía  
y material fijo  
para ferrocarriles.*

—  
**ARMADURAS**  
PARA TEJADOS

—  
*Vigas para edificios  
y puentes.*



**Turbina FRANCIS de eje vertical.**

**MAQUINARIA**  
DE TODAS CLASES

—  
MOTORES DE VAPOR,  
É HIDRÁULICOS

—  
**TRANSMISIONES**  
DE MOVIMIENTO

—  
*Máquinas  
herramientas para  
trabajar los metales,  
como tornos,  
taladros, cepillos,  
fresadoras  
y máquinas de barre-  
nar cañones de  
escopeta.*

—  
**FÁBRICAS DE HARINAS**  
por muelas  
y con cilindros  
de hierro endurecido,  
sistema

—  
*Simón Kolb-Averly,  
con privilegio exclu-  
sivo en España  
y Portugal.*

—  
**INSTALACIONES**  
de toda clase de in-  
dustrias.

—  
*Se remiten presu-  
puestos.*

## TURBINAS

DE TODOS LOS SISTEMAS Y PARA TODOS LOS SALTOS

**Especialidad en las Turbinas modernas americanas FRANCIS**

TAN BUENAS, SI NO MEJORES  
QUE TODAS LAS EXTRANJERAS, PERO MUCHÍSIMO MÁS BARATAS

**Verdadero REGULADOR de precisión.**

CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINAS

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL

**Especialidad en Amasadoras mecánicas para panaderías.**

Telegramas: AVERLY, Bilbao.—Teléfono 221.



# HERVIDEROS DE FUENSANTA

## ARTICULO BAÑOS Y AGUAS MINERALES

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Desde Ciudad Real en una hora al balneario en los coches de la casa, por buena carretera.

Temporada oficial, del 1.º de Junio al 31 de Agosto.

Manantial maravilloso, único en Europa, que cura radicalmente las enfermedades especiales de la mujer.

**ESTERILIDAD, ABORTOS, FLUJOS, ANEMIA**

Excelente fonda (por Pizarroso), cómodos alojamientos, desde una peseta por familia á cinco por persona al día.

Hermosos jardines, nuevas é inmensas galerías para pasear á todas horas.

Más detalles, Sra. Directora de *La Moda Práctica*, Carmen, 6 y 8, Madrid.

MÉDICO DIRECTOR, D. ENRIQUE PRATOSI,

Alfonso I, Zaragoza.

GUÍA

CONTRA

# LOS LADRONES

POR JUAN PARLANTE

Advertencias para no ser robados.

Precioso folleto que contiene todos los TIMOS y forma de robar á los forasteros.

Tan útil GUÍA se vende á

**VEINTICINCO CÉNTIMOS**

EN TODO MADRID

# ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

**A**ntigua lanería y colchonería de la Viuda de Berenguer. Serrano, 34, Madrid.

**F**otominiaturas. Se iluminan retratos por todos los sistemas. Se dan lecciones. Precios económicos. Gravi-  
na, 11 duplicado, principal.

**D**roguería y colorería de Juan José Martínez Seco. Calle Postas, 29 y 31 (antes Esparteros, 5), Madrid.

**R**elojería y taller. Composturas económicas y garantizadas. Hortaleza, 58, Madrid.

**E**cole Moderne de Langues Vivantes. Français, Anglais, Allemand. Caballero de Gracia, 22, Madrid.

## CIFUENTES

FOTÓGRAFO DE "BLANCO Y NEGRO,"

San Bernardo, 52.

**P**ara Motores hidráulicos Amorós, en Zaragoza, único en su clase.

**L**a Violeta. Mercería, novedades, corsés, abanicos, cinturones, sombrillas, guantes, adornos de cabeza é infinidad de artículos. Hortaleza, 140 (junto á Barquillo).

**G**ran Pastelería de Juan del Barrio. Completo surtido en pastas y dulces finos. Se asan carnes y pescados. Especialidad en rosquillas del Santo. ¡No equivocarse! Calle de San Andrés, 3.

**L**ira Invencible, Hortaleza, 42, Madrid. Casa especial en confección de ropa blanca de señora y niños. Inmenso surtido en faldones de encaje, cachemira y otomán. Ropa blanca para caballero.

**M**ilagros Hernández. Vestidos, blusas y abrigos. Barbieri, 1 duplicado, Madrid.

**M**áquinas coser, calceta, excelentes. Francisco Fortuny. Real, 103, Badalona.

## CIFUENTES

FOTÓGRAFO DE "BLANCO Y NEGRO,"

San Bernardo, 52.

EL MEJOR ALIMENTO

“TEOBROMINA

FOSFATADA

LUQUE,,

PARA ENFERMOS Y PERSONAS DÉBILES

PEDRO PONCE DE LEÓN

LOS VINOS Y COGNACS MÁS RICOS DE

JEREZ

SON LOS DE ESTA MARCA

PROPIEDAD DE LA

COMPañÍA VINÍCOLA JEREZANA

JEREZ DE LA FRONTERA

# MAISON DE MADAME JUVERT

DIRIGIDO POR

MILLE. BERÇOT

QUE ACABA DE LLEGAR DE PARÍS CON LOS ÚLTIMOS MODELOS!

MODES, ROBES, CONFECTIONS

BARQUILLO, 31

---

## CIFUENTES

FOTÓGRAFO DE "BLANCO Y NEGRO,"

SAN BERNARDO, 52.

---

SE ALQUILAN

ESPACIOSAS Y CÓMODAS HABITACIONES

HAY BAÑO Y LUZ ELÉCTRICA

*Pez, 17 dup., 3.º izq.*

# CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

—\*—\*—\*—  
**A. DELGADO**

SANTA ENGRACIA, 29  
MADRID

Tramitación y resolución de toda clase de asuntos, pleitos, cobro, créditos, patentes, reclamaciones á las empresas ferro-viarias, etc., etc.

---

Los vinos mejores, más puros y más baratos de Madrid, así como aguardientes de todas las marcas conocidas, los encontraréis en las casas de

**D. MANUEL PEREIRA**

“VINATERÍA CENTRAL ESPAÑOLA,”

Sagasta, 4,

“EL GALLO,”

Jesús del Valle, 27, y Espiritu Santo, 13.

---

“LA ESPAÑOLA,”

FÁBRICA DE CHOCOLATES, BOMBONES, DULCES, ETC.

PASEO DE ARENEROS, 38.

MADRID

CASA FUNDADA EN 1866, POR D. SALVADOR CUNILL

Pedid en todas partes la marca

“LA ESPAÑOLA,”

# TARJETAS POSTALES

A. DELGADO

ILUSTRADAS POR

## HAUSER Y MENET

Tramitación y resolución de toda clase de asuntos,  
pleitos, cobro, créditos, reclamaciones a las  
empresas ferro-viarias, etc., etc.

EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Los vinos mejores, más puros y más baratos de Ma-  
drid, así como aguardientes de todas las marcas conoci-  
das, los encontraréis en las casas de

## PAPELERÍAS

ASUNTOS MILITARES

EN "EL GALLO"

# TARJETAS POSTALES

"LA ESPAÑOLA"  
COLECCIÓN DELGADO

FABRICA DE CHOCOLATES, BOMBONES, DULCES, ETC.

Serie I

PASEO DE ARENEROS, 38

Maniobras de Carabanchel de 1901.

Pidanse en librerías, papelerías y estancos.

Colección de 10, 1,50 pesetas.



**¡**Alto! Ha llegado inmenso surtido en transparentes y hules última novedad, batería de cocina, ferretería y quincalla. Corredera, 10, frente al Teatro de Lara. Exportación á provincias.

**C**entro general de negocios. Tramitación y resolución de toda clase de asuntos. Certificados última voluntad, 4,25. Legalizaciones Ministerio Estado, 4,25. Devolución fianzas, cobro intereses, etc. — Antonio Delgado. Santa Engracia, 29, Madrid.

**S**i tenéis asuntos en Madrid, dirigirse al Centro general de Negocios de Antonio Delgado, Santa Engracia, 29.

**SEÑORAS**  
SOLO DE  
**CIFUENTES**  
Carmen, 28  
**FOTÓGRAFO DE "BLANCO Y NEGRO,"**

San Bernardo, 52.

# JOSÉ DE SAN ROMÁN

Fuencarral, 19 y 21

MADRID

Altas novedades para señora  
sedería y lanería, y preciosos mod-  
los en confecciones.

---

## SEÑORAS

SOLO EL

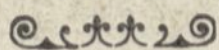
## PALACIO DE CRISTAL

**Carmen, 28**

vende los ricos brochados negros pa-  
traje de novia á la mitad de su valor, a  
como un rico y variado surtido en lan-  
ría, lo de más fantasía, á precios verd-  
deramente económicos. Las familia-  
que deseen comprar, visiten esta cas-  
Carmen, 28.

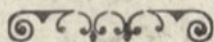
**NOTA.** Todos los lunes venta de retales.

ÁN  
ra e  
mod  
TAN  
os pa  
alor, a  
n lan  
s verd  
amilia  
ta cas



EDICIÓN ESPECIAL

PRECIO: **DOS PESETAS**



L



**Cifuentes:**

**Fotógrafo de "Blanco y Negro,"**

**San Bernardo, 52.**